



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

*DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL*

PRIMER INFORME DE AVANCES PERIODO 2021-2 – 2022-1

PIDE

SOMOSUAQ
SERVIR CONSTRUIR TRANSFORMAR

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	ii
ÍNDICE DE CUADROS	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	v
DIRECTORIO	vi
TITULARES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS	vii
COLABORADORES	viii
PRESENTACIÓN	x
1. PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2021-2024	11
1.1. ANTECEDENTES.....	11
1.2. FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA.....	12
1.3. CAMBIOS EN LA PERSPECTIVA DE LA UAQ AL 2024.....	12
2. PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PIDE 2021 - 2024	13
3. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA EN EL PERIODO 2021-2 -2022-1	14
3.1 CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS	43
4. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN SOCIAL EN EL PERIODO 2021-2 -2022-1	52
4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL EJE DE GESTIÓN SOCIAL POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS	69
5. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PERIODO 2021-2 -2022	74
6. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL PERIODO 2021-2 -2022-1	87
7. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN POLÍTICA EN EL PERIODO 2021-2 -2022-1	93
8. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	98
9. MODIFICACIONES EN METAS Y ACCIONES	99
9.1 EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA.....	99
9.2 EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100
10. CONCLUSIONES GENERALES	101
10.1 EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA.....	102
10.2 EJE DE GESTIÓN SOCIAL.....	103
10.3 EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	104

10.4 EJE DE GESTIÓN FINANCIERA	105
10.5 EJE DE GESTIÓN POLÍTICA.....	105
<i>11. BIBLIOGRAFÍA CITADA</i>	<i>106</i>
<i>12. ANEXO 1.....</i>	<i>107</i>

ÍNDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 1. Cumplimiento de las acciones del Eje de Gestión Académica en el Periodo 2021-2 – 2022-1.</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 2. Cumplimiento de las Acciones del Eje de Gestión Social en el Periodo 2021-2 – 2022-1.</i>	<i>52</i>
<i>Cuadro 3. Cumplimiento de las acciones del Eje de Gestión Administrativa en el Periodo 2021-2 – 2022-1.</i>	<i>75</i>
<i>Cuadro 4. Cumplimiento de las acciones del Eje de Gestión Financiera en el Periodo 2021-2 – 2022-1.</i>	<i>87</i>
<i>Cuadro 5. Cumplimiento de las acciones del Eje de Gestión Política en el Periodo 2021-2 – 2022-1.</i>	<i>93</i>
<i>Cuadro 6. Estatus de cumplimiento de acciones por Eje de Gestión.</i>	<i>98</i>
<i>Cuadro 7. Modificaciones en la redacción de acciones y metas del Eje de Gestión Académica.</i>	<i>99</i>
<i>Cuadro 8. Modificaciones en la redacción de acciones y metas de los Ejes de Gestión Administrativa.</i>	<i>100</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo UAQ de Responsabilidad Social Universitaria y Sus Cinco Ejes de Gestión. 12

DIRECTORIO

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
RECTORA

Dr. Javier Ávila Morales
SECRETARÍA ACADÉMICA

Mtro. Luis Alberto Fernández García
SECRETARÍA PARTICULAR

Dr. Eduardo Núñez Rojas
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA UNIVERSITARIA

Dra. Flavia Loarca Piña
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSGRADO

M. en I. Alejandro Jáuregui Sánchez
SECRETARÍA DE FINANZAS

M. en A. P. José Alejandro Ramírez Reséndiz
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

Mtra. Guadalupe Perea Ortiz
SECRETARÍA VINCULACIÓN Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Dra. Elizabeth Elton Puente
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dr. Gonzalo Martínez García
ABOGADO GENERAL

Dra. Margarita Espinosa Blas
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

Dr. Juan Salvador Hernández Valerio
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD E INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

Mtro. Luis Silviano Cajiga Morales
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Mtra. Paulina Viridiana Becerril Luna
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

Dr. Alonso Hernández Prado
DIRECTOR DE ARTE Y HUMANIDADES - SECU

Dra. Tércia Cesária Reis de Souza
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

M. en A.P. Ricardo Ugalde Ramírez
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROCESOS LEGISLATIVOS

Lic. Verónica Núñez Perrusquía
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Mtro. Artemio Sotomayor Olmedo
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

M. en C. Jesús Martín Jaramillo Morales
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Dr. Omar Chávez Alegría
DIRECCIÓN DE OBRAS-SAD

Dra. Martha Gutiérrez Miranda.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DIGITAL - SECU

Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero
DIRECCIÓN DE POSGRADO - SIIP

Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - SIIP

Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN - SIIP

Dra. Adriana Medellín Gómez
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA

Mtro. Anselmo Ulises Bajonero Corona
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y RECURSOS MATERIALES

Lic. José Federico de la Vega Oviedo
DIRECCIÓN DEL FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO

Mtro. Pablo Cabral
DIRECTOR DE ENLACE Y DESARROLLO UNIVERSITARIO - SECU

TITULARES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

Ing. Jaime Nieves Medrano
ESCUELA DE BACHILLERES

Dr. Sergio Rivera Guerrero
FACULTAD DE ARTES

Dr. José Guadalupe Gómez Soto
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. Marcela Ávila-Eggleton
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Dr. Martín Vivanco Vargas
*FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN*

Dr. Edgar Pérez González
FACULTAD DE DERECHO

Mtra. Judith Valeria Frías Becerril
FACULTAD DE ENFERMERÍA

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez
FACULTAD DE INFORMÁTICA

Dr. Manuel Toledano Ayala
FACULTAD DE INGENIERÍA

Dra. Adelina Velázquez Herrera
FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea
FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Rolando Javier Salinas García
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
FACULTAD DE QUÍMICA

COLABORADORES

M. en C. Isabel Paz Nieto

COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - DPGI

Lic. en DHS Ilse Klein Jara

COORDINACIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - DPGI

Mtra. Ilse Vanessa Laureano Alburquerque

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS - DDA

L. I. José Alfredo Vanegas Aboytes

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DPGI

M. en C. Liudmila Castellanos Ovando

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA - DPGI

Lic. Nadia Belem González Pío

COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA - DPGI

IC. José Joaquín Aguilar Guerrero

COORDINADOR GENERAL DE SISTEMAS - DITI

LI. Miguel Ángel Martínez Bárcenas

ANALISTA DE SISTEMA - DITI

Dr. Luis Daniel Vázquez Cancino

RESPONSABLE DE PLANES DE CRECIMIENTO

Lic. Rocío Vargas Mendoza

COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

M.D.I. Priscila Peralta Martínez

ANALISTA DE SISTEMA - DITI

Mtra. Karla Vázquez Parra

COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL - SP

Mtra. Rosa María Luján Rico

COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE POSGRADO - SIIP

Lic. María Verónica del Carmen Mainou Martín

PERSONAL DE APOYO - DEPL

Dra. Reyna Moreno Beltrán

COORDINADORA DE LOGÍSTICA Y ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

M. S.I. Ana Karen Corona

DESARROLLO DE SOFTWARE - SAC

M. en A. María Carolina Zumaya Malagón

COORDINACIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA- DDA

MSIA. Elba Orozco Estrada

ENLACE ACADÉMICO - DPGI

Mtra. Sara Suleyma Rivera Soto

COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA-EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE - DDA

Lic. Mónica Yáñez Campos

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DOCENTE - DDA

Mtra. Salma Cecilia Sánchez Rangel

COORDINADORA DE CAPACITACIÓN- DRH

Lic. Gabriela Bermejo Chávez

COORDINADORA ACADÉMICA - SAC

Lic. Adriana Guillén Velázquez

COORDINADORA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD - DACU

Mtra. Flor Alicia Rodríguez Vázquez

COORDINADORA GESTIÓN EDUCATIVA PARA UNA CULTURA DE PAZ - DACU

Mtra. Verónica Salinas Villareal

COORDINADORA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL CONOCIMIENTO - DACU

Mtra. Cristina Quintanar Miranda

COORDINADORA INTERCULTURALIDAD E IDENTIDAD - DACU

Lic. Diego Olmos García

COORDINADOR FONDO DE PROYECTOS ESPECIALES DE RECTORÍA - DACU

Lic. José Antonio Morales Carrizal

ATENCIÓN OPERATIVA - DACU

Mtra. María Aurora Martínez Álvarez

COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE INVESTIGACIÓN - SIIP

Mtra. Claudia Berenice Puente Cano

ASESORA - DEPL

M. en A. Nayeli García Castillo

PERSONAL DE APOYO - DEPL

Lic. Esp. María Michelle Villanueva Moreno

COORDINADORA DE IGUALDAD DE GÉNERO - SP

Mtra. Lucie Mignon Montalvo
*RESPONSABLE DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO – SP*

Lic. María de Jesús Bustos
ANALISTA FINANCIERO - SFI

Lic. Sandra García Solís
ASESORA JURÍDICA - OAG

M. en C. Rita Ochoa Cruz
SECRETARIA ACADÉMICA - ESCUELA DE BACHILLERES

Dr. José Santos Cruz
SECRETARÍA ACADÉMICA - FQ

Ma. Benilde Rincón García
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA - FCA

Mtra. Laura Ordóñez Alcalá
COORDINADORA DE PLANEACIÓN - FFI

M.S.C. Verónica López Martínez
COORDINADORA DE CALIDAD EDUCATIVA - FIF

Ing. Mónica Pérez Cruz
COORDINADORA DE PLANEACIÓN - FLL

Mtra. Liliana Luján Rico
COORDINADORA DE PROFEXCE-FOPER - FPE

MSI. Eduardo Aguirre Caracheo
PERSONAL DE APOYO - DIII

MSI. Edith Olivo García
PERSONAL DE APOYO - DIII

Lic. Cristina Elizabeth Fuente González
RESPONSABLE DE CALIDAD - SVSU

Lic. Gloria Paulina Granados Peñaloza
ANALISTA FINANCIERO - SFI

C. Stefanía Moreno Ruíz
PATRIMONIO INMOBILIARIO - OAG

Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez
SECRETARIA ACADÉMICA - FCN

Mtro. José de Jesús Fernández
*COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE LA FACULTAD DE
ARTES*

Mtra. Diana Yolanda Estrada Romero
*COORDINADORA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA Y
ACADEMIAS - FD*

M.S.C. Verónica López Martínez
COORDINADORA DE CALIDAD EDUCATIVA - FFI

C.P. Pedro Salinas Valdez
*COORDINADOR DE SEGUIMIENTOS DE EGRESADOS -
FI*

Mtra. Alexandra Jarro Castañeda
COORDINADORA DE PLANEACIÓN - FM

MSC. Raquel Mondragón Huerta
PERSONAL DE APOYO - DIII

MSI. Yazmin Lisset Medel San Elías
PERSONAL DE APOYO - DIII

MSI. Alejandra Yohana Vergara Avalos
PERSONAL DE APOYO - DIII

PRESENTACIÓN

El presente documento se refiere a la primera evaluación de seguimiento del Plan Institucional de Desarrollo 2021–2024, y reporta actividades del segundo semestre de 2021 y del primer semestre de 2022.

Se empleó el proceso de planeación participativa implementado desde el 2015 en el Sistema de Planeación Institucional. Este proceso, se llevó a cabo a través de las unidades académicas y administrativas de la institución.

Agradecemos el trabajo de las coordinaciones de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional y a todos los demás colaboradores de las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Se analizaron los objetivos estratégicos, las políticas universitarias y estrategias establecidas e implementadas para lograr el cumplimiento de las metas y las acciones planteadas de forma cualitativa y cuantitativa y se realizaron los ajustes pertinentes. Se recolectaron evidencias del avance de las acciones, con la finalidad de visualizar de forma concreta las actividades desarrolladas durante este primer año del trienio de gestión universitaria (2021-2 a 2022-1) y rediseñar algunas metas y acciones planteadas inicialmente.

Esta evaluación nos llevó a reflexionar que la gestión universitaria es un proceso de mejora continua del en el compromiso de responsabilidad social a nivel local, nacional e internacional y de la calidad en las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y vinculación, compromiso con la transformación social) de la institución.

*“Nuestro compromiso es servir,
y servir, siempre es un honor”*

Dra. Teresa García Gasca

1. PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2021-2024

1.1. ANTECEDENTES

El documento del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro para el periodo 2021 - 2024 (PIDE 2021-2024) se elaboró durante el primer semestre del año 2021 y se presentó al Consejo Universitario en el mes de septiembre de 2021.

El PIDE 2021 - 2024, tiene como propósito determinar los objetivos estratégicos, políticas, acciones y metas institucionales que pretenden afirmar nuestra identidad, a través del cumplimiento de la misión y visión al 2024 que se plantearon en el documento original.

El PIDE 2021 - 2024 se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la UNESCO, a través de la consolidación de nuestra identidad como una institución Socialmente Responsable, basada en acciones de carácter “social o grupal” y no solo individual. Es decir, la universidad es consciente de que sus acciones al interior tienen un impacto en la sociedad y por ello realiza esfuerzos para que sus decisiones afecten positivamente más allá de las fronteras del espacio físico que la alberga.

Como fue concebido originalmente, el plan no es coyuntural ni pretendía responder solo a una emergencia y sí, en cambio, ser una guía para la acción de las y los universitarios para trienio encabezado por la Dra. Teresa de Jesús García Gasca. Durante el proceso de creación de este instrumento se contó con una amplia participación de la comunidad universitaria y de los titulares de direcciones, cuyas aportaciones a partir de una visión estratégica permitieron integrar políticas institucionales, metas y acciones específicas. Como se manifestó originalmente, el PIDE no está escrito en piedra y nuevos acontecimientos y visiones, modificaron algún punto de vista planteado inicialmente.

1.2 FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA

En el PIDE 2021 - 2024 se plantearon políticas, metas y acciones para atender los principales retos que enfrenta el sistema de educación superior, que de acuerdo con la ANUIES (Fernández, 2014) son la cobertura, el apoyo a estudiantes, los aspectos académicos, los procesos de evaluación, vinculación, financiamiento, transparencia y rendición de cuentas. Con todo esto se pretende contribuir a alcanzar el Objetivo 4 de la Agenda 2030 (UNESCO, 2015) que corresponde a la Educación de Calidad.

En el PIDE 2021 - 2024 se mantiene el lema: “Educo en la Verdad y el Honor”, acuñado en 1952 por José Vasconcelos y se sumaron los valores manifestados en la declaración “Somos UAQ” que identifica a la comunidad universitaria, bajo la premisa de construir sueños y transformar realidades, que promueve la práctica y el desarrollo de valores institucionales (UAQ, 2019).

Todos estos elementos dan origen al modelo de universidad socialmente responsable (García Gasca, 2021) que se articula a través de cinco ejes de gestión: Académica, Administrativa, Financiera, Política y Social. En base a estos cinco ejes de gestión universitaria se estructuró el PIDE 2021 - 2024 (Figura 1).



Figura 1. Modelo UAQ de Responsabilidad Social Universitaria y Sus Cinco Ejes de Gestión.

1.3 CAMBIOS EN LA PERSPECTIVA DE LA UAQ AL 2024

En la Misión, Visión, Políticas y Metas planteadas en el PIDE 2021 - 2024 no se propusieron cambios, por lo que se mantiene la perspectiva de la UAQ al 2024.

2. PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PIDE 2021 - 2024

El presente documento muestra la evaluación de seguimiento del PIDE 2021 - 2024, a partir de la información generada por las Unidades Académicas y Administrativas durante el año 2021 - 2 y 2022 - 1.

Se analizó la información del periodo evaluado en los meses de mayo y junio del presente año. Este proceso se llevó a cabo con la participación de la comunidad académica y administrativa de las diferentes instancias, mientras que la Dirección de Planeación y Gestión Institucional sistematizó la información.

El proceso se enfocó principalmente al cumplimiento cualitativo de los objetivos estratégicos, las políticas universitarias, acciones e indicadores implementados para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en los cinco ejes de desarrollo universitario: académico, social, administrativo, financiero y político. Al mismo tiempo se hizo una revisión cuantitativa de las acciones realizadas.

Se realizaron ajustes mínimos en las áreas de oportunidad identificadas a partir de la factibilidad del cumplimiento de las acciones e indicadores numéricos establecidos en el PIDE 2021 – 2024.

A continuación, se desglosan de manera específica en cada uno de los cinco ejes de gestión, los avances reportados por la comunidad universitaria en el periodo 2021 - 2 -2022 - 1.

3. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA EN EL PERIODO 2021-2 - 2022-1

El eje de gestión académica incorpora políticas, metas, indicadores y acciones que contribuyen a incrementar y fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, la calidad académica de los Programas Educativos (PE), la capacidad académica de la planta docente, la vinculación y cooperación con otras instituciones. Se plantea que la innovación educativa sea generadora de cambios y adaptación a las condiciones del futuro, impulsando la oferta educativa planeada y pertinente con un enfoque transversal de inclusión, igualdad, equidad de género y respeto por las diversidades, cumpliendo con la responsabilidad social de la UAQ hacia los entornos. En este sentido, el fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (DES) foráneas es un factor esencial para promover el desarrollo y la calidad académica de los diferentes PE pertenecientes a la región serrana y no serrana, mediante la responsabilidad social y la sustentabilidad.

En este eje se establecieron 6 políticas, 22 metas y 117 acciones. Particularmente, además del área administrativa central, las acciones realizadas por las Unidades Académicas para lograr el cumplimiento de las metas establecidas al año 2024 fueron muy importantes.

En el Cuadro 1 se presenta el cumplimiento de las acciones por las áreas responsables que se establecieron en las políticas, metas y acciones propuestas para el Eje de Gestión Académica.

Cuadro 1. Cumplimiento de las acciones del Eje de Gestión Académica en el Periodo 2021-2 – 2022-1.

P1.1 Incrementar la calidad académica a través del fortalecimiento del desarrollo integral de las y los estudiantes, para formar profesionistas con valores éticos, incluyentes, equitativos, igualitarios, socialmente responsables y ciudadanos del mundo.	
META 1.1.1 Contar con un Modelo Educativo Universitario (MEU) actualizado de acuerdo con el contexto Estatal, Nacional e Internacional.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A.1.1.1.1 Actualización del MEU con un enfoque humanista, innovador, flexible e interdisciplinario con calidad, integrando las modalidades virtuales, a distancia e híbridas.	Para la actualización del MEU se nombró una comisión para realizar un análisis preliminar y se desarrolló la metodología para el diagnóstico en las Unidades académicas. En 2022-2 se realizarán los talleres para la elaboración de la versión actualizada del MEU. La Secretaría Administrativa trabaja para mejorar las conexiones de internet, principalmente en los campus foráneos. Se cuenta con lineamientos para que los PE pueden impartir sus clases de manera híbrida o mixta, con énfasis en la infraestructura necesaria para estas actividades. Se considera un avance del 50% en esta acción.
A1.1.1.2. Impulsar la generación del Centro de Estudios sobre Universidad en el que participen Cuerpos Académicos y Grupos	Como parte de las acciones encaminadas a generar un espacio de diálogo entre las y los investigadores, así como del personal administrativo que realiza investigación educativa, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a través de la Dirección de Desarrollo Académico y la Dirección de

Colegiados que desarrollen líneas de generación y aplicación del	Planeación y Gestión Institucional llevó a cabo el Foro “Posibilidades y desafíos de la investigación educativa de la UAQ, los días 22 y 23 de junio
conocimiento, para redefinir el perfil profesional del alumnado, así como, los procesos de evaluación continua para la actualización del MEU.	2022. A partir de mesas de trabajo en las que participaron representantes de las diferentes unidades académicas, se definieron estrategias que permitirán determinar las líneas de acción que le den viabilidad. Se considera un avance del 50% , pues el diagnóstico con base a los resultados del foro terminará en 2022-2 y a partir de los resultados obtenidos, se empezará con el trabajo investigativo.
META 1.1.2 Incrementar en los Programas Educativos (PE) el contenido en asignaturas y actividades relacionadas con el fortalecimiento de valores éticos, igualitarios, inclusivos, no discriminatorios y que impulsen la erradicación de la violencia.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.1.2.1 Incluir actividades extracurriculares y ejes transversales en los programas educativos, para el desarrollo de habilidades y la formación integral del alumnado.	Las actividades extracurriculares y ejes transversales se han incorporado puntualmente en todos los 3 programas educativos de nueva y en las 6 reestructuraciones realizadas en este periodo. Esta es una acción se continuará en los periodos consecutivos a fin de que todos los PE tengan incluido aspectos relacionados con el desarrollo de habilidades y la formación integral. Tanto en la Guía para la creación de nuevos planes de estudio, como en la de reestructuración se encuentran especificados los elementos para el cumplimiento de esta acción. Con la creación de la Coordinación de Formación Integral en 2022-2 se dará un mayor impulso a esta área. Se considera un avance del 80% en esta acción por lo que se superó el esperado.
A1.1.2.2 Promover el desarrollo de conferencias, foros, mesas de diálogo, concursos y otras actividades que permitan el análisis y la discusión para la puesta en práctica de los valores universitarios.	La Coordinación de Gestión Educativa para la Cultura de Paz ha realizado diversas actividades en donde se refuerzan valores universales y se encamina a la comunidad a adoptar una cultura de paz. De forma similar, se imparten charlas sobre erradicación de la violencia y sobre diversidad e inclusión a lo largo del año y vinculadas con diferentes actividades a través de Género, de Atención a Estudiantes con Discapacidad y de Interculturalidad. Durante las reuniones para la actualización del Modelo Educativo Universitario, se discutió sobre la necesidad de realizar conferencias, foros, mesas de diálogo, concursos y otras actividades que permitan el análisis y la discusión para la puesta en práctica de los valores universitarios. Estos cursos se reprogramarán para el próximo año. Se considera un avance en las actividades para esta acción del 80%.
A1.1.2.3 Impulsar el uso de la metodología aprendizaje - servicio, para que, a partir de esta se promueva el abordaje y la práctica de los valores universitarios.	Se ha discutido y evaluado el uso de metodología y se decidió que se utilizará en los cursos y talleres que se realizarán durante el 2022-2 y todo el 2023. Se considera un avance en las actividades para esta acción del 20%.

META 1.1.3 Fomentar y/o consolidar las actividades deportivas, culturales y de liderazgo dentro de los Programas Educativos.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO CUALITATIVO
A1.1.3.1 Incluir actividades complementarias o extracurriculares en los PE, para el desarrollo de habilidades, así como para el fortalecimiento de la formación integral y el liderazgo del alumnado.	En todos los planes de estudio en reestructuración o en programas educativos de nueva creación se consideran de manera obligatoria los aspectos de formación integral. Con la creación de la Coordinación de Formación Integral en 2022-2 se dará un mayor impulso a esta área. Se considera un avance del 80% en esta acción.
A1.1.3.2 Fomentar la creación de grupos representativos deportivos y culturales intra e inter facultades en competencias nacionales e internacionales.	Se formó la Orquesta de Cámara de la UAQ integrada por 16 miembros, de los cuales 2 son estudiantes de la Licenciatura en Música de la Facultad de Artes y 9 egresados, el resto músicos externos. Formalmente inicia el trabajo de esta agrupación el 30 de julio de 2021. También se integró el Coro Universitario, formado por 15 integrantes, 10 de ellos estudiantes, 2 docentes, todos de la Facultad de Artes, y los 3 restantes, músicos externos, dirigidos por la Mtra. Elba María Flores Perfecto. Se ha comprometido impulsar la formación de 5 agrupaciones y se trabaja actualmente para fomentar que estudiantes y docentes de las diferentes unidades académicas, se sumen o bien integren nuevas agrupaciones artístico-culturales (de lo esperado en la parte cultural, se cumplió con el 40% de la acción). De forma similar, se ha fortalecido el deporte universitario en donde los representativos participan en competencias nacionales e internacionales. En la Universiada 2022 participaron 55 atletas en 11 deportes, así como 9 entrenadores y, 2 jueces. Esta acción en lo que refiere a la parte deportiva deberá continuar siendo fomentada, por lo que se considera un avance del 80% en este periodo. Así el cumplimiento general de esta acción fue del 60%.
META 1.1.4 Consolidar el Plan de Igualdad.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.1.4.1 Socializar el Plan de Igualdad entre los miembros de la comunidad universitaria para fomentar el conocimiento y respeto a las diversidades.	De las 425 actividades realizadas por parte de las personas integrantes del comité universitario de igualdad de género y no discriminación, 39 abonan directamente a la socialización de temas relacionados al Plan de Igualdad. De manera particular, se atendió a los siguientes segmentos de la comunidad UAQ: 1) Personal administrativo mujeres: 143 (12% de la población administrativa de mujeres). 2) Personal administrativo hombres: 32 (3.11% de la población total administrativa de hombres). 3) Personal docente mujeres: 51 (4.65% de la población docente de mujeres). 4) Personal docente hombres: 2 (0.13% total de la población docente de hombres). 5) Estudiantes mujeres 1,191 (6.2% de la población de estudiantes mujeres). 6) Estudiantes hombres 351 (2.42% de la población de hombres estudiantes). Se considera un avance del 100% en esta acción.
A1.1.4.2 Capacitar a los miembros de las diferentes áreas universitarias en materia de igualdad de género y al trato no discriminatorio entre las y los	Durante este periodo se desarrollaron diversos cursos de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género y trato no discriminatorio, divididos de acuerdo a la población dirigida en: Población administrativa: 7 cursos. Población docente: 2 cursos. Población estudiantil: 31 cursos. Se

administrativos, docentes y estudiantes.	superó la proyección de la acción pues se habían previsto 10 cursos y se realizaron 40.
A1.1.4.3 Mantener la desagregación por sexo y/o género en las estadísticas en el sistema de información de la UAQ.	La Universidad Autónoma de Querétaro presenta a la comunidad universitaria las estadísticas básicas. A partir del Anuario 2007-2008 la información se presenta por Escuelas y Facultades desagregadas por sexo. La Institución está integrada por la Escuela de Bachilleres y por trece Facultades cuyos nombres aparecen en el marco derecho. Se ha incorporado también la información de la Administración Central y cifras globales por tipo de población. Dentro de cada dependencia se despliegan los rubros de alumnas, alumnos, docentes mujeres y hombres e investigadoras e investigadores, así como administrativas y administrativos. Se considera un avance del 100% en esta acción.
A1.1.4.4 Fomentar el lenguaje inclusivo en toda la legislación, reglamentos, normas y documentos oficiales de la UAQ.	Se desarrolló el Curso de Lenguaje Incluyente No Sexista dirigido a las dependencias integrantes del Comité Universitario de Igualdad de Género, por lo que se incidió en 20 dependencias académicas y administrativas. En la actualización toda la legislación, reglamentos, normas y documentos oficiales de la UAQ, está fomentando el uso del lenguaje inclusivo. Se considera un avance del 80% en esta acción.
A1.1.4.5 Incrementar las medidas y mecanismos para combatir la violencia de género en sus distintas manifestaciones.	Se desarrollaron procesos de formación para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, de los cuales se obtuvieron las siguientes cifras: Personal administrativo mujeres: 93, representando el 8.40% de la población total administrativa de mujeres. Personal administrativo hombres: 5, representando el .48% de la población total administrativa de hombres. Personal docente mujeres: 50, representando el 4.61% de la población total docente mujeres. Personal docente hombres: 5, representando el .48% total de la población total docente hombres. Alumnas 384, representando el 2.01% de la población total de alumnas. Alumnos 16, representando el 0.11% de la población total de alumnos. Se considera un avance del 80% en esta acción.
A1.1.4.6 Continuar desarrollando actividades como Universidad Promotora de la Salud y de la Paz.	La participación en la Reforma Universitaria está permitiendo que las acciones y las metas puedan ser ya ley dentro de nuestra Universidad y todas las área responsables de atender a nuestra comunidad universitaria han colaborado de forma entusiasta y adecuada para incorporar las experiencias recabadas a través de este tiempo para asegurar que esté por escrito y de manera permanente lo que debemos hacer para mejorar como Universidad y garantizar la equidad y la vida digna y plena dentro de nuestra Institución. Se está garantizando la equidad, los procesos, la atención, el seguimiento, para grupos prioritarios y para trabajar con un enfoque de Paz. La Coordinación de Gestión Educativa para la Cultura de Paz lleva a cabo numerosas actividades al interior y exterior de la UAQ para sensibilizar y formar sobre los aspectos fundamentales sobre la paz. A través de la Secretaría de Extensión y Servicios Universitarios, la UAQ es parte de la Red de Universidades Promotoras de la Salud y se llevan a cabo numerosas actividades al interior de la UAQ como campañas, pláticas, y diagnóstico integral de salud y al exterior se llevan a cabo actividades de promoción de la salud en el CECEQ-Gómez Morín.

	La Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria cuenta con PROAPA (Programa de Atención Psicológica y Acompañamiento al personal académico y administrativo) donde se han ido consolidando las acciones para difusión y atención y con ATEDI (Atención a Estudiantes con Discapacidad) para hacer las adecuaciones pertinentes para la inclusión. Se considera un avance del 80% en esta acción.
A1.1.4.7 Promover que en cada Unidad Académica exista un área administrativa establecida, que se encargue de la temática de género y cuente con un presupuesto asignado.	En las 14 Unidades académicas se han instalado 13 unidades de género, de la cual solo falta una Facultad; sin embargo, ya está considerado el punto para la primera sesión del segundo semestre 2022. Se tenía previsto un cumplimiento del 60% de estas acciones, pero se observó un 92% de avance, por lo que se considera que se superó el previsto.
META 1.1.5 Incrementar acciones que permitan el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de grupos en vulnerabilidad.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.1.5.1 Actualizar la normativa universitaria respecto al proceso de ingreso y permanencia de personas con discapacidad.	De forma interinstitucional, el trabajo colaborativo ha permitido lograr inclusión de procesos de admisión a través de un monitoreo permanente entre la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad junto con la Dirección de Servicios Académicos. Los exámenes cuentan ya con los pasos definidos cuando de alguna situación particular se trata y se lleva a cabo un monitoreo cada semestre para detectar a aspirantes con alguna discapacidad cuando no se han registrado previamente en ATEDI. Se está trabajando en la actualización de la normativa universitaria respecto al proceso de ingreso y permanencia de personas con discapacidad. El Comité Universitario de Inclusión trabaja actualmente en la propuesta que se entregará a la Dirección de Estudios y Procesos Legislativos (DEPLU) para normar el ingreso y permanencia de personas con discapacidad. Se considera un avance del 75% en esta acción.
A1.1.5.2 Fomentar el conocimiento y cultura de los pueblos originarios.	Se ha hecho un gran esfuerzo para sensibilizar y lograr la toma de conciencia del alumnado que pertenece a una comunidad originaria para que valore la lengua de su comunidad y para que pueda compartirla y brinde formación a la demás comunidad universitaria. A su vez, los distintos cursos de lengua originaria están abiertos para el reaprendizaje de la lengua materna o para quienes tienen interés en ella tanto al interior como al exterior de nuestra Universidad. Se considera un avance del 100% en esta acción.
A1.1.5.3 Impartir cursos de lenguas originarias.	Se han realizado diversos foros, festivales, conferencias, talleres y enseñanza de lenguas indígenas, donde se ha superado la cantidad de acciones propuestas para este año. El impacto y la participación han sido muy significativas al lograr involucrar investigación, docencia, procesos, estudiantes y alumnado y autoridades competentes en la materia. Se considera que esta acción se superó, ya que el previsto era 1 curso y se realizaron 7.
A1.1.5.4 Concientizar, preparar y capacitar a las y los docentes en técnicas didáctico-pedagógicas	En cuanto a estudiantes de grupos originarios, se están buscando estrategias que permitan abarcar a toda la comunidad académica para atender las diferentes necesidades, sobre todo en la escritura, de quienes provienen de

para trabajar en áreas de comprensión y redacción con las y los estudiantes cuya lengua materna no es el español.	una comunidad indígena, pero que debe abordarse con respeto a las identidades culturales. Se han realizado diversos foros, festivales, conferencias, talleres y enseñanza de lenguas indígenas, donde se ha superado la cantidad de acciones propuestas para este año. El impacto y la participación han sido muy significativos al lograr involucrar investigación, docencia, procesos, estudiantes y autoridades competentes en la materia. A través de distintos esfuerzos, se han fortalecido tanto las metas como las acciones relacionadas con inclusión, no discriminación, equidad y vida digna universitaria. Hoy, desde la perspectiva hacia grupos prioritarios, se cuenta ya con Protocolos de Atención a personas con discapacidad desde el día uno que llegan a nuestra Universidad ya sea como aspirantes, ya como alumnado; se han incrementado los cursos y pláticas para sensibilizar y apoyar en las adecuaciones curriculares pertinentes. Se ha logrado acercar más a distintos participantes tanto a las culturas originarias, como a quienes tienen una discapacidad y a quienes están logrando un lugar en la vida sin importar su género y sexo. Se considera un avance del 50% en estas acciones.
A1.1.5.5 Capacitar a las y los docentes, estudiantes y personal administrativo sobre el respeto por la diversidad y la atención a personas con discapacidad y a personas hablantes de una lengua originaria.	
A1.1.5.6 Actualizar a las y los docentes en temas de adaptación curricular para distintas discapacidades.	
A1.1.5.7 Adaptar la infraestructura para favorecer la movilidad de personas con capacidades.	La Secretaría Administrativa junto con ATEDI han trabajado arduamente para que, a través de la Dirección de Obras, se pueda contar con una infraestructura adaptada y que permita un acceso equitativo a todas las instalaciones de nuestra Universidad en cada uno de sus Campus. Asimismo, el Deporte adaptado es otro de los logros que se correlacionan tanto con la formación integral como con las adecuaciones curriculares pertinentes para garantizar que puedan cursar esta actividad personas con discapacidad a través del trabajo llevado a cabo entre ATEDI, Coordinación General del Deporte Universitario, la Facultad de Enfermería y el INDEREQ que contribuyó a la formación del alumnado por medio de Prácticas Profesionales o en Servicio Social. Se considera un avance del 50% en esta acción.
META 1.1.6 Promover estrategias para incrementar la proyección internacional de la Universidad Autónoma de Querétaro.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.1.6.1 Mantener la obligatoriedad de que en los planes de estudios de nivel de Licenciatura se integre una asignatura de un segundo idioma. Considerar la pertinencia del idioma extranjero en los programas que fomentan la enseñanza de lenguas amerindias.	Se mantiene la obligatoriedad de que en los planes de estudios de nivel de Licenciatura se integre una asignatura de un segundo idioma. Este es un punto obligatorio de la Guía para la creación de nuevos programas educativos y la reestructuración de sus planes de estudio. Sin embargo, ya no es exclusiva la lengua inglesa como segundo idioma. En el caso de personas cuya primera lengua es indígena, se está considerando el manejo del español como segunda lengua y la pertinencia de un idioma extranjero de forma adicional. Se considera un avance del 100% en esta acción.
A1.1.6.2 Impulsar la movilidad académica internacional de las y los docentes y alumnos.	De acuerdo al estado de la contingencia sanitaria, se ha logrado la reincorporación total a clases presenciales y, con ello, la recuperación de la movilidad académica al 100% a nivel nacional como internacional. Sin embargo, los apoyos económicos federales fueron limitados, y los apoyos

	regularmente ofrecidos por la UAQ fueron cancelados al ya no contar con recursos federales. Se considera un avance del 100% en esta acción.
A1.1.6.3 Incrementar el número de convenios con universidades para desarrollar mecanismos y lineamientos para la doble titulación.	Gracias al trabajo de las Facultades de Filosofía y Química esta meta ya se cumplió al 100% ya que hoy en día contamos con dos convenios de doble titulación con la Universidad de Tasmania y con la Universidad de Toulouse. Se considera que se superó el previsto que era tener un solo convenio y se obtuvieron dos. Sin embargo, es necesario continuar impulsando esta acción.
A1.1.6.4 Fomentar la vinculación con pares extranjeros para desarrollar proyectos conjuntos de investigación, innovación y extensión (simposios, talleres, cursos, etc.).	Respecto a las estrategias para incrementar la proyección internacional de la UAQ, en la actualización de la Guía para la elaboración del documento fundamental para la reestructuración de Programas Educativos, se incorporó el anexo “Mecanismos para implementar la Internacionalización en los PE en la UAQ” en el cual se desglosa un menú de estrategias y acciones para favorecer la “Internacionalización en casa”.
A1.1.6.5 Organizar cursos y conferencias de índole disciplinaria de manera remota con pares extranjeros.	Por otro lado, a través de la creación de la Primera Escuela de Espectadores Teatrales de Querétaro, se generaron 2 conferencias internacionales con investigadores y creadores de diversos países buscando la formación y profesionalización de nuestro alumnado, así como de investigadores y creadores de la escena local. Se organizó 1 máster class impartida por el Director y la agrupación internacional “Camerata Porteña” con un impacto directo de 50 personas. También muchas de las actividades con pares extranjeros tuvieron lugar en las unidades académicas. Se llevaron a cabo acciones encaminadas al fomento de la vinculación con pares extranjeros en el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y extensión. Las actividades realizadas con universidades extranjeras que se llevaron a cabo por parte de las unidades académicas durante el periodo 2021-2 – 2022-1 fueron en total 124, 12 simposios; 45 conferencias, 22 cursos y 45 otras acciones relacionadas. Estas acciones se cumplieron al 100%.
A1.1.6.6 Divulgar entre las Unidades Académicas los cursos de español para extranjeros que se imparten en la Facultad de Lenguas y Letras, a fin de facilitar la comunicación con las y los alumnos y docentes extranjeros que se movilicen en la UAQ.	Después de 2 años durante los que estuvo detenida el área de Español Lengua Extranjera en la Facultad de Lenguas y Letras por causa de la pandemia (marzo 2020 a -enero 2022), por fin pudimos activar en el semestre 2022-1 algunos cursos presenciales. Hay dos tipos de cursos principales: los cursos ofertados a la comunidad en general y se dirigen principalmente a extranjeros que viven en Querétaro y que desean profundizar en el estudio del español y de la cultura mexicana. Generalmente son individuales o a veces grupos muy reducidos de 3 o 4 personas. Desde enero ya se inició con la enseñanza presencial (en el TECAAL de CU, planta baja). En estos cursos a veces se cuenta con alumnos extranjeros que estudian algunas materias en otras Facultades de la UAQ. También hay otros tipos de cursos que son programas establecidos para grupos de 10 a 20 estudiantes que asisten en verano a tomar sus clases (durante 6 a 12 semanas), y toman gramática, cultura, historia de México o conversación o literatura mexicana, etc. Ellos tienen un programa de clases y excursiones en el estado de Querétaro y en algunas zonas cercanas (como Teotihuacán). Actualmente hay dos grupos de movilidad de dos universidades estadounidenses (Oregon State University y Oregon University). La difusión de estos cursos y programas se hace a través de varios medios en las páginas

	oficiales web y Facebook de la facultad de lenguas y letras (https://fll.uaq.mx/index.php/programas/fll-cursos-ext). Esta acción se cumplió al 90%.
A1.1.6.7 Fomentar la formación de habilidades y conocimientos de los diferentes idiomas para el personal administrativo.	La Dirección de Recursos Humanos (DHR) realizó tres cursos de inglés para los administrativos. Curso DRH-CU-00107 2021. 1) Curso de Capacitación “Inglés Nivel A1” dirigido a personal administrativo de cualquier unidad, en modalidad virtual, con duración de 100 horas. 2) Curso DRH-CU-00219 2022. Curso de Capacitación “Introducción a la lectura de textos en inglés” dirigido al personal administrativo de Campus Aeropuerto, impartido por la Facultad de Lenguas y Letras y gestionado por la DRH con 25 horas de capacitación en modalidad presencial. 3) Curso DRH-CU-00174 2022. Curso de Capacitación “Inglés A1 II” como continuación a la formación del personal que había concluido A1 en 2021. Este curso se impartió en modalidad virtual con 85 horas de duración. Se considera que esta acción se cumplió al 100% y superó el previsto, pues se esperaba 1 curso y se tuvieron 3 cursos.
A1.1.6.8 Contar con una página web en inglés para dar a conocer la UAQ e incrementar la visibilidad en el extranjero, de modo que, logre mejorar su posicionamiento en los “Rankings” latinoamericanos y mundiales.	Se conformó el equipo de la Subcomisión de diseño de traducción integrado por alumnado de la FLL mediante servicio social y la Mtra. Sara Irish Hernández Ham como responsable. Se llevaron a cabo entrevistas en la plataforma Zoom para conocer el perfil de posibles aspirantes a integrarse al equipo de la subcomisión; se ha realizado investigación de campo sobre traducciones y páginas WEB de Instituciones Universitarias en el país para tomar ejemplos; se realizó la redacción del proceso de traducción para definir los pasos y que las instancias tengan acceso al procedimiento que se va a llevar a cabo, mediante la guía de contenidos. Se cumplió parcialmente logrando un avance del 10% en lugar de los 30% programados.
META 1.1.7 Generar e implementar el Plan de Ética Académica	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.1.7.1 Generar de manera colegiada el Plan de Ética Académica para determinar la orientación y el contenido de sus planes y programas de estudio, las actividades de investigación, extensión y vinculación.	Actualmente ya se cuenta con la propuesta elaborada por el Comité de Ética de la Facultad de Filosofía. La versión inicial de la propuesta ya se presentó al Comité de Proyectos de la UAQ y se hicieron comentarios para la mejora del documento. Esta acción tuvo un avance del 80%.
A1.1.7.2 Socializar el Plan de Ética Académica entre los miembros de la comunidad universitaria para crear conciencia sobre la importancia de integrarla en las actividades sustantivas de la universidad.	La socialización a toda la comunidad universitaria y público en general se llevará a cabo en el semestre 2022-2; sin embargo, ya se socializó el documento a todos los miembros del comité de proyectos que cuenta con representación de distintas áreas de la UAQ. Por lo que se considera un avance del 100% para lo previsto en este periodo.
A1.1.7.3 Implementar las acciones del Plan de Ética Académica para regular las funciones sustantivas: docencia, investigación,	La implementación se llevará a cabo en el semestre 2023-1, por lo que su avance queda pendiente.

vinculación y extensión, a través de los cuatro pilares de la ética: bienestar social, integridad, dignidad y privacidad.	
A1.1.7.4 Implementar las acciones necesarias para que el 100% de los protocolos de investigación registrados sean aprobados por Comités de Ética de Investigación, a través de los cuatro pilares de la ética: bienestar social, integridad, dignidad y privacidad.	Ningún protocolo puede ser registrado en la Secretaría de Investigación Innovación y Posgrado sin la evaluación de los Comités de Ética de Investigación, ya sea a nivel institucional o por las propias Unidades Académicas. Esta acción se cumplió al 100%.
P1.2 Fortalecer la calidad académica de los Programas Educativos (PE) a través de la evaluación curricular y de organismos externos.	
META 1.2.1 Incrementar el número de PE de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura y Posgrados acreditados.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.2.1.1 Sensibilizar a la comunidad académica, sobre la importancia de la evaluación como parte de un proceso de mejora continua.	La sensibilización a la comunidad académica sobre los procesos de evaluación y seguimiento basados en la evaluación interna y externa, constituyen una acción importante que contribuye al fortalecimiento de la calidad académica de los PE, asimismo, el acompañamiento como apoyo institucional en las visitas <i>in situ</i> de los organismos externos y en los procesos de reestructuración son parte fundamental para que las actividades se desarrollen de manera exitosa. En el 2021-2 y 2022-1, se llevaron a cabo más de 20 reuniones, la mayoría bajo la modalidad remota, con diversas Facultades que se encuentran en proceso de reestructuración o de evaluación externa. La UAQ puso el ejemplo de la importancia de las evaluaciones, sometiéndose a una evaluación institucional por los CIEES, cuyo resultado fue la acreditación con vigencia a tres años. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.2.1.2 Actualizar los PE con el fin de cumplir con los objetivos del proceso de enseñanza aprendizaje, que respondan con pertinencia al mercado laboral y necesidades sociales, incorporando cambios fundamentales que incidan positivamente en las acreditaciones.	Se ha apoyado a todos los programas de licenciatura, TSU y Posgrado para que se actualicen. En este periodo 6 programas de Licenciatura se actualizaron (reestructuración o modificación) y de posgrado Se cuenta al año con un promedio de 5% de programas que se actualizan. Todas las actualizaciones tienen como finalidad cumplir con esta acción. Se cumplió parcialmente, pues, se tuvo un 8% PE (PA, TSU y Licenciatura) actualizados y un 6% de PE de posgrado actualizados
A1.2.1.3 Coordinar el apoyo institucional para la planeación y seguimiento de los procesos de autoevaluación y	La Dirección de Planeación y Gestión Institucional (DPGI) da un seguimiento continuo para acompañar a los programas educativos de licenciatura y TSU en el caso de las evaluaciones por CIEES o COPAES y, en el caso de posgrado, en la reacreditación o ingreso al Sistema Nacional de Posgrado o a los Comités Interinstitucionales para la Educación Superior. Se hacen reuniones

acompañamiento durante las visitas de evaluación.	con coordinadores de programa, docentes y administrativos que soliciten a la DPGI. Esta acción se cumplió al 100%.
A.1.2.1.4 Capacitar a la planta docente en las áreas disciplinarias y didáctico - pedagógicas; para garantizar la formación integral las y los estudiantes.	El rubro didáctico-pedagógico es el más atendido por la Dirección de Desarrollo Académico y las Unidades Académicas. Es necesario implementar instrumentos diagnósticos para detectar las necesidades y objetivos disciplinarios de los PE para alinearlos a las propuestas de cursos en materia de la formación integral de los estudiantes. Con la creación de la Coordinación de Formación Integral en 2022-2 se dará un mayor impulso a esta área. Esta acción se cumplió al 80%.
A.1.2.1.5 Tener la infraestructura básica indispensable acorde con las necesidades de los PE, para que las y los alumnos puedan adquirir las competencias teóricas y prácticas esperadas.	Se llevó a cabo una serie de entrevistas con Direcciones, Secretarías Académicas y Administrativas de las Facultades y Escuela de Bachilleres con respecto a las recomendaciones que les han hecho los organismos certificadores referente a infraestructura y sustentabilidad con la finalidad de que en la Dirección de Obras se tenga conocimiento de dichas recomendaciones. Se están realizando mesas de trabajo de Planeación y Gestión de la Infraestructura Universitaria con la finalidad de conocer los requerimientos de los campus conforme a las categorías de resultados: planeación, edificaciones y movilidad, infraestructura verde, tecnologías y eco tecnologías, capacitación y acceso a la información, alianzas y colaboración interna, y alianzas y colaboración externa. La intención de las mesas de trabajo es que cada campus integre y conforme un Comité de Planeación de Infraestructura. La planeación de infraestructura se discute continuamente y se lleva a cabo cada año entre la Dirección de Obras de la Secretaría Administrativa y el Colegio de Directores. De esta acción se cumplió solamente el 14%.
A.1.2.1.6. Incrementar el número de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil reconocido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el número de profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Se ha realizado un gran trabajo de difusión de las convocatorias de perfil PRODEP, así como los del SNI para que cada docente tenga su documentación al día y sus CV actualizados. Se logró un incremento del 14% de SNI respecto al año anterior (366 a 398) , superando la meta que era de 322. Las acciones que se han llevado a cabo en la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado son reuniones informativas y de orientación tanto a investigadores jóvenes como consolidados. En relación al número de profesores con Perfiles PRODEP se tendrá que replantear las meta para los próximos años, ya que ha habido muchos PTC jubilados o en vías de jubilación y la reposición de éstos en las Unidades Académicas no se da en la misma velocidad. Además, los nuevos PTC tardan alrededor de dos años en cumplir con los requisitos de PRODEP para obtener el perfil. Por lo anterior, hubo una reducción de 388 a 378 PTC de junio de 2021 a junio de 2022. Así, esta acción se cumplió parcialmente (97.4%) de lo previsto para el aumento de profesores con perfil PRODEP.
A1.2.1.7 Fortalecer a los Grupos Colegiados y Cuerpos Académicos que sustentan los programas educativos.	A través del registro de los Grupos Colegiados (GC) se ha hecho una campaña para que en todas las unidades académicas cuenten con GC que en el futuro próximo puedan ser transformados en Cuerpos Académicos. Se desarrollan reuniones con líderes de los CA para informar, revisar sugerir acciones para el llenado del CV. Estas iniciativas han proporcionado una mayor comunicación y apoyo a los CA. De seis Grupos Colegiados registrados en

	2021 - 1 que teníamos como meta en junio 2022, pasamos a 27 (450% de crecimiento). Mientras que de 83 CA que era la meta en los diferentes grados de consolidación en junio 2021, pasamos a 82 (1% de reducción solamente). Hay algunos CA nuevos y CA que tuvieron que ser dados de baja, debido a la jubilación de sus miembros.
A1.2.1.8 Mejorar los índices de eficiencia terminal y de eficiencia de titulación estableciendo estrategias pertinentes que permitan contar con indicadores de calidad.	Adicional a las estadísticas actualizadas que la Dirección de Planeación y Gestión Institucional proporciona a las Unidades Académicas, cabe decir que la Secretaría Académica a través de la Dirección de Servicios Escolares implementó un nuevo proceso de obtención de grado para agilizar trámites y disminuir el tiempo del procedimiento. Con estas medidas se impactará en los índices de eficiencia terminal y de eficiencia de titulación. Esta acción se cumplió al 75%.
A1.2.1.9 Establecer la vinculación con instituciones locales, nacionales e internacionales extranjeras (proyectos conjuntos, convenios, intercambios académicos, etc.) que impacten en las acreditaciones nacionales e internacionales.	Esta meta se cubrió al 100% para el periodo 2021-2-2022-1, ya que el propio trabajo de las Facultades y Unidades Administrativas resulta en la firma de convenios de colaboración. No solamente la firma de convenios es la que permite la vinculación, por lo que este indicador no debe contemplarse como cumplido al incrementarse el número de convenios, sino visualizar el trabajo conjunto que se realiza con las principales instituciones hermanas. Esta acción se cumplió al 100%.
META 1.2.2 Establecer estrategias para el incremento de indicadores de calidad para los PE.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.2.2.1 Contar con estadísticas sistematizadas sobre la trayectoria escolar, que incluya al menos la asistencia de las y los alumnos, calificación individual, promedio y egreso, así como, la eficiencia terminal, rezago y deserción.	Se elaboran constantemente estadísticas de indicadores para la evaluación de la calidad de los PE por parte de los organismos acreditadores. La meta se logró al superarla en 90%, pues no se tienen datos sobre la asistencia de las y los alumnos y las calificaciones son más viables si se expresan como promedio de los grupos y no individuales. Esta acción se cumplió al 75%.
A1.2.2.2 Utilizar el análisis de las estadísticas escolares como parte de un proceso de evaluación continua, con el fin de retroalimentar al PE y permitir el diseño de acciones para mejorar su operación.	Se elaboran estadísticas de los indicadores de calidad CUMEX para que las unidades académicas puedan retroalimentarse, evaluar sus avances periódicos y diseñar acciones para mejorar su operación. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.2.2.3 Analizar periódicamente los resultados del Examen General de Egreso (EGEL) u otra evaluación similar, para implementar acciones de mejora de los PE.	Se apoyó a todos los PE que realizan el EGEL de forma obligatoria, se evaluaron los resultados de 2021 y se les retroalimentó a los PE. Esta acción se cumplió al 100%.

<p>A.1.2.2.4 Analizar las evaluaciones de desempeño docente y, de ser necesario, implementar las medidas correctivas correspondientes.</p>	<p>En cuanto al análisis de la evaluación del desempeño docente, más que medidas correctivas, se ha estado implementando un plan de mejora a partir de la gestión con la Unidades Académicas para incrementar la participación, de la realización de cápsulas informativas, de la aplicación de la Evaluación Docente en los PE cuatrimestrales y de la mejora del instrumento. Esta evaluación se utiliza como parte de los concursos y estímulos para las y los docentes. Esta acción se cumplió al 100%.</p>
<p>A.1.2.2.5 Promover la formación de una red de egresadas y egresados institucional a nivel Licenciatura y Posgrado.</p>	<p>El seguimiento de egresados se lleva a cabo en la Dirección de Vinculación y Servicios Universitarios. Por otro lado, a través de la Comisión Institucional de Seguimiento de Egresados, la cual está integrada por un representante de cada Facultad, se realiza la vinculación con los egresados de cada uno de los programas educativos. Cada Coordinación de Seguimiento de Egresados utiliza las redes sociales de comunicación para estar en contacto y realizar la vinculación correspondiente, dando a conocer las opciones de la educación continua, bolsa de trabajo y convocatorias en general. A partir del año 2021 se inició el seguimiento de egresados a nivel posgrado, contando con una persona responsable en cada Facultad. Se elaboró un instrumento institucional y un software que permite el levantamiento de las encuestas y su respectivo análisis. En este contexto, la Dirección de Posgrado y la Dirección de Vinculación trabajarán con las unidades académicas para determinar una red de egresados y egresadas institucional. Esta acción se cumplió al 80%.</p>
<p>A.1.2.2.6 Analizar la opinión de las y los empleadores sobre los puntos a mejorar en el PE, que impactan en los indicadores académicos.</p>	<p>En los procesos de reestructuración de planes de estudios y en los de acreditación es necesario analizar las opiniones de las personas empleadoras en los puntos que pueden mejorar en los PE. Esta es una parte importante que está en la guía para la reestructuración de los planes de estudio en la parte de pertinencia y factibilidad. Por otro lado, para el avance sobre la meta comprometida es importante señalar que la Coordinación General de Seguimiento de Egresados actualmente pertenece a la Dirección de Vinculación que a su vez forma parte de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios. Pero, además, alberga a la Comisión Institucional de Seguimiento de Egresados CISE, integrada por una persona representante de cada Facultad. Por lo que se garantiza el equipo de trabajo que hace frente a la realización de las acciones comprometidas al 2024.</p> <p>Durante el último año se han realizado con recursos federales del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2021, estudios de satisfacción de empleadores de egresados de las Carreras de Contador Público, Informática y Lenguas y Letras. La Universidad Autónoma de Querétaro realizó una reingeniería administrativa, en el mes de octubre del 2021, cambiando de adscripción a la Coordinación de Seguimiento de Egresados de la Dirección de Servicios Académicos de la Secretaría Académica a la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, para unificar las coordinaciones de bolsa de trabajo con seguimiento de egresados. Se fortalecerán las funciones y la vinculación para atender al sector productivo, gubernamental y social, promocionando las vacantes directamente con los egresados, así como la generación de indicadores que aportarán a la reestructuración y evaluación de los planes de estudios.</p>

	Actualmente se está trabajando con las Facultades para la asignación de un responsable de bolsa de trabajo, que sea el vínculo con la nueva Coordinación de Seguimiento de Egresados/as y Empleabilidad, para determinar los procedimientos y formas de trabajo para el año 2023, con estudios de opinión de empleadores y manejo sistematizado de bolsa de trabajo. Se les envió una propuesta a las Facultades de un instrumento de empleabilidad para que sea analizado y pueda aplicarse a los empleadores. Esta acción se cumplió al 80%.
META 1.2.3 Incrementar la integración entre las y los investigadores de las distintas Unidades Académicas.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A.1.2.3.1 Impulsar el trabajo multi, inter e intra disciplinario en las Unidades Académicas de la universidad.	Se alcanzó la meta ya que se había planteado la generación de un proyecto, a la fecha se cuenta con un proyecto en curso (CORESU Semidesierto-Sierra Gorda) y otro más se encuentra en proceso (CORESU Centro-Sur). Esta acción se cumplió al 100%.
A1.2.3.2 Promover la formación de redes de investigación nacionales e internacionales con universidades, centros de investigación u otras agencias.	Se superó la meta proyectada, se lograron 3 redes. Se gestionó el apoyo para la creación de las siguientes redes: Red Mora; Red CORESU y Red Nacional de Educación para la ciudadanía. Se planea un sistema de registro de las redes existentes en las Unidades Académicas (UA) para tener una estadística precisa. Más información sobre las redes de las UA se encuentra en el apartado 3.1.
A1.2.3.3 Integrar la investigación y la difusión a través de un evento bianual de presentación de investigaciones (coloquio).	Durante el semestre 2021-2 se realizó el segundo coloquio de investigación en donde participaron 315 docentes, quienes plantearon diversos aciertos y áreas de oportunidad en materia de investigación. Esta acción se cumplió al 100%.
P1.3 Reforzar y promover vínculos de cooperación académica con instituciones y redes locales, regionales, nacionales e internacionales para fortalecer el trabajo colaborativo en materia de docencia, investigación, vinculación y extensión en beneficio de las y los estudiantes.	
META 1.3.1 Impulsar la investigación, vinculación y la cooperación académica para la solución de problemas de frontera con impacto social.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.3.1.1 Fomentar la creación de Grupos Colegiados que desarrollen trabajo colaborativo e integren nuevas líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y su tránsito a Cuerpos Académicos Consolidados.	Se cuenta con una convocatoria permanente para el registro de Grupos Colegiados: https://planeacion.uaq.mx/index.php/plus/novedades/284-grupos-colegiados . Con el propósito de impulsar la participación de profesoras y profesores que tengan interés en temas, disciplinas y líneas de generación y aplicación del conocimiento comunes, a realizar trabajos conjuntos con orientación hacia la futura integración de Cuerpos Académicos (CA). Desde el registro del primer Grupo Colegiado con fecha del 17 de junio de 2021 se cuenta con el registro de 27 Grupos Colegiados. Se tenía comprometido el registro de 6 Grupos Colegiados para el período de 2021 - 1 – 2022-1 por lo que se concluye que se ha cumplido al 100% con el indicador. La creación de Grupos Colegiados permite el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación mediante la cooperación académica con la finalidad de dar solución a problemas de frontera con impacto social. Esta acción se cumplió al 100%.

<p>A1.3.1.2 Promover el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios, intra e interinstitucionales, que impacten en la ciencia de frontera y en la formación de recursos humanos capaces de solucionar problemas prioritarios.</p>	<p>Se realiza la divulgación de las convocatorias existentes para que las investigadoras y los investigadores puedan participar y puedan tener recursos para financiar los proyectos de titulación de su alumnado a nivel de licenciatura y posgrado. Adicionalmente, se cuenta con recursos propios para proyectos de investigación, vinculación y extensión a través de las convocatorias del Fondo para el Desarrollo del Conocimiento (FONDEC). Esta acción se cumplió al 100%.</p>
<p>A1.3.1.3 Dar a conocer a nivel local, regional, nacional e internacional el catálogo de servicios que ofrecen las Unidades Académicas y las instancias universitarias, para fortalecer el vínculo con la sociedad.</p>	<p>La Dirección de Vinculación, específicamente la Coordinación de Servicios Universitarios, se encarga de la actualización del catálogo institucional, por lo que se ha hecho énfasis en la importancia de identificar todos aquellos servicios y productos comerciables dentro de los campus mencionados para poder hacer la difusión correspondiente. De forma virtual se llevó a cabo la presentación de la Coordinación de Servicios y Productos de la Dirección de Vinculación al comité de vinculación, integrado por la representante de la Secretaría de Vinculación y Productos Universitarios, así como Directoras y Directores de Facultades y de la Escuela de Bachilleres y las Coordinaciones de vinculación que integran el Comité.</p> <p>Se hizo de su conocimiento que de manera virtual se estaría recibiendo el formato (versión 2022) para recopilar la información actualizada. De la misma forma se envió vía correo electrónico la información a todas las coordinadoras y los coordinadores de campus universitarios para compartir la información sobre la creación de la Coordinación y las necesidades de integración de información para actualización de catálogo institucional haciendo uso del formato 2022, además de agendar visitas a cada campus durante el periodo junio – julio 2022-1. Se informa que los avances globales permiten identificar un 50% en lo referente a la actualización de la información del Catálogo de Institucional de Servicios y Productos.</p>
<p>A1.3.1.4 Impulsar las actividades de divulgación científica y cultural, a través de la organización de eventos de diferente índole.</p>	<p>La Secretaría de Investigación Innovación y Posgrado mantiene dos acciones de divulgación de la ciencia: una de ellas es el Encuentro de Jóvenes investigadores 2021-2 en el que participaron 88 alumno(a)s y 51 docentes y la segunda el Verano de la Ciencia región centro y el de la ciencia UAQ, en el que participaron 21 alumno(a)s y 18 docentes; y 70 alumno(a)s y 25 docentes, respectivamente. Por otro lado, desde la Dirección de Enlace y Desarrollo Universitario, se realizaron 7 presentaciones del libro “Un recorrido con Xä’we, la tantarria exploradora. Recolección de flores y frutos silvestres de Querétaro” (4 en escuelas públicas, 2 en espacios universitarios y 1 en centro cultural) con un impacto directo en 840 personas. Se creó la primera emisión del Encuentro Nacional de Librerías Universitarias con la participación de 12 universidades y 9 editoriales privadas. La Dirección de Tecnología, Innovación y Cultura Digital, organizó eventos para la divulgación científica y cultural conjuntamente con otras áreas de la Universidad y con Organizaciones nacionales que promueven la divulgación científica y el fomento a las vocaciones científicas tempranas como ExpoCiencias Querétaro 2021, Coloquio “500 años de la Caída de Tenochtitlán” y Coloquio “200 años de la Consumación de la Independencia”. Durante el período 2021-2 – 2022-2, la Dirección del Fondo Editorial Universitario impulsó la</p>

	divulgación cultural a través de la edición y publicación de obras literarias que complementan el acervo bibliográfico de la Universidad y que impactan en la comunidad universitaria. Las novedades publicadas durante este periodo corresponden a los géneros de poesía, narrativa y ensayo literario, con autores de reconocida trayectoria en las Letras Mexicanas y de Hispanoamérica, como el ensayista Adolfo Castañón, la poeta Pura López Colomé, los poetas Francisco Hernández, Daniela Camacho y Efraín Bartolomé. Además de la reunión de breves ensayos de escritores como Margo Glantz, Javier Marías, Carlos Fuentes, Josep Ramoneda, Jorge Herralde y Enrique Villa-Matas. Adicionalmente se han llevado a cabo eventos artístico nacionales e internacionales en diferentes municipios del estado como los de la Sierra Gorda, San Juan del Río y Amealco, destacándose el Primer Festival Internacional de la Sierra Gorda. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.3.1.5 Impulsar la difusión y la divulgación de la ciencia en diversos medios de comunicación regional, nacional e internacional y promover su reconocimiento como actividad sustantiva en los procesos de promoción docente.	Se impulsa la difusión y la divulgación de la ciencia en diversos medios de comunicación (eventos, congresos, revistas de divulgación) regional, nacional e internacional. En los procesos de promoción docente, concurso de tiempo libre y tiempo completo se reconoce como actividad sustantiva de las y los profesores. Por otro lado, también se impulsa la difusión y la divulgación de la ciencia en diversos medios de comunicación regional, nacional e internacional para promover el reconocimiento como actividad sustantiva en los procesos de promoción docente. Se cumple desde diferentes estrategias: Utilizar los medios de comunicación universitarios como plataformas para dar a conocer los proyectos de vinculación, docencia e investigación que se llevan a cabo al interior de la UAQ, pero con una proyección regional y estatal de alto impacto. La UAQ utiliza los medios universitarios para difundir y divulgar las actividades que lleva a cabo en beneficio de la sociedad y con la participación de docentes, administrativos y estudiantes. Desde la Dirección de Vinculación se manejan 2 programas de difusión permanentes: Programa de radio semanal Intercambios y Sección “Somos Vinculación” en la publicación mensual GACETA UAQ. Esta acción se cumplió al 100%.
META 1.3.2 Incidir en el desarrollo de los ámbitos regional, nacional o internacional, que permitan fortalecer los programas de docencia, investigación y extensión.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.3.2.1 Actualizar la página web de la UAQ para incrementar la visibilidad de los programas de docencia, investigación y extensión a nivel nacional e internacional.	Desde la Dirección de Tecnología, Innovación y Cultura Digital, de la SECU, se ha trabajado durante los semestres 2021-2 y 2021-1 en integrar un modelo sistemático para la migración al nuevo sitio institucional web, que permita proyectar a la universidad y responder a lo que se espera de un medio tan importante como este. Una de estas estrategias fundamentales es el rediseño y revisión de contenidos, para priorizar lo que la Universidad quiere comunicar, por lo que no solo ha sido fundamental revisar, actualizar o en su caso generar los contenidos que atiendan de forma eficiente y adecuado, los requerimientos de información y comunicación de todos los usuarios del sitio web institucional. Junto con ello, actualmente se están definiendo aquellos contenidos que se traducirán al idioma inglés, con el fin de fortalecer las

	estrategias de internacionalización institucional. Esta acción se cumplió al 50%.
A1.3.2.2 Fortalecer las Dependencias de Educación Superior (DES) foráneas para promover el desarrollo y la calidad académica de los diferentes PE pertenecientes a la región serrana y no serrana, mediante la responsabilidad social y la sustentabilidad.	Se logró registrar las nuevas DES ante la SEP, lo que fortalecerá los PE que están en los campus regionales. Se están gestionando proyectos que trabajarán sobre los aspectos de responsabilidad social y sustentabilidad importantes para el desarrollo de las distintas regiones del Estado de Querétaro. Esta acción se cumplió al 50%.
A1.3.2.3 Continuar expandiendo la infraestructura de conectividad en los diferentes Campus Universitarios.	Esta es una acción imprescindible para el desarrollo de las regiones distintas al área metropolitana de la UAQ. Cada año se asigna recurso para fortalecer la infraestructura en conectividad. Esta acción se cumplió al 50%.
A1.3.2.4 Promover la incorporación de indicadores de impacto social en las investigaciones realizadas por las y los académicos de la UAQ.	Como un primer acercamiento a la incorporación de impacto social se realizó la convocatoria para la edición del Libro Ciencia Comprometida, el cual recopila casos de impacto social de la investigación realizada en la UAQ. Para la próxima convocatoria FONDEC se pretende incorporar indicadores de impacto social. Se trabaja además en colaboración interinstitucional en el proyecto de Universidades y Bien Común, que pretende visualizar los indicadores cualitativos más importantes del trabajo académico. Esta acción se cumplió al 80%.
A1.3.2.5 Promover la investigación interdisciplinaria con la participación activa del estudiantado.	Se gestionó el apoyo para la creación de las siguientes redes en que se tendrá la participación de alumnos: Red Mora, Red CORESU, Red Nacional de Educación para la ciudadanía. Además, se conformaron los proyectos CORESU por las DES regionales. Todos los proyectos FONDEC cuentan obligatoriamente con la participación de alumnos. También existen los proyectos FOPER en los que las alumnas y los alumnos son responsables y las y los docentes colaboradores. Esta acción se cumplió al 80%.
META 1.3.3 Promover una mayor movilidad académica de estudiantes y docentes desde y hacia la UAQ.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.3.3.1 Incrementar la difusión de los PE a nivel nacional e internacional, desarrollando la campaña de difusión en diferentes medios y en redes sociales denominada: "CONOCE LA UAQ".	La UAQ cuenta con diferentes áreas de difusión en programas de radio, televisión y prensa escrita. Con este medio y las redes sociales se hace la difusión de todos los aspectos relevantes que suceden en la universidad. Esta acción se cumplió al 70%.
A1.3.3.2 Mejorar el programa de apoyo a la movilidad estudiantil y docente en las Unidades Académicas, estableciendo una	Esta meta también ya se cubrió al 100% para este periodo, al contar ya con Coordinadores de Movilidad Académica en los programas de Odontología y Medicina. Aún es necesario incorporar miembros de estas áreas de las Facultades de Química y de Enfermería. El trabajo con estas coordinaciones

mayor comunicación con la Coordinación de Movilidad e Intercambio.	se realiza cotidianamente de forma cordial, fluida y eficiente, siempre en beneficio de nuestros participantes de movilidad. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.3.3.3 Incrementar el número de convenios con instituciones educativas locales, regionales, nacionales e internacionales para facilitar la movilidad académica.	Existe un gran número de convenios para la movilidad, sin embargo, no es la firma de convenios la que permite la vinculación, por lo que este indicador no debe contemplarse como cumplido al incrementarse el número de convenios, sino contemplar el trabajo conjunto que se realiza con nuestras principales instituciones hermanas. Esta acción se cumplió al 80%.
A1.3.3.4 Incrementar la difusión entre las y los estudiantes del programa de movilidad estudiantil.	Ambas acciones se cumplieron al 100% gracias a las acciones gracias al trabajo conjunto con la Sociedad de Alumnos, y las Coordinaciones de Movilidad Académica de las Facultades para realizar sesiones informativas para estudiantes, docentes y tutores. Si bien, fue posible realizar sesiones presenciales en Querétaro y San Juan del Río, la gran mayoría de las actividades de difusión se realizaron por plataformas electrónicas y a través de Radio UAQ y TV UAQ.
A1.3.3.5 Capacitar a las y los tutores sobre los procedimientos para que la comunidad estudiantil pueda realizar movilidad.	
A.1.3.3.6 Capacitar en un segundo idioma a las y los estudiantes y docentes para que cuenten con mayores posibilidades al realizar movilidad académica en un país de lengua extranjera.	Esta meta se trabajó a través dos acciones concretas, la primera a través de la movilidad virtual, y el trabajo conjunto con la Universidad Michoacana de Hidalgo, la cual permitió que nuestros alumnos, docentes y administrativos cursaran gratuitamente un semestre de japonés, inglés, ruso, italiano, alemán, chino, coreano y purépecha. Adicionalmente, se mantuvo el trabajo conjunto con The Anglo Foundation, para que nuestros alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado obtuvieran el 40% de descuento y 25% de descuento a los académicos y personal administrativo, en los cursos del idioma inglés, cumpliendo así con el 100% de la meta establecida. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.3.3.7 Desarrollar un programa de seguimiento administrativo y académico para las y los estudiantes y docentes que realicen movilidad en la UAQ.	Estas acciones se cumplieron al 100% , ya que desde que se iniciaron las actividades de la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica y con apoyo de las Coordinaciones de Movilidad Académica de las Facultades, siempre se ha contado con un expediente en donde se le da seguimiento académico y administrativo a todos los estudiantes y docentes que acuden a la UAQ, teniendo registro de sus actividades académicas, cambio de homologaciones, calificaciones, visados, seguro de gastos médicos mayores, expediente clínico, etc.
A1.3.3.8 Promover la movilidad estudiantil como fomento a las fortalezas e innovaciones de los programas de estudio nacionales e internacionales que enriquezcan las perspectivas de la UAQ.	
META 1.3.4 Formalizar las actividades de los Centros de Investigación, Vinculación o Estudios Especializados, Laboratorios: Certificados, Nacionales y de Servicios Especializados a fin de mejorar la articulación con la docencia, la investigación y la extensión, actividades sustantivas de la Universidad.	

ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.3.4.1 Desarrollar un sistema de registro y sistematización de las agendas de trabajo de los centros y laboratorios especializados de la UAQ.	Se diseñó y publico una convocatoria permanente para el registro de Centro de Estudios y Laboratorios de Servicio https://planeacion.uaq.mx/index.php/plus/novedades/302-convocatoria-registro-de-los-centros-y-laboratorios-nacionales . Dentro de la convocatoria se describe de manera escrita y gráfica el procedimiento para el registro de Centro de Estudio o Laboratorio de Servicio. Con estas acciones se dio sistematización del registro, y se formalizan de manera interna las actividades de los Centros de Estudio y Laboratorios de servicio. Se tienen hasta la fecha (14-05-22) un total de cuatro Laboratorios registrados y nueve Centros. Esta acción se cumplió al 80%.
A1.3.4.2 Promover que los centros y laboratorios especializados de la UAQ realicen sus Planes de Desarrollo, así como su Programa Operativo dentro de los organigramas de las Unidades Académicas o Administrativas.	En la convocatoria de registro de los Grupos colegiados, centros y laboratorios especializados de la UAQ se requiere que los responsables hagan un Plan de trabajo y los registre en las instancias académicas correspondientes. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.3.4.3 Reconocer en el Programa de Estímulos los productos derivados del trabajo colaborativo desarrollado por los Grupos Colegiados, Centros y Laboratorios especializados de la UAQ.	En la Convocatoria de Estímulos 2022 - 2023, en el rubro de PARTICIPACIÓN DE CUERPOS COLEGIADOS, en el numeral 4.5, se agregó que además de ser integrante de un Cuerpo Académico en consolidación registrado en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, también se tomó en cuenta a docentes que participan como colaboradora o colaborador en un Grupo Colegiado o Centro de Estudios/Laboratorios registrados en la Dirección de Planeación y Gestión Institucional de la UAQ. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.3.4.4 Fortalecer los Grupos Colegiados y Cuerpos Académicos que sustentan los Centros y Laboratorios especializados de la UAQ.	Se realizó una convocatoria permanente para el registro de Centro de Estudios y Laboratorios de Servicio https://planeacion.uaq.mx/index.php/plus/novedades/302-convocatoria-registro-de-los-centros-y-laboratorios-nacionales . Dentro del formato de descripción en la sección ocho se les solicita su Plan de Trabajo. En cuanto al Programa Operativo, aunque no se pide de manera explícita, se integra en el plan de trabajo. Con estas acciones se formalizan de manera interna las actividades de los Centros de Estudio y Laboratorios de servicio. Se tienen hasta la fecha (14-05-22) un total de cuatro Laboratorios registrados y nueve Centros. Esta acción se cumplió al 100%.
P1.4 Incrementar la capacidad académica a través de estrategias que fortalezcan el desarrollo de la planta docente como un factor primordial para una enseñanza innovadora, integral y eficaz; con una visión nacional e internacional en beneficio de las y los estudiantes de la universidad.	
META 1.4.1 Incrementar la productividad científica de difusión, divulgación y elaboración de materiales didácticos, para propiciar la incorporación de las y los docentes investigadores al SNI. y perfil PRODEP.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.4.1.1 Aumentar las publicaciones (artículos)	En los proyectos PROFIC las Unidades Académicas establecieron metas para incrementar su productividad. La información reportada por la Dirección de

<p>arbitrados e indexados en revistas internacionales de alto impacto, libros y capítulos de libro publicados en editoriales de prestigio) y que cuenten con la participación de estudiantes.</p>	<p>Posgrado corresponde a ejemplos obtenidos de la plataforma del SNP-CONACYT. La Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado apoyó con \$549,321.75 a través de la Convocatoria Abierta Fondo de Publicaciones para incrementar la productividad académica. Esta Secretaría publica una convocatoria permanente dirigida a todas las Unidades Académicas para el apoyo en publicaciones. A la fecha se han apoyado 38 propuestas en el periodo que se está evaluando. Por otro lado, en el periodo 2021-2 – 2022-1, la Dirección del Fondo Editorial Universitario publicó obras académicas provenientes de las diversas unidades académicas de la universidad. Esta producción editorial es resultado de la participación entre académicos y estudiantes, así como de especialistas de otras universidades. Los formatos de publicación son impresos y digitales y corresponden a las áreas de Ingeniería, Filosofía, Derecho, Psicología y Educación, Bellas Artes, Ciencias Políticas y Sociales e Informática. Esta acción se cumplió al 100%.</p>
<p>A1.4.1.2 Tener un mayor número de desarrollos tecnológicos que generen patentes y que cuenten con la participación de estudiantes.</p>	<p>Una de las funciones principales de la Dirección de Innovación, es sin duda la administración de los activos intangibles de la UAQ. Es por ello que se subrayan los alcances superados dentro de la Gestión, logrando en materia de Propiedad Intelectual, un total de 13 activos, mientras se habían programados 5 desarrollos tecnológicos. Por lo tanto, se superó lo previsto.</p>
<p>A1.4.1.3 Gestionar jurídicamente las propiedades intelectuales generadas en las diferentes instancias institucionales.</p>	<p>La Gestión de instrumentos jurídicos, que propicien una colaboración institucional e interinstitucional, en materia de Propiedad Intelectual, ha sido uno de los hilos conductores que contribuyen y fomentan una sana explotación de los derechos morales y patrimoniales que conlleva la propiedad intelectual, tarea que la Dirección de Innovación a subsanado a través de apoyos propios de la UAQ, pares externos y firmas especializadas en Propiedad Intelectual. Esta acción se cumplió al 100%.</p>
<p>A1.4.1.4 Publicar productos de investigación y materiales didácticos en las revistas científicas institucionales.</p>	<p>Se estimula la participación de las y los profesores a publicar artículos en las revistas arbitradas de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las Unidades Académicas reportan un total de 99 publicaciones nacionales, sin embargo, no se conoce cuantas son en las revistas de la UAQ. Es necesario tener la estadística exacta de esta participación. Ver Unidades académicas. Esta acción se cumplió al 100%.</p>
<p>A1.4.1.5 Tener una mayor participación en eventos científicos nacionales e internacionales de publicaciones científicas para incrementar la proyección del trabajo desarrollado por la comunidad universitaria en los PE.</p>	<p>En los proyectos institucionales las y los profesores pueden contar con recursos para participación en eventos científicos nacionales e internacionales de publicaciones científicas para incrementar la proyección del trabajo desarrollado por la comunidad universitaria en los PE. Esta acción se cumplió al 100%.</p>
<p>A1.4.1.6 Incrementar la colaboración y creación de redes con pares de otras instituciones regionales, nacionales e internacionales, para que los</p>	<p>La legislación de la UAQ permite la participación de pares de otras instituciones regionales, nacionales e internacionales en los comités tutorales de las y los estudiantes de posgrado de la UAQ. Esta es una acción que impulsa la Dirección de Posgrado. Esta acción se cumplió al 100%.</p>

comités tutorales de las y los estudiantes de posgrado de la UAQ cuenten con la participación de miembros externos.	
A.1.4.1.7 Incrementar el número de profesoras y profesores que pertenezcan y colaboren en asociaciones y academias de prestigio regional, nacional e internacional.	En las unidades académicas, profesoras y profesores realizaron 102 colaboraciones con asociaciones y academias de prestigio regional (3), nacionales (76) e internacionales (26). Esta acción se cumplió al 100%.
META 1.4.2 Propiciar la gestión de recursos que permita el desarrollo de proyectos en todas las áreas del conocimiento.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.4.2.1 Crear una instancia de gestión institucional que oriente a las y los investigadores y extensionistas sobre la gestión de fondos a nivel estatal, regional, nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de diferentes indoles.	A pesar de que fue una demanda de los participantes durante el segundo Coloquio no se ha podido atender por falta de presupuesto. Sin embargo, se creó el Comité de Proyectos para orientar a los investigadores y extensionistas sobre la gestión de fondos para el desarrollo de proyectos. Por otro lado, Durante el semestre 2022-1 a través del Comité de Extensión que se conformó e inició sesiones el día 16 de marzo, se han propuesto iniciativas para la conformación de un sistema universitario de extensión, con el fin de fortalecer los proyectos de extensión, así como la investigación y desarrollo en este ámbito e integrar los mecanismos para la gestión de fondos. Igualmente se trabajó con las Secretarías de Vinculación y Servicios Universitarios y la Secretaría Investigación, Innovación y Posgrado, en la integración de la Convocatoria y Procedimiento para registro de proyectos FONDEC. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.4.2.2 Desarrollar mecanismos de acercamiento de las y los investigadores con los diferentes sectores de la sociedad interesados en promover la ciencia y las artes, a través del área de vinculación de las Unidades Académicas.	Uno de los mecanismos es el programa de Verano de la Ciencia de la región centro y la UAQ, con el cual se alcanzó la meta ya que este evento es anual y permanente. Esta es una acción permanente de esta Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. En el verano de 2021 participaron 21 estudiantes y 18 docentes; y 70 estudiantes y 25 docentes, respectivamente. Asimismo, a través de la Gaceta Universitaria se ha logrado un acercamiento con las y los investigadores de las diversas Unidades Académicas. En el periodo evaluado se han realizado 20 publicaciones en la sección Somos Investigación. Por otro lado, contar con un Diagnóstico de capacidades tecnológicas y no tecnológicas, ha sido uno de los objetivos trazados por la Dirección de Innovación, por lo que se emprendió durante el año 2021 y 2022 una labor de campo y contacto directo con las facultades, campus y administración central, para hacer acopio de la información necesaria para el objetivo trazado. Esta acción se cumplió al 100%.
META 1.4.3 Fortalecer la planta docente, al promover los procesos de capacitación para la mejora en sus habilidades docentes.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.4.3.1 Desarrollar un programa permanente que incremente la oferta de cursos para el manejo	El programa permanente para que se incremente la oferta de cursos para el manejo de herramientas tecnológicas aplicadas al proceso de enseñanza – aprendizaje se ha desarrollado satisfactoriamente con la coordinación de la

de herramientas tecnológicas aplicadas al proceso de enseñanza - aprendizaje.	DDA con las Unidades Académicas y las y los docentes de la universidad. El rubro didáctico-pedagógico es el más atendido por la DDA y las Unidades Académicas; sin embargo, es necesario implementar instrumentos diagnósticos para detectar las necesidades y objetivos disciplinarios de los PE para alinearlos a las propuestas de cursos. La buena comunicación entre las unidades académicas (UA) y la Dirección de Desarrollo Académico ha permitido incrementar el número de cursos de carácter didáctico - pedagógico de acuerdo a las necesidades y objetivos disciplinarios de los PE de acuerdo a las necesidades generadas en las propias UA. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.4.3.2 Incrementar el número de cursos de carácter didáctico - pedagógico con propuestas innovadoras de acuerdo a las necesidades y objetivos disciplinarios de los PE.	
A1.4.3.3 Ofertar cursos de capacitación y sensibilización para atender distintas discapacidades en el aula y el aprendizaje de otros idiomas para su aplicación en la práctica educativa.	Para ofertar cursos de sensibilización para atender distintas discapacidades en el aula y el aprendizaje de otros idiomas para su aplicación en la práctica educativa, se está desarrollando una propuesta de formación desde la Coordinación del Programa Institucional de Tutorías en conjunto con ATEDI. Aunado a lo anterior, cada semestre se brinda un Curso de Sensibilización y otro en cada una de las Facultades y en la Escuela de Bachilleres para apoyar en el trabajo y la atención en el aula, en las Facultades de Contaduría y Filosofía se brinda para docentes que estarán dando clase a perfiles específicos de discapacidad por parte de ATEDI. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.4.3.4 Capacitar a la planta docente en procesos de innovación tecnológica y generación de patentes, a fin de formar estudiantes emprendedores.	Una de las mayores amenazas en materia de Propiedad Intelectual dentro y fuera de las IES, es el profundo desconocimiento que se tiene en torno a los derechos morales y patrimoniales que la Propiedad Intelectual aporta a los inventores, diseñadores y autores, por tal motivo, la Dirección de Innovación cuenta con un programa permanente de sensibilización a favor de una Cultura en Propiedad Intelectual a favor de docentes, alumnos y administrativos, ya que las charlas y cursos están dirigidos a toda la comunidad de la UAQ. Esta acción se cumplió al 100%.
A1.4.3.5 Ofertar cursos a la planta docente sobre cómo incorporar en sus clases la perspectiva de género, temas de tolerancia y de inclusión, así como de la cultura de la paz	Este es un trabajo que se desarrolla en las propias unidades académicas (UA) y que se incluye en el rubro de formación integral del estudiante; por lo tanto, se considera que la capacitación de la planta docente es fundamental. Las UA ya cuentan con sus unidades de género, y este es un gran avance en esta área, que permitirá la formación de las y los docentes en cursos y talleres. Desde la Coordinación de Cultura de Paz, se han ofrecido distintos cursos con valor curricular para docentes donde se abordan temas relacionados con la transversalidad y la aplicación de un enfoque para la paz. Esta acción se cumplió al 100%.
META 1.4.4 Actualizar y hacer más dinámicos los procesos de selección, adscripción, permanencia y promoción docente	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.4.4.1 Incrementar la regularización de plazas de forma dinámica y transparente dentro de las posibilidades presupuestales de la institución.	Se realizó la regularización de las plazas de manera dinámica de modo que se cubrió las bajas por jubilación o salida de la institucional, con las altas de Nuevos PTC. Actualmente tenemos un rezago de cero plazas. Esta acción se cumplió al 100%.

<p>A1.4.4.2 Actualizar los criterios para el concurso de plazas y estímulos de las y los docentes en congruencia con las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.</p>	<p>Para el concurso de obtención de plazas de Tiempo Completo, se toma en cuenta en las opciones por las que concursan los docentes, los criterios de docencia, investigación y extensión, de la misma forma. En la Convocatoria de Estímulos 2022-2023 fueron considerados en el catálogo de actividades. Se cuenta con un 50% de avance de la actualización del reglamento de ingreso y promoción del personal académico de la UAQ. La acción superó lo esperado que era del 30%.</p>
<p>A1.4.4.3 Incluir el reemplazo generacional dentro de los criterios para otorgar las plazas en las diferentes Unidades Académicas de la universidad.</p>	<p>En 2022-1 se publicó una convocatoria en que cada unidad académica pudo hacer su perfil para los candidatos concursaran. Algunas facultades consideraron el reemplazo generacional para establecer el perfil. Esta acción se cumplió al 100%.</p>
<p>A1.4.4.4 Crear estrategias para que las y los docentes beneficiados con plazas de tiempo completo para campus foráneos permanezcan en ellos para que puedan contribuir de forma efectiva con el desarrollo de los PE para los cuales concursaron.</p>	<p>En las Convocatorias para la obtención de Tiempo Completo, se establece que las/los docentes que ganen la plaza, se comprometen a no solicitar cambio de adscripción, en los siguientes cinco años a partir de la fecha de nombramiento, de igual manera, se establece en las cartas compromiso firmadas por los nuevos PTC. Esta acción se cumplió al 100%.</p>
<p>A1.4.4.5 Desarrollar un sistema de captura de la productividad de las y los docentes que sea dinámico y armónico para compartir entre los diferentes programas de evaluación de la calidad (recategorización, estímulos, PRODEP y SNI).</p>	<p>Dentro de las acciones realizadas como apoyo y soporte a la productividad de los docentes, se desarrollaron un conjunto de aplicaciones que permiten la captura, seguimiento y validación de la documentación probatoria de los docentes. Dichas aplicaciones contemplan los diferentes tipos de contratación que la Universidad ofrece. Entre los sistemas destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Sistema en línea del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), es un desarrollo de la Dirección de Innovación y Tecnologías de la Información en coordinación con la Dirección de Desarrollo Académico. El sistema, tiene como objetivo primordial hacer accesible y eficiente el PEDPD, mejorando los niveles de transparencia y seguridad de la información. De igual manera es una respuesta a la expectativa de los trabajadores académicos que esperan una universidad cambiante y con visión de futuro, adecuándose a los cambios tecnológicos con la firme intención de ser cada día una mejor universidad. En el sistema se captura la productividad anual de los docentes que participan en la obtención del estímulo al desempeño del personal docente, y pueden participar aquellos docentes con nombramiento de tiempo completo definitivo o de tiempo libre que tengan entre 20 a 40 horas frente a grupo. 2. Promoción docente: La Plataforma es utilizada para los procesos de recategorización de las y los docentes de la Universidad. En ella los docentes hacen su registro en alguna de las convocatorias abiertas y suben la documentación correspondiente a su productividad. Ahí mismo las Comisiones Dictaminadoras de Área del RIPPAAUQ y la Comisión Mixta de Vigilancia evalúan los expedientes, generando el dictamen de la evaluación, el cual es enviado. Sin embargo, a pesar de todos estos mecanismos, todavía

	hace falta crear el sistema único de productividad. Esta acción se cumplió al 50%.
A1.4.4.6 Crear la Coordinación de Formación Integral para concentrar la adscripción de las y los docentes cuyos perfiles estén relacionados directamente con la impartición de asignaturas de formación integral como idiomas, deporte y cultura.	La Coordinación de Formación Integral todavía está en desarrollo en la Secretaría Académica con un 50% de avance en su organización . Se espera que en 2022-2 ya esté establecida.
A1. 4.4.7 Contar con la infraestructura y los recursos humanos adecuados para sistematizar la captura de la productividad desde las Unidades Académicas y facilitar su uso por parte de la administración central.	Para poder automatizar cualquier proceso es necesario contar con la infraestructura y recurso humano, en este sentido, en cuanto al recurso humano, en este momento se cuenta con el personal necesario, tanto operativo como técnico, quienes llevaron a cabo las acciones sobre los sistemas de: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD), promoción docente, sistema de verificación de asistencia docente y expediente digital. De igual manera, en caso de ser necesaria la contratación de nuevo personal será revisado y evaluado. Por otra parte, sobre la infraestructura, se realizó la petición de renovación de los equipos (servidores, almacenamiento, etc.), las áreas responsables están en la búsqueda de los recursos económicos que permitan sufragarla. Se cuenta con un 80% de avance en esta acción.
P1.5 Garantizar que la innovación educativa sea generadora de cambios y adaptación a las condiciones del futuro.	
META 1.5.1 Impulsar la modernización del proceso de enseñanza - aprendizaje tomando en cuenta las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar la innovación y fortalecer la práctica educativa integral.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.5.1.1 Adecuar el MEU a la nueva realidad educativa.	Se ha planteado para la actualización del Modelo Educativo Universitario, la modernización del proceso de enseñanza - aprendizaje tomando en cuenta las herramientas tecnológicas disponibles para facilitar la innovación y fortalecer la práctica educativa integral. Se cuenta con un 50% de avance de esta acción.
A1.5.1.2 Fortalecer el área de investigación en innovación educativa.	Se han apoyado dos proyectos editoriales sobre investigación educativa que están en proceso editorial. Se cuenta con un 100% de avance en esta acción.
A1.5.1.3 Impulsar la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en el proceso enseñanza – aprendizaje.	En los procesos de creación y de reestructuración de los PE se impulsa que se contemplen las TICS en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se cuenta con un 100% de avance en esta acción.
A1.5.1.4 Fortalecer el aprovechamiento y la	En el período de 2021-2 a 2022-2 la oferta educativa se ha incrementado en algunos campus, lo cual permite el acceso a un mayor número de jóvenes.

implementación de modalidades no presenciales, cumpliendo con los principios, valores, enfoque pedagógico y directrices señaladas en los lineamientos de Educación a Distancia y el Sistema Multimodal de Educación de la Universidad.	Son 6 PE de reciente creación, los cuales son: Bachillerato Virtual; TSU en Manejo de Alimentos y Cultura del Vino en Tequisquiapan; Ingeniería Química en Pedro Escobedo; Licenciatura en Enfermería por nivelación en Querétaro y San Juan del Río e Ingeniería en Ciencia y Analítica de Datos en el campus Juriquilla. La planeación que subyace a la creación y reestructuración de PE de TSU/PA y Licenciatura permite la incorporación de varios elementos para la operatividad, entre ellos lo concerniente a las Tics y a el modelo híbrido con la combinación de actividades presenciales, virtuales o en línea, así como, la definición de las modalidades en la que se impartirán. Se supera esta acción, pues, se contó con 6 PE de reciente creación.
A1.5.1.5 Desarrollar un sistema de evaluación docente de los programas de educación a distancia.	Se empezó a trabajar en la creación de este sistema de evaluación, el cual empezará a funcionar en el segundo semestre de 2022. Se cuenta con un avance parcial del 10% en esta acción en comparación a los 30% comprometidos.
A1.5.1.6 Implementar acciones derivadas de la investigación educativa para lograr mejores resultados en la toma de decisiones académicas.	En cuanto a las acciones derivadas de la investigación académica, se inició un proyecto de investigación del Programa Institucional de Formación del Profesorado para detectar las necesidades formativas de las y los docentes para mejorar las propuestas de formación continua. La primera etapa del proyecto derivó en la presentación de una ponencia en el 1er Congreso Internacional de Enseñanza Universitaria. También se asistió al curso "La mejora de la formación continua y desarrollo profesional docente, hacia un proyecto compartido". La creación del Centro de Investigaciones apoyará este tipo de investigaciones orientadas al ámbito educativo de la UAQ. Se cuenta con un avance del 50% en esta acción.
A1.5.1.7 Incorporar en las guías institucionales para la creación y reestructuración de nuevos PE, metodologías de enseñanza - aprendizaje innovadoras, integrando los conocimientos de vanguardia de los enfoques epistemológicos en los PE.	En 2021-2, se actualizó la guía para la creación y reestructuración de programas educativos, incorporando anexos que sirven de ejemplo para presentar y hacer más clara la comprensión de las nuevas propuestas educativas o bien en su reestructuración. La guía está estructurada de manera flexible en cuanto a metodologías de enseñanza-aprendizaje, mismas que deben alinearse al Modelo Educativo Universitario. La integración de conocimientos de vanguardia debe especificarse en el apartado de fundamentos disciplinares y los enfoques epistemológicos se plasman en la fundamentación curricular. La guía es pues, una herramienta para la elaboración del documento fundamental, que recupera los datos que apoyan la pertinencia y factibilidad, el cual se presenta ante la máxima autoridad de la institución para la aprobación de las propuestas. Se cuenta con un avance del 100% en esta acción.
P1.6 Impulsar la oferta educativa planeada y pertinente, a través de un enfoque transversal de inclusión, igualdad, equidad de género y respeto por las diversidades, cumpliendo con la responsabilidad social de la UAQ hacia los entornos.	
META 1.6.1 Incrementar la oferta educativa de la universidad en diferentes municipios para permitir que un mayor número de jóvenes tenga acceso a la Educación Media Superior y Superior.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.6.1.1 Identificar y promover los PE existentes en las diferentes unidades académicas que pueden	A1.6.1.1 Identificar y promover los PE existentes en las diferentes unidades académicas que pueden incrementar su matrícula anual o semestral a través de herramientas innovadoras de enseñanza aprendizaje. En el apartado 3.1

incrementar su matrícula anual o semestral a través de herramientas innovadoras de enseñanza aprendizaje.	del presente documento se presenta el trabajo desarrollado por las Unidades académicas para incrementar la matrícula. Se cuenta con un avance del 100% en esta acción.
A1.6.1.2 Desarrollar estudios de pertinencia y factibilidad para el crecimiento de la matrícula de acuerdo con la suficiencia presupuestal, la ampliación de la oferta educativa, el personal académico, los servicios de apoyo y el incremento de espacios necesarios.	Los seis nuevos programas educativos creados en este periodo contaron con el estudio de pertinencia. La meta eran 2 programas, por lo tanto, fue superada.
A1.6.1.3 Conocer las demandas educativas, así como las áreas de oportunidad y fortalezas de los diferentes municipios de Querétaro, y utilizar estos criterios para la toma de decisiones respecto al incremento de la oferta educativa y por ende la matrícula en el Estado de Querétaro.	La UAQ mantiene contacto constante con las autoridades universitarias y responsables administrativos de las diferentes regiones del estado de Querétaro. Esto facilita saber de las demandas educativas y las áreas de oportunidad y fortalezas en los diferentes municipios de Querétaro. Por eso entre los seis programas de nueva creación, cuatro tres fueron fuera del área metropolitana, el Técnico Superior Universitario Manejo de Alimentos y Cultura y vino, se ha abrió en Tequisquiapan; el de Ingeniería Química fue en Pedro Escobedo, una de la Licenciatura en Enfermería por nivelación fue en San Juan del Río. Todos estos programas contaron con estudio de pertinencia. También el Bachillerato Virtual abrió la frontera a los estudiantes que en diferentes regiones del estado. Por lo anterior, esta acción se llevó a cabo en su 100% en este periodo.
META 1.6.2 Fortalecer la infraestructura académica existente.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.6.2.1 Descentralizar la aplicación de los recursos financieros.	Con la creación de las dos nuevas Dependencia de Educación Superior (DES, Centro-Sur y Semi Desierto-Sierra Gorda), se crearon las condiciones para la descentralización de la aplicación de recursos financieros. Estas dos nuevas DES ya están registradas ante la SEP. Se cuenta con un avance del 80% en esta acción.
A1.6.2.2. Establecer un programa de evaluación de la infraestructura física institucional, que estudie el comportamiento del crecimiento de la matrícula asociado a los espacios existentes a corto, mediano y largo plazo.	Se llevaron a cabo una serie de entrevistas con los directores, secretarios administrativos y secretarios académicos de las facultades y escuela de bachilleres con respecto a las recomendaciones que les han hecho los organismos certificadores referente a infraestructura y sustentabilidad. Se están realizando mesas de trabajo de Planeación y Gestión de la Infraestructura Universitaria con la finalidad de conocer los requerimientos de los campus conforme a las categorías de resultados: planeación, edificaciones y movilidad, infraestructura verde, tecnologías y eco tecnologías, capacitación y acceso a la información, alianzas y colaboración interna, y alianzas y colaboración externa. Se cuenta con un avance del 80% en esta acción.
A1.6.2.3 Adecuar las instalaciones universitarias con énfasis en las	La Dirección de Obras en colaboración con la Coordinación de Atención al Estudiante con Discapacidad ha comenzado a realizar proyectos y trabajos

<p>mejoras dirigidas a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>para que los alumnos y público en general con movilidad limitada puedan desplazarse sin dificultad a través de los espacios de la Universidad conforme al Diseño Universal, así como a la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial. Se están llevando a cabo 1) la Campaña “Creando puentes de accesibilidad”. Con el objetivo de realizar una evaluación de la accesibilidad arquitectónica de cada uno de los campus, la dirección de Obras y las y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la licenciatura de arquitectura, levantaron la revisión, análisis y descripción de los espacios de Centro Universitario atendiendo a las indicaciones que nos presenta el Diseño Universal Arquitectónico. Atendiendo a la nueva ley de accesibilidad que entró en vigor en enero de 2022, se levantó la evaluación de necesidades en los campus serranos de Jalpan y Pinal de Amoles, respetando las indicaciones del diseño Universal. 2) También se tiene el proyecto de Piso Podo táctil en el edificio de Rectoría. El piso Podo táctil tiene la finalidad de marcar una ruta de acceso segura para las personas con discapacidad visual que les permita desplazarse de manera autónoma por las instalaciones, por ello, se sugirió a Secretaría Administrativa la colocación de dicha ruta en el edificio de Rectoría. Esta ruta se modificó para que pudiera llegar a todos los espacios del edificio pues, la ruta anterior, descuidaba líneas de acceso a los sanitarios y el elevador. 3) Accesibilidad en el estacionamiento del Campus Centro Histórico, con la Finalidad de dar acceso a las y los usuarios del Gimnasio auditorio en el Campus Centro Histórico, se construyó una rampa de acceso y se marcaron 6 cajones de estacionamiento con las medidas que nos brinda el Diseño Universal Arquitectónico, atendiendo a las necesidades antropométricas y la ayuda biomecánica con la que se desplazan las personas con discapacidad motriz. Lo anterior, con la finalidad de hacer accesible el espacio donde se practican deportes adaptados. 4) Revisión de la infraestructura de Bachilleros Plantel Sur. Se realizó una evaluación de accesibilidad en las instalaciones del plantel sur de Bachilleros con el objetivo de identificar los espacios poco o nada accesibles, las rutas de recorrido para usuarias y usuarios de sillas de ruedas y personas con discapacidad visual. Se presentó una propuesta para la mejora del plantel sugiriendo fijar plazos y destinar recursos para las modificaciones del plantel. Todo esto se llevó a cabo en colaboración con la Dirección de Obras. 5) Proyecto arquitectónico de Química. En colaboración con la Dirección de Obras, se brindaron recomendaciones de accesibilidad para considerarse en el proyecto, de modo que, se respetaran los accesos para las sillas de ruedas, la inclinación adecuada de las rampas y el piso podo táctil. 6) Marcas de color amarillo en los escalones de CU. Por parte de la Coordinación de ATEDI se hace la petición a la Dirección de Obras y de la Facultad de Psicología y Educación de poder pintar los escalones con una marca de color amarillo que facilite a las personas con baja visión y debilidad visual la identificación del inicio y fin de los escalones para su desplazamiento seguro y de manera autónoma, atendiendo a los principios del Diseño Universal. Se cuenta con un avance del 70% en esta acción.</p>
<p>A1.6.2.4 Desarrollar en las Unidades Académicas espacios físicos para realizar actividades culturales y deportivas.</p>	<p>Se crearon e implementaron espacios físicos destinados a las actividades culturales y deportivas. Por mencionar algunos Facultad de Artes: utiliza aulas especializadas y espacios libres. Facultad de Ciencias Naturales: se renovó la cancha de fútbol para que los estudiantes de la facultad puedan</p>

	<p>tener sus prácticas y torneos. Además, se incorporó el Museo Ximhai a la FCN desde el 2021-2, el cual se encuentra en el centro de negocios que permite que la ciencia se comparta a la sociedad. Facultad de Contaduría y Administración: El Auditorio Ágora para actividades culturales y Cancha de Fútbol rápido para eventos deportivos. Facultad de Informática: se cuenta con un salón dedicado al grupo extracurricular “Troyarte” en donde se realiza danza, yoga, actuación y música, una cancha de futbol rápido y una cancha de futbol soccer y se encuentra en su tercera etapa de construcción el gimnasio auditorio de la Facultad. Facultad de Lenguas y Letras: se le dio mantenimiento al Gimnasio-Auditorio del Campus Aeropuerto. Asimismo, se terminó de implementar el Auditorio del nuevo edificio de Posgrado de la FLL. Facultad de Psicología y Educación: Se creó la coordinación integral de deportes en año 2019 y se formalizó la creación de la coordinación de arte y cultura. Ambas coordinaciones llevan a cabo actividades de manera presencial y virtual y la localización física es multisituada: auditorios y espacios abiertos de la Facultad de Psicología y Educación, así como en las instalaciones de otras facultades. Facultad de Química: Polifurum integrado con gimnasio, aulas, cancha deportiva, auditorio y cafetería, con el fin de fortalecer la infraestructura en materia deportiva y cultural, así como fomentar e incrementar el deporte en la comunidad en general. Estas acciones también están descritas en el apartado 3.1. Se considera un avance del 70% en esta acción.</p>
A1.6.2.5. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo de actividades académicas vía remota y a distancia y la conectividad a internet, sobre todo en los Campus Foráneos.	<p>La Secretaría Administrativa está trabajando para mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo de actividades académicas vía remota y a distancia y la conectividad a internet, sobre todo en los campus foráneos. A fin de diseñar y fortalecer el programa estatal de conectividad y telecomunicaciones para el estado de Querétaro, La Secretaría de Finanzas y la UAQ firmaron un convenio de colaboración para establecer una alianza entre ambas dependencias en beneficio de la sociedad para llevar conectividad a todos los rincones del estado, sobre todo a las zonas rezagadas. Se considera un avance del 70% en esta acción.</p>
A1.6.2.6 Implementar en las Unidades Académicas y en los Campus Foráneos espacios para esparcimiento de las y los alumnos con el apoyo de las sociedades de alumnos para elaborar sus proyectos.	<p>Se llevaron a cabo una serie de entrevistas con los directores, secretarios administrativos y secretarios académicos de las facultades y escuela de bachilleres con respecto a las recomendaciones que les han hecho los organismos certificadores referente a infraestructura y sustentabilidad. Se están realizando mesas de trabajo de Planeación y Gestión de la Infraestructura Universitaria con la finalidad de conocer los requerimientos de los campus conforme a las categorías de resultados: planeación, edificaciones y movilidad, infraestructura verde, tecnologías y eco tecnologías, capacitación y acceso a la información, alianzas y colaboración interna, y alianzas y colaboración externa. Se considera un avance del 70% en esta acción.</p>
<p>META 1.6.3 Mejorar los sistemas de seguimiento de egresadas y egresados, bolsa de trabajo y vinculación con empleadores.</p>	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A1.6.3.1 Promover que cada Unidad Académica cuente con un	<p>La mayoría de nuestras Unidades Académicas cuentan con un área de vinculación en la que participan la comunidad estudiantil, la comunidad</p>

<p>área de vinculación en donde participen la comunidad académica, egresadas y egresados, así como empleadores. Dicha Unidades será la responsable de fomentar las acciones de vinculación y apoyar a la gestión de los PE.</p>	<p>académica, egresadas, egresados y empleadores. La meta eran las 14 unidades académicas y 12 Unidades Académicas cuentan con esta área. Se cuenta con un avance del 90% en esta acción.</p>
<p>A1.6.3.2 Establecer mecanismos eficaces en el Programa de Seguimiento de Egresados para conocer, sistematizar y analizar las opiniones de las y los exalumnos sobre su desempeño profesional, para que sean tomadas en cuenta en la fundamentación de los procesos de planeación y desarrollo de los planes de estudio y vinculación de los PE.</p>	<p>Cabe mencionar que los estudios de egresados se realizan con 1año después de su egreso, por recomendaciones de las Instituciones evaluadoras, con la finalidad de poder dar la oportunidad de que estén en el campo laboral. Actualmente en el año 2022, se encuentran realizando las encuestas a los egresados del 2020. Se considera un avance del 80% en esta acción.</p>
<p>A1.6.3.3 Establecer foros permanentes de consulta con el sector productivo y de servicios, para conocer sus opiniones sobre el campo laboral, para que sean tomadas en cuenta en la fundamentación de los procesos de planeación y desarrollo de los planes de estudio y su vinculación.</p>	<p>La Coordinación de Seguimiento de Egresados/as y Empleabilidad no ha realizado foros de consulta con el sector productivo como institución educativa, sin embargo, derivado a que organismos e instituciones acreditadoras, requieren una vinculación por Programa Educativo, los integrantes de la Comisión Institucional de Seguimiento de Egresados/as, han realizado foros con empleadores y egresados en las facultades. Se considera un avance del 50% en esta acción.</p>
<p>A1.6.3.4 Colaborar con colegios y asociaciones de las diferentes áreas de especialización, para conocer las demandas y necesidades del mercado laboral.</p>	<p>La Coordinación de Seguimiento de Egresados/as y Empleabilidad, con la finalidad de fortalecer y sumar estas acciones, ha iniciado la vinculación con los sectores productivos, con un primer acercamiento vía oficio y telefónico para dar a conocer la oferta educativa de la UAQ y consideren a nuestros egresados para sus vacantes y a la vez se está realizando un directorio del mercado laboral para que se les haga llegar el instrumento que nos permitirá conocer sus necesidades de empleo y de competencias que debe tener el egresado. Se realizará la propuesta para que una vez formada la Comisión de Empleabilidad en la UAQ con un representante de cada facultad que maneja la bolsa de trabajo, de forma institucional y representativa parte de los cluster, asociaciones, colegios, cámaras de comercio, etc., presentando los costos que esto involucraría para ser agremiado, socios o asociados, etc. Actualmente hay facultades como Medicina y Ciencias Naturales que ya trabajan con Colegios. Se considera un avance del 50% en esta acción.</p>
<p>A1.6.3.5 Utilizar las redes sociales para ampliar la comunicación de</p>	<p>En el área de bolsa de trabajo en las facultades, generalmente no existe un responsable administrativo, no existen procedimientos establecidos, ni la</p>

<p>la oferta de trabajo por parte de los empleadores para que las y los egresados tengan mayores posibilidades de incorporarse al campo laboral.</p>	<p>sistematizada de la información. La forma de difusión de la bolsa de trabajo más utilizada de las vacantes solicitadas por el sector demandante es a través de las redes sociales. La Coordinación de Seguimiento de Egresados/as y Empleabilidad, se encuentra trabajando con la Dirección de Innovación y Tecnología de la Información, para el desarrollo de un software que abarque el manejo, administración y análisis de vacantes, solicitantes y aplicación de un cuestionario que permita por facultad o por carrera educativa, si así lo determina la facultad, para lo cual se encuentra en una primera etapa de análisis de cómo las facultades manejan la bolsa de trabajo en cada una de los campus. Actualmente, la Coordinación de Seguimiento de Egresados/as y Empleabilidad, comparte las vacantes en la página de Facebook de la Dirección de Vinculación, la cual es visitada por los integrantes de la Comisión Institucional de Seguimiento de Egresados/as y compartida con sus redes sociales. Se considera un avance del 70% en esta acción.</p>
<p>A1.6.3.6 Realizar eventos académicos con la participación de las y los egresados.</p>	<p>La Coordinación de Seguimiento de Egresados/as y Empleabilidad no ha realizado foros institucionales con los egresados, sin embargo, los integrantes de la Comisión Institucional de Seguimiento de Egresados/as han realizado foros con sus egresados con el apoyo de difusión y gestión de la administración central en cada una de sus facultades y campus. Se cumplió con la acción al 100%.</p>
<p>A1.6.3.7 Establecer los mecanismos para que las y los egresados formen su asociación.</p>	<p>En 1996 se constituyó por primera vez en la Notaria Número 1 del Estado de Querétaro la Asociación de Egresados de la Universidad Autónoma de Querétaro A.C. integrada por un representante de cada facultad y auspiciada en espacio por el Patronato de la UAQ, dando acompañamiento por el primer periodo administrativo del Dr. José Alfredo Zepeda Garrido a través de la Dirección de Vinculación. Se considera que esta acción se cumplió parcialmente (50%), pues, es necesario reactivar esta asociación.</p>

3.1 CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS

Durante el período evaluado el trabajo de Gestión Académica desarrollado por las Unidades Académicas fue básico para la ejecución del PIDE 2021 - 2024. En el Anexo 1 se presenta un resumen de la valiosa información reportada para la presente evaluación.

3.1.1 Política 1.1

Referente al incremento de la calidad académica, a través del fortalecimiento del desarrollo integral de las y los estudiantes con la intención de formar profesionistas con valores éticos, incluyentes, equitativos, igualitarios, socialmente responsables y ciudadanos del mundo, las Unidades Académicas de la institución lograron la meta M1.1.6, a través de estrategias para incrementar la proyección internacional de la UAQ.

Para ello, se llevaron a cabo acciones encaminadas al fomento de la vinculación con pares extranjeros en el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y extensión. Las actividades realizadas con universidades extranjeras que se llevaron a cabo por parte de las unidades académicas durante el periodo 2021-2 – 2022-1 fueron en total 124: 12 simposios, 45 conferencias, 22 cursos y 45 otras acciones relacionadas.

Algunos ejemplos de las actividades que se realizaron fueron: La Facultad de Artes llevó a cabo el Tercer Simposio de Estudiantes Investigadores en Artes y Humanidades; la Facultad de Contaduría y Administración realizó un Congreso Internacional en Gestión Competitiva, Tecnología e Innovación, un Coloquio estudiantil y el IV Encuentro de Investigadores de la Red Iberoamericana RITMMA 2021, organizado por la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FCA, con la participación de 10 universidades de Europa y de Latinoamérica; a Facultad de Derecho participó en el Simposio Internacional sobre Argumentación e Interpretación Jurídica con la UNAM; la facultad de Enfermería participó en los Conversatorios de Educación Popular, Juegos Tradicionales y Recreación y en el de Tecnología Aplicada en el Deporte con 4 Instituciones Extranjeras. La Facultad de Informática desarrolló una actividad con la Universidad Complutense de Madrid, en específico en la Facultad de Educación y en el departamento de Atención a Estudiantes de la Universidad. Se presentó un proyecto de investigación realizado por profesores y alumnos de ambas facultades y universidades fomentando la vinculación en ambas universidades; la Facultad de Ingeniería también participó en diferentes actividades como el encuentro Iberoamericano de Redes de Biomasa y Bioenergía, IBERO-REDES “Camino a la sustentabilidad energética”; la facultad de Lenguas y Letras realizó el seminario Prosodia UAQ y Universidad de Antioquía.

En este sentido, las unidades académicas organizaron cursos y conferencias de índole disciplinaria de manera virtual. Por ejemplo, La Facultad de Contaduría y Administración ha organizado seminarios, coloquios, encuentros y conferencias mediante la gestión de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación con la Universidad del Atlántico a través de la Red Iberoamericana: Innovación Transferencia Tecnológica en Fabricantes de Muebles –

RITMMA. Por su parte la Facultad de Enfermería realizó una conferencia con el Doctor Joshuan J. Barboza-Meca de la Universidad Señor de Sipán. La facultad de Filosofía realizó 3 actividades: Diplomado en línea. “Historia, relaciones internacionales y geopolítica contemporánea”, “Los BRICS en el debate por la transición hegemónica global” y “Las TIC en la Enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanidades.” Mientras tanto, Ingeniería participó en el III Congreso Internacional de Emprendimiento UAQ, así como en el Congreso internacional de Ingeniería (CONIIN), llevado a cabo en junio del 2021.

Desde hace varios años, en La Facultad de Lenguas y Letras, el Posgrado de Lingüística ha tenido colaboración con la Universidad de Antioquía. Al menos 1 vez al año se llevan a cabo proyectos académicos. En el marco de este intercambio entre pares, algunos investigadores invitados imparten conferencias y participan en los comités tutorales en las tesis de nuestros estudiantes; y viceversa, algunos investigadores de la FLL realizan estas mismas actividades para la Universidad de Antioquía.

También, la facultad de Psicología y Educación ha implementado la modalidad flexible en la impartición de cursos y conferencias vía remota a través de distintas plataformas (google meet, zoom, etc.), para fortalecer la calidad académica de nuestra oferta educativa de licenciatura y posgrado ante las exigencias que enfrenta la educación en México.

En la Facultad de Química se han realizado distintos eventos en donde participan docentes y alumnos, generando así la promoción de la investigación y de manera paralela a los PE existentes, incentivando futuras colaboraciones con distintas instituciones nacionales e internacionales.

3.1.2 Política 1.2

En relación al fortalecimiento de la calidad académica declarado en la Política 1.2 de los Programas Educativos (PE), a través de la evaluación curricular y de organismos externos, las unidades académicas se enfocaron en establecer estrategias para el incremento de indicadores de calidad como parte de la meta M1.2.2. Principalmente en dos acciones: el análisis de las estadísticas escolares como parte del proceso de evaluación continua y los resultados del Examen para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), considerado como un instrumento de evaluación a nivel nacional que determina si las y los egresados que terminan el plan de estudios cuentan con los conocimientos y las habilidades necesarias para ejercer su profesión. Al interior de las unidades académicas ha sido una acción de mejora continua para la reestructuración de los PE.

De manera específica, algunos de los avances logrados fueron:

- Facultad de Artes: Se retroalimenta y compara a través de las estadísticas institucionales, con las arrojadas de manera interna por el SIIA y otros mecanismos propios de cada PE.
- Facultad de Ciencias Naturales: cuenta con dos licenciaturas que presentan el EGEL, la licenciatura en Nutrición y la licenciatura Medicina Veterinaria y Zootecnia.

-
- Facultad de Contaduría y Administración: utilizan las estadísticas escolares como parte del proceso de evaluación continua, con el fin de retroalimentar los diferentes programas que oferta la Facultad, ya que son parte importante para la toma de decisiones. La facultad tiene autorizado como forma de titulación el examen del EGEL para algunos de los Programas Educativos, tales como: 1. Licenciatura en Administración; 2. Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional; 3. Contador Público; 4. Licenciatura en Economía Empresarial y Licenciatura en Negocios Turísticos. Los estudiantes del PE de Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional son los que actualmente han tenido mayor participación en la aplicación del EGEL.
 - Facultad de Derecho: retoman los datos para el llenado de autoevaluaciones tanto internacionales como nacionales. Además, estos datos son revisados en el proceso de reestructuración de los programas educativos, principalmente para la proyección del programa de estudios, el cual incluye un análisis cuantitativo y cualitativo.
 - Facultad de Enfermería se analizan anualmente los resultados del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), para implementar acciones de mejora en el PE de la Licenciatura en Enfermería, particularmente.
 - Facultad de Filosofía: se utilizan las estadísticas para la actualización de los planes de estudio a través de los estudios de pertinencia. Se informa a cada coordinación anualmente la situación que guardan los indicadores de trayectoria escolar. Cabe señalar que el equipo del Departamento de Planeación de la FFI se capacitó en el uso y análisis de las estadísticas del SIIA Escolar.
 - Facultad de Informática: se realizan diversos análisis estadísticos escolares para la evaluación continua con el fin de que se genere retroalimentación en todos los Programas Educativos (PE) de licenciatura y posgrado. Estas estadísticas han fundamentado la creación de un nuevo PE de licenciatura y la actualización de un programa de maestría. La Facultad trabaja constantemente en mantener la acreditación ante organismos nacionales e internacionales de sus PE. Actualmente el PE de Ingeniería en Computación se encuentra acreditado nacional e internacionalmente.
 - Facultad de Química: por semestre se realiza un análisis con ayuda del sistema SIIA escolar. Además, cuenta con una base de datos de los alumnos que realizaron EGEL.
 - Escuela de Bachilleres: al inicio de cada semestre el director realiza una reunión con los diferentes planteles, con el fin de presentar las estadísticas de los índices aprobación y reprobación en las distintas asignaturas. Se realiza un análisis y reflexión para generar una retroalimentación hacia las diversas autoridades del PE y sus docentes.

3.1.2.1 Meta 1.2.3

Otro elemento que fortalece a los PE es la integración entre las y los investigadores de las distintas unidades académicas (M1.2.3), entre las acciones específicas ha sido la promoción de redes entre la comunidad investigadora a nivel nacional e internacional con otras universidades.

La Facultad de Artes, el CA Antropología del cuerpo y cultura visual está trabajando en la consolidación de una red de investigación con algunos investigadores de la Red Temática de

Estudios Transdisciplinarios del Cuerpo y las Corporalidades (Conacyt 2015-2018). Mientras que la facultad de Contaduría y Administración promueve la participación de los docentes en redes de investigación, a través de los cuerpos académicos como es el caso de los cuerpos académicos Organización y Desarrollo y el CA Administración de la Tecnología y Desarrollo Tecnológico Innovador, quienes se encuentran trabajando con las siguientes redes de investigación: Red en gestión tecnológica e innovación para la industria 4.0 (RED CAM) Colombia, Argentina y México; La Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia Tecnológica en Fabricantes de Muebles "RITMMA" (Colombia); La Red Universitaria Eurolatinoamericana en Estudios Cooperativos y de Economía Social, RULESCOOP; y La Red Internacional de Investigación en Gestión Competitiva e Innovación RIIGETEC."

- La Facultad de Derecho tiene convenios de colaboración con cuatro universidades extranjeras con UNAE (Ecuador), UNAH (Honduras), UNEMAT (Brasil) el Instituto de Bioética Juan Pablo II de la Habana, Cuba.
- En la Facultad de Informática la formación de redes de investigación se da por medio de la creación de eventos académicos como, coloquios congresos, y también por medio de la creación de grupos colegiados. Actualmente la Facultad se encuentra realizando el registro de la creación del centro de Investigación de la Facultad de Informática.
- La Facultad de Ingeniería asistió al Congreso Nacional de Ingeniería Electromecánica y de sistemas en 2021 y al Congreso internacional de Investigación Académica.
- La Facultad de Psicología y Educación cuenta con un Convenio de colaboración institucional que se tiene con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) para que investigadores e investigadoras, en conjunto con estudiantes, participen en el análisis e implementación de políticas de juventud y trabajo a nivel regional y nacional. También, tiene un Convenio interinstitucional con el Centro de Solaridad-México y la Universidad de California en los Ángeles California (UCLA), con el objetivo de mejorar y dignificar las condiciones laborales de Querétaro y de la región del bajo.

Asimismo, se realizaron 224 eventos para la integración y difusión de las investigaciones desarrolladas por las unidades académicas.

- Facultad de Artes: CA Antropología del cuerpo y cultura visual: Presentación del libro colectivo Cuerpos inciertos en el II Congreso Internacional AMEST.
- Facultad de Ciencias Naturales: Se organiza anualmente a través de la jefatura de Posgrado un foro de investigación, este año fue XIV Foro Internacional de Investigación y Posgrado en Ciencias Naturales. Asimismo, se creó la figura del área de divulgación para desarrollar diferentes eventos que apoyan la divulgación de la investigación de la facultad.
- Facultad de Contaduría y Administración: Cada año la División de Investigación y Posgrado organiza el Congreso Internacional en Gestión Competitiva, Tecnología e Innovación (CIGECOM), en el que participan las y los estudiantes de posgrado y estudiantes de Universidades de Latinoamérica y Europa.
- Facultad de Enfermería: Realiza 2 eventos por año por parte de la División de Investigación y Posgrado: 5ta Jornada de Investigación y Primer Foro Queretano de Investigación, Educación y Salud.

- Escuela de Bachilleres: Se integró a inicio de año el Centro de Estudios sobre Educación Media Superior CEEMS-EB (UAQ-CE-005), a través del cual se difunde información sobre investigación, convocatorias y se lleva el registro de proyectos desarrollados en el PE, dicha unidad genera un informe mensual ante consejo académico para su difusión. Se realizan pláticas constantes con los grupos de docentes de los diferentes planteles, de temas como registro de proyectos, grupos colegiados, congresos, coloquios entre otros.
- Facultad de Filosofía: se realizaron 60 actividades entre el 2021 y 2022: Simposium, Congreso, Coloquios, Conferencias, Conversatorios, Mesas de Diálogo, Festivales, Encuentros y Ferias.
- Facultad de Ingeniería: Organiza seminarios de investigación cada viernes por StreamYard. Actualmente se está organizando un diplomado en procesos sustentables de producción de bioenergéticos.
- Facultad de Lenguas y Letras: Algunos de los eventos son: LINGUAQ, un Congreso Internacional de Estudios Literarios, una conferencia: ¿Por qué mis dispositivos son inteligentes? Explicitando el vínculo entre el avance tecnológico y la lingüística. Se llevaron a cabo las Jornadas del Doctorado de Lingüística 2022-1 donde hubo presentaciones de avances de tesis de los doctorantes. Por otra parte, se realizó una conferencia Novela corta y cine de autor.
- Facultad de Medicina: Se llevaron a cabo Programas del Foro de Investigación y Posgrado de la FMEUAQ 2022.
- Facultad de Química: Realiza y difunde convocatorias de fondos económicos tanto internos como externos que incentivan a la participación en proyectos de investigación. Promueve información dentro de su programa de radio "unidos por la química".

También se reportaron 215 productos de investigación y materiales didácticos publicados en revista científicas institucionales:

- Facultad de Artes, se realizaron 3 publicaciones por parte de CA Antropología del cuerpo y cultura visual, en CA Arte Contemporáneo 4 publicaciones, mientras que en GC Planeación, creación y gestión interdisciplinaria en el arte y la cultura 2 publicaciones y en CA Investigación y creación musical 4 publicaciones.
- En la Facultad de Contaduría y Administración, se han publicado 5 libros; 20 artículos, 15 ponencias y 10 capítulos de libro. Los docentes de los programas de posgrado publican de manera individual y en conjunto con estudiantes en diferentes eventos académicos, así como en revistas científicas nacionales e internacionales como *“Estudios económico-financieros sobre el impacto de la covid-19 en México y a nivel global”* y *“El uso de tecnología de reconocimiento facial en el proceso de pago para promover la economía en México durante la pandemia”*.

3.1.3 Política 1.4

Sobre el incremento de la capacidad académica (Política 1.4), a través de estrategias que fortalezcan el desarrollo de la planta docente como un factor primordial para una enseñanza

innovadora, integral y eficaz. Se estableció la meta (M1.4.1), buscando incrementar la productividad científica de difusión, divulgación y elaboración de materiales didácticos, para propiciar la incorporación de las y los docentes investigadores al SNI y perfil PRODEP. Para su cumplimiento, se realizaron 183 participaciones en eventos científicos nacionales (99) e internacionales (84) de publicaciones. Asimismo, se realizaron 182 colaboraciones con pares de otras instituciones regionales (3), nacionales (157) e internacionales (22).

También, profesoras y profesores realizaron 102 colaboraciones con asociaciones y academias de prestigio regional (3), nacionales (76) e internacionales (26).

- Facultad de Artes: A través de colaboraciones específicas por parte de Coordinación de Artes Ediciones y del área de posgrado en general, con otras áreas editoriales institucionales, públicas y privadas.
- Facultad de Contaduría y Administración: en el Congreso Internacional en Gestión Competitiva, Tecnología e Innovación CIGECOM; Coloquio Estudiantil dentro del CIGECOM; IX Congreso Internacional, XII Coloquio Internacional y XVII Nacional de Investigación en Ciencias Económico-Administrativas; Congreso de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad RIICO 2021.
- Facultad de Enfermería: en las ponencias en la Universidad de Guanajuato y en el Congreso Internacional Universidad Sonora.
- Facultad de Química: ha lanzado dos convocatorias del Fondo Química Somos Todos, en donde existe Recurso Económico para el desarrollo de investigación a nivel licenciatura y posgrado.
- Facultad de Contaduría y Administración: Se cuenta con 8 colaboraciones externas en los Comités de Evaluación de Tesis, entre ellos la participación del Dr. Rafael Palacios Bustamante (Alemania) y el Dr. Diego Fernando Morante Grenoble (Colombia). Cabe mencionar que se ha invitado a doctores de otras universidades y/o facultades a participar en la sinodalias y elaboración de tesis e investigaciones de las y los estudiantes de posgrado, de ahí, que se ha tenido la participación de la Dra. Hilda Helena Estrada López (Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia); Dr. Amilcar Orlian Domínguez Fernández (Universidad Autónoma de Chihuahua); Dra. Flor Brown (Universidad Nacional Autónoma de México); Dr. Felipe Abelardo Pérez Sosa (Tecnológico de Monterrey).
- Facultad de Derecho: Se han registrado 12 actas de titulación en las que consta colaboración con pares de otras instituciones en los programas de posgrado (nacionales e internacionales). Nacionales 3 con la Anáhuac, Universidad Michoacana de San Nicolás y Universidad Benemérita de Oaxaca. Internacionales, acuerdos marcos y específicos con 3 universidades extranjeras con la UNAE (Ecuador), UNAH (Honduras), UNEMAT (Brasil) y el Instituto de Bioética Juan Pablo II de La Habana, Cuba.
- Facultad de Enfermería: se realiza la estancia académica con la UADY 2021 y la estancia con la UABP 2022.
- Facultad de Filosofía: A través de los Coloquios de los programas educativos de posgrado en CONACYT.

-
- Facultad de Lenguas y Letras: Sí se ha incrementado de forma considerable la participación de profesores investigadores de otras instituciones a través de los comités tutelares de las y los estudiantes de posgrados acreditados por CONACYT.
 - Facultad de Artes: Se realizaron 2 colaboraciones con el Centro de Recursos de Investigación Interdisciplinaria y Aprendizaje Subgraduado (CRIIAS), adscrito al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) y el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico. Una Colaboración con el comité de selección de becarios Fullbright-García Robles, del programa US Students/Student Researches.
 - Facultad de Contaduría y Administración: La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) a través de la Coordinación Nacional de Certificación Académica (CNCA), llevan a cabo la evaluación y certificación en Contaduría Pública, Administración, Informática Administrativa, Negocios Internacionales y otras profesiones con posgrado, de los profesores e investigadores de tiempo completo, medio tiempo y de asignatura con un mínimo de 20 horas, de las instituciones afiliadas a la ANFECA. En este sentido, la participación de los profesores de la que cuentan con la certificación es la siguiente con una vigencia de 3 años.
 - 11 profesores certificados en 2019 (vigencia junio 2019 a junio de 2022);
 - 8 profesores certificados en 2020 (vigencia junio de 2020 a junio de 2023);
 - 12 profesores certificados en 2021 (vigencia septiembre de 2021 a septiembre de 2024 y
 - 10 profesores solicitaron certificación en 2022-1.
 - Facultad de Enfermería: Un Profesor en un Diplomado Internacional en Ética y Valores 2021-22, 120 horas con 11 Instituciones de Países Extranjeros. 3 conversatorios en Educación Popular, Juegos Tradicionales y Recreación. Un Conversatorio de Tecnología Aplicada en el Deporte con 4 Instituciones Extranjeras. Una ponencia con la Universidad de la Cauca en Colombia, sobre Curriculum de las IES Dedicadas al Deporte la EF y la AF. (1) Intercambio con la Universidad de Valladolid.
 - Escuela de Bachilleres: Se tienen diversos convenios entre algunos profesores e instituciones regionales como el caso de SEDESU, CIDESI, TSJ, Universidades de Barcelona y Valladolid, Secretaria de Cultura Federal y Red latinoamericana de ética y valores culturales en el deportivo.
 - Facultad de Informática: Dentro del personal académico se realizó una estancia internacional, en donde dos Profesores de Tiempo Completo visitaron la Universidad Complutense de Madrid para realizar colaboración entre ambas universidades por medio de proyectos de investigación y vinculación.
 - Facultad de Lenguas y Letras: Se cuenta con 4 Socios activos en la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada. Un docente en el Diplomado Interinstitucional en Teoría y Análisis Cinematográfico.
 - Facultad de Medicina: Una Colaboración con Consejo Mexicano de Endodoncia.

3.1.4 Política 1.6

Para el cumplimiento de las metas establecidas en esta Política (P1.6), que declara el impulso de la oferta educativa, las facultades trabajaron durante este periodo en diferentes actividades para incrementar su matrícula anual o semestral, a través de herramientas innovadoras de enseñanza-aprendizaje en los PE. Algunas de las actividades realizadas fueron:

- Facultad de Artes: A raíz de la pandemia y la migración de actividades (particularmente teóricas) a modalidad virtual o híbrida, se abrió un área de oportunidad para la innovación y capacitación oportuna en materia de incorporar herramientas de enseñanza-aprendizaje.
- Facultad de Ciencias Naturales: Debido a la alta demanda para la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, se abrió un tercer grupo en el semestre 2021-1. En cuanto a la Licenciatura en Nutrición se ha pensado en incrementar la matrícula, debido a que tiene una gran demanda se ha dado la primera plática entre las autoridades de la facultad.
- Facultad de Contaduría y Administración: Cuenta con 9 PE de Licenciatura; 6 PE de Maestría y 3 PE de Doctorado, los cuales tienen la posibilidad de incrementar su matrícula a través de herramientas innovadoras de enseñanza-aprendizaje, debido al proceso de actualización curricular que la FCA está llevando a cabo.
- Facultad de Derecho: En la actualidad está en proceso de gestión del equipamiento para el Centro de Innovación, Medios y Tecnologías Educativas. Se pretende con esto tener herramientas para impulsar la oferta educativa de la facultad.
- Facultad de Enfermería: se encuentra presente en 4 de los 18 municipios del estado: Corregidora, Jalpan, Querétaro y San Juan del Río, impartiendo educación de salud en las tres disciplinas que oferta (enfermería, educación física y ciencias del deporte y fisioterapia), así como distintas modalidades (presencial y virtual). Procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad; desarrolla investigación humanística y científica, atendiendo principalmente los problemas estatales, regionales, así como a los nacionales.
- Escuela de Bachilleres: Se abrirán nuevos planteles: Huimilpan (bachillerato escolarizado), con una capacidad máxima de 40 alumnos en su primera generación.
- Facultad de Filosofía: Se creó un PE en modalidad virtual: Licenciatura en Educación y Mediación Intercultural, que es un programa que busca formar profesionistas del ámbito educativo que contribuyan al fortalecimiento de las lenguas y culturas indígenas desde espacios escolares y comunitarios. La LIEMI está articulada al Laboratorio de Educación y Mediación Intercultural que se alberga en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la FFi, que realiza actividades presenciales y a distancia.
- Facultad de Informática: Todos los Programas Educativos de la Facultad de Informática, se encuentran actualizados por organismos nacionales e internacionales, se atienden todas las recomendaciones de estos organismos para formar profesionistas con calidad académica, cultural y deportiva.
- Facultad de Lenguas y letras: Actualmente cuenta con un programa de posgrado que ha tenido un número reducido de estudiantes que ingresan: la Maestría en Enseñanza de

Lenguas y Culturas. Una de las estrategias que se implementarán para solventar esta situación, será ofrecer el programa en modalidad virtual para las próximas generaciones e incrementar su matrícula.

- Facultad de Psicología y Educación: La implementación de cursos propedéuticos en modalidad híbrida y a distancia ha posibilitado que un mayor número de aspirantes se mantenga durante todo el proceso de admisión, llevando a cabo sus actividades sin la necesidad de asistir de manera presencial a las instalaciones. Esto fortalece la flexibilidad de los diferentes programas educativos, que busca responder a las exigencias actuales de la educación en México. Con lo anterior se ha mantenido una alta demanda de aspirantes y a su vez el incremento de los estudiantes aceptados.

También se crearon e implementaron espacios físicos destinados a las actividades culturales y deportivas. Por mencionar algunos:

- Facultad de Artes: A partir de la creación de la Coordinación de Deportes e la Unidad Académica, se programaron actividades deportivas y culturales de diversa índole, en espacios abiertos de la Facultad. Adicionalmente, dada la naturaleza de la Unidad Académica, se cuenta con 3 PE (Actuación, Arte Danzario y Danza Folklórica Mexicana) que realizan dentro de sus clases actividades de carácter deportivo.
- Facultad de Ciencias Naturales: Se renovó la cancha de futbol para que los estudiantes de la facultad puedan tener sus prácticas y torneos. Además, se incorporó el Museo Ximhai a la FCN desde el 2021-2, el cual se encuentra en el Centro de Negocios de la UAQ, que permite compartir con la sociedad cuestiones científicas.
- Facultad de Contaduría y Administración: Se cuenta con el Auditorio Ágora para actividades culturales y Cancha de Fútbol rápido para eventos deportivos.
- Facultad de Informática: se cuenta con un salón dedicado al grupo extracurricular “Troyarte” en donde se realiza danza, yoga, actuación y música, una cancha de futbol rápido y una cancha de futbol soccer y se encuentra en su tercera etapa de construcción el gimnasio auditorio de la Facultad.
- Facultad de Lenguas y Letras: Se le dio mantenimiento al Gimnasio-Auditorio del Campus Aeropuerto. Asimismo, se terminó de implementar el Auditorio del nuevo edificio de Posgrado de la FLL.
- Facultad de Psicología y Educación: Se creó la coordinación integral de deportes en año 2019 y se formalizó la creación de la coordinación de arte y cultura. Ambas coordinaciones llevan a cabo actividades de manera presencial y virtual y la localización física es multisituada: auditorios y espacios abiertos de la facultad, así como en las instalaciones de otras facultades.
- Facultad de Química: Se cuenta con el Polifurum integrado con gimnasio, aulas, cancha deportiva, auditorio y cafetería, con el fin de fortalecer la infraestructura en materia deportiva y cultural, así como fomentar e incrementar el deporte en la comunidad en general.

Por otra parte, la mayoría de nuestras Unidades Académicas cuentan con un área de vinculación en la que participan la comunidad estudiantil, académica; egresados y empleadores.

4. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN SOCIAL EN EL PERIODO 2021-2 -2022-1

El Eje de Gestión Social incorpora políticas, metas, indicadores y acciones que establecen las estrategias que impactan en el fortalecimiento institucional considerando temas esenciales como ejes transversales: la igualdad, inclusión, cultura de paz, género, medio ambiente, autonomía, democracia, derechos humanos, identidad, salud, arte y cultura, mismas que se verán reflejados en servicios de los ámbitos científicos, tecnológicos, comunitarios, artísticos, culturales y políticos.

En este eje se establecieron 6 políticas, 6 metas y 28 acciones. Además del área administrativa central. Las acciones realizadas por las Unidades Académicas fueron muy importantes para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el PIDE 2021.2 – 2022.1.

En el Cuadro 2 se presenta el cumplimiento de las acciones que se establecieron en las políticas y metas propuestas para el Eje de Gestión Social.

Cuadro 2. Cumplimiento de las Acciones del Eje de Gestión Social en el Periodo 2021-2 – 2022-1.

P2.1 Promover el desarrollo y la colaboración social, cultural, deportiva y productiva entre universitario(a)s y los diferentes sectores de la sociedad, a través de la participación planeada y organizada, con el fin de lograr objetivos comunes que permitan una reconfiguración social positiva.	
META 2.1.1 Promover la planeación participativa como base para una efectiva comunicación universitaria, misma que orientará el curso de la Universidad para el logro de su misión, visión y objetivos estratégicos a mediano y largo plazo.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A2.1.1.1 Fortalecer el trabajo interdisciplinario entre investigadores, docentes, estudiantes, administrativos y comunidades.	Las diferentes áreas están trabajando para fortalecer el trabajo interdisciplinario entre investigadores, docentes, estudiantes, administrativos y comunidades. El Programa de Deporte Adaptado UAQ está orientado a la realización de actividades formales de deporte adaptado contribuyendo a ofrecer una formación integral, cabe señalar que este servicio está dirigido en su primera etapa a la comunidad universitaria y en su segunda etapa al público en general. Por otro lado, en la Coordinación de Interculturalidad e Identidad (CII) el Grupo de trabajo interuniversitario sobre interculturalidad que entre otras acciones desarrolló el Coloquio Memorias e Identidades. Se cuenta con el 50% de avance en el cumplimiento de esta acción.

<p>A2.1.1.2 Promover la transmisión de información, comunicación asertiva, efectiva, continua, dinámica y constante.</p>	<p>Se desarrolló el Programa Académico “Memorias e Identidades” Reflexiones interculturales e interdisciplinarias en torno a los 500 años de 1521 y a los 200 años de 1821 (PAMI) tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión y discusión en torno a estos hechos históricos; se contó con la participación de diversos actores sociales, quienes reflexionarán sobre los procesos históricos generados a partir de las respuestas de los pueblos originarios ante la presencia europea en el siglo XVI y la conformación del Estado Nación Mexicano en el siglo XIX; dicho evento se realizó ente agosto y septiembre de 2021 en diversos campus de la UAQ. El PAMI ofreció exposiciones, presentaciones de libros, lecturas interculturales, proyección de videos, conversatorios, conferencias magistrales, coloquios; así como el Coloquio Memorias e Identidades y el 1er Encuentro Intercultural ‘Derribando barreras culturales. Una acción creativa’. También a través del Libro ¿Cuál es tu acción UAQ por los ODS? se promueve la transmisión de información, comunicación asertiva, efectiva socializa las acciones que la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria impulsa para atender su responsabilidad social y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la Organización de las Naciones Unidas. Se cuenta con el 80% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.1.1.3 Entablar diálogos con los diversos actores sociales locales, estatales y nacionales.</p>	<p>Varias instancias universitarias desarrollaron actividades relacionadas con esta acción. A continuación, se describen algunas de ellas:</p> <p>Especialmente la Dirección de Enlace y Desarrollo Universitario, así como la Coordinación de Educación Continua han trabajado para entablar diálogos con los diversos sectores, con la finalidad de planear de manera participativa diversas actividades. Entre lo más sobresaliente se destaca:</p> <p>Con la Delegación Centro Histórico del Municipio de Querétaro: creación del programa “Espiral socio-cultural” que tendrá un impacto directo en la población de las diversas comunidades en los ejes Artístico, Cultura y Salud (este último en vinculación con el área de Su Salud). Con la Dirección de Turismo del Municipio de Corregidora: participación en actividades del Festival Internacional de Tango, creación del proyecto de intervención escénica “Leyendas de Corregidora” y planeación de actividades de activación Turística con el programa “Viajero UAQ”.</p> <p>Con la Secretaría de la Juventud del Estado: participación a través del programa jueves culturales, con diversas actividades artísticas programadas para el semestre 2022-2.</p> <p>La Coordinación General de Educación Continua, organizó 3 foros, 2 ciclos de conferencias y 1 conferencia magistral:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Foros: “Jóvenes emprendedores”, “Reflexiones en torno a la violencia de género”, “La docencia a lo largo del tiempo”. • Ciclo de conferencias: Salud mental. “Innovación social en salud mental y adicciones”, “Violencia digital”; Ciclo de conferencias Salud mental y orientación vocacional. • Conferencia Magistral: Testamento, la seguridad patrimonial de tu familia. <p>La Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad (ATEDI) en colaboración con la Dirección General de Deporte Universitario (UAQ) y el Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), inauguró el programa de Deporte Adaptado UAQ orientado a la comunidad universitaria y al público en general. El Programa Académico Coordinación de Interculturalidad e Identidad (CII) “Memorias e Identidades” Reflexiones interculturales e interdisciplinarias en torno a los 500 años de 1521 y a los 200 años de 1821 (PAMI), se realizó en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Por otro lado, A través de distintas actividades, se han fortalecido relaciones con Instituciones externas nacionales para llevar a cabo distintos eventos y apoyos para estudiantes de comunidades indígenas; aunque va en una etapa temprana la colaboración, se han logrado donaciones de libros, participación en eventos internacionales como el Primer Congreso Yutoazteca que han permitido afianzar lazos entre quienes luchan y trabajan en pro de la gente indígena y más si son estudiantes. El FLACO, Festival de Lengua, Arte y Cultura Otomí cumple ocho años de poder reunir distintas miradas y expresiones relacionadas con el Otomí y con otras lenguas que van involucrándose para hacer que por más de una semana cada evento garantice la reflexión y la valoración de nuestras raíces. Asimismo, este evento va consolidándose y nutriéndose de las experiencias de muchas comunidades que regalan parte de sus saberes para mantenerse vivas. Se cuenta con el 90% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>P2.2 Promover la difusión de los servicios que ofrece la Universidad relacionados a la salud, para la comunidad en general y en su caso, determinar las necesidades de la población, para ampliar o diversificar la oferta.</p>	
<p>META 2.2.1 Fomentar la vinculación a través de convenios de colaboración con Instituciones gubernamentales y del sector productivo para fortalecer la infraestructura y el acceso a tecnología de punta en el área de la salud.</p>	
<p>ACCIONES</p>	<p>CUMPLIMIENTO</p>
<p>A2.2.1.1 Realizar un diagnóstico oportuno de necesidades y acorde a este, generar nuevas propuestas de servicios de salud universitarios.</p>	<p>La Secretaría de Vinculación informa que el contacto para establecer el diagnóstico que se ha realizado en su mayoría ha sido a través de los medios virtuales (sesiones zoom y correos electrónicos) y vía telefónica. Se han generado contactos interinstitucionales con aquellas áreas que han</p>

	<p>desarrollado catálogos digitales con servicios específicos, a saber, el área de Coordinación de Previsión Social de la UAQ con lo relativo a los servicios salud integral, la Dirección de Innovación con lo relativo a tecnologías, además de las reuniones con el comité del Sistema Universitario de Cuidados para su instalación desde la Coordinación de Igualdad UAQ, quienes pretenden crear un catálogo en función al sistema. Durante el proceso de actualización del Catálogo de Servicios y productos de la UAQ, incorporando la información de los catálogos especializados de salud integral e innovación tecnológica. También se continuará incorporando los que vayan surgiendo durante los recorridos a campus y facultades. Así mismo se dará seguimiento a la información de catálogos especializados para el fortalecimiento institucional. Se cuenta con el 80% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.2.1.2 Generar proyectos de investigación vinculados a áreas de salud que tengan impacto en la formación y desarrollo de los estudiantes universitarios, así como beneficios para la comunidad en general.</p>	<p>Para alcanzar la meta se realizaron varias acciones de difusión y enlace para motivar y formalizar convenios, no solo con el área médica, sino también con los sectores productivos, empresariales, dependencias gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y de la sociedad civil. De esta manera, durante el 2021-2 se gestionaron 20 convenios en materia de salud: 10 con el sector privado, 8 convenios con el sector público y 2 con la sociedad civil. Estos convenios son de varias naturalezas y abordan desde los proyectos académicos, hasta los convenios generales. Por su parte, en el periodo actual de 2022-1, hasta la fecha van 2 convenios: 1 con el sector privado y 1 con sociedad civil. En esta acción la participación de la Facultad de Ciencias Naturales fue muy importante con 28 proyectos de investigación relacionados con el área de salud humana y animal. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción, pues, existen 2 convenios como se había comprometido.</p>
<p>A2.2.1.3 Fortalecer la difusión a través de las redes sociales, orientando esfuerzos a que cada estudiante y la sociedad en general tengan fácil a los servicios y programas de salud que oferta la institución.</p>	<p>Las redes sociales son uno de los medios más eficientes de comunicación de la UAQ, sobre todo para el contacto con los jóvenes. Existen 70 redes sociales asociadas a la UAQ. El grupo Yo Soy UAQ cuenta con 14.7 mil miembros. También se cuenta con las páginas web SU Salud UAQ, Salud Comunitaria UAQ, SU Salud Amazcala UAQ y Salud Facultad de Ingeniería UAQ. Por lo tanto, los servicios y programas de salud se difunden en la mayoría de estas redes y tienen una alta zona de influencia. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>

P2.3 Desarrollar la cultura de identidad y pertenencia como una forma de integración, colaboración e interacción, entre todos los miembros de la comunidad universitaria.	
META 2.3.1 Definir el sentido y la cultura de la organización para dotar de personalidad y reforzar el espíritu de pertenencia y liderazgo entre la comunidad universitaria y la comunidad en general.	
0	CUMPLIMIENTO
A2.3.1.1 Generar una imagen institucional que permita identificar a los miembros de la comunidad universitaria incentivando el sentido de identidad y pertenencia.	<p>La Dirección de Identidad e Integración Institucional dentro del Eje de Gestión Social tiene como meta definir el sentido y la cultura de la organización para dotar de personalidad y reforzar el espíritu de pertenencia y liderazgo entre la comunidad universitaria es por ello que se busca generar una imagen institucional que permita identificar a los miembros de la comunidad universitaria incentivando el sentido de identidad y pertenencia.</p> <p>Durante el periodo 2021-2 –2022-1 la Dirección de Identidad e Integración Institucional realizó varias acciones para cumplir con la meta propuesta a través de diversas acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Identidad e Integración Institucional a través de la Coordinación de Identidad publican mensualmente Gaceta la cual es una publicación universitaria en donde se busca hacer difusión del quehacer diario universitario generando un histórico importante y fomentando la identidad. • La Dirección de Identidad e Integración Institucional en colaboración con sus distintas coordinaciones llevan a cabo las pláticas de bienvenida “Conoce tu universidad” para alumnos de nuevo ingreso. Durante este periodo de trabajo se realizaron dos pláticas la primera que corresponde al semestre 2021-2 y la segunda al semestre 2022-1, atendiendo a un promedio de 8 mil estudiantes por edición entre las 14 unidades académicas en los diferentes campus dentro del estado. • La Dirección de Identidad e Integración Institucional en colaboración con sus distintas coordinaciones llevaron a cabo el proyecto “Pascua Challenge” el cual tuvo como objetivo fomentar un ambiente armónico de convivencia y la difusión de la imagen institucional a través de la búsqueda de huevos de pascua en los jardines de Rectoría, Biblioteca Central y Radio UAQ los cuales tenían diversos premios con productos oficiales de la UAQ Store. • La Dirección de Identidad e Integración Institucional en colaboración con sus distintas coordinaciones llevaron a cabo la “Semana del Estudiante” en donde se visitaron los diferentes campus en el estado. Durante esta semana se tuvieron diferentes actividades, retos y premios motivando un ambiente propicio para generar la integración entre la comunidad estudiantil. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.

<p>A2.3.1.2 Socializar y comercializar los productos y servicios universitarios desarrollados por cada una de las Unidades Académicas bajo una misma imagen y diseño con el fin de darles la fortaleza de presencia corporativa.</p>	<p>Conscientes de la importancia de crear y fomentar escenarios que permitan a la UAQ posicionar y fortalecer la presencia universitaria, a través de diálogos con diferentes actores como AMEVITEC, la Dirección de Innovación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado participa en diversos grupos de trabajo de la ANUIES, así como miembro activo de la RED OTT México y LES International.</p> <p>Por la Secretaría de Vinculación se ha cumplido con la meta, trabajando a partir de las colaboraciones que se han formalizado mediante la firma de convenios entre las instituciones participantes y la generación de programas y proyectos impulsados desde la Dirección de Vinculación. Teniendo como principal objetivo el poder vincular los productos y servicios universitarios y que estos puedan tener una presencia e identidad tanto dentro como fuera de la UAQ.</p> <p>Se cuenta con el 50% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>P2.4 Impulsar el extensionismo de forma activa e incluyente en todas las áreas de la Universidad con el fin de articular y relacionar el arte y la cultura con propuestas innovadoras de comunicación y tecnología, para entablar y extender diálogos con los diversos actores de la sociedad.</p>	
<p>META 2.4.1 Fortalecer las acciones en materia de arte y cultura, como medios para facilitar los procesos de cambio hacia el interior y exterior de la institución, demostrando nuestro compromiso social.</p>	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
<p>A2.4.1.1 Vincular con organizaciones e instituciones para el fomento y participación de artistas consolidados y en formación, promotores y gestores culturales en proyectos específicos de intervención en el ámbito local, así como, para el intercambio artístico - cultural nacional e internacional, con el fin de proyectar el talento universitario.</p>	<p>Como parte de las acciones en materia de arte y cultura, especialmente destinadas a refrendar el compromiso social e incentivar la vinculación y participación, se promovió lo siguiente: la creación de la Orquesta de Cámara, la promoción del Mariachi Universitario, se llevó a cabo la pasarela de Trajes típicos, se instauró el “miércoles de recital” y en el CABQA se estimula la creación a través de reconocimiento titulado “La obra del mes”. Con el objetivo de discutir en torno al pensamiento crítico y su relación con el mundo contemporáneo, se llevaron a cabo la serie de conversatorios y cátedras sobre: “Lenguaje del Poder, “La cultura de la cancelación: de la idolatría al escarnio”, “El poder del lenguaje: sumisión o subversión” y “La narración participativa como herramienta de construcción de comunidad”, tópicos analizados desde la reflexión del filósofo francés Michel Foucault, uno de los máximos exponentes de la disciplina helénica y de la historia conceptual en el siglo XX. Estas cátedras fueron un espacio para el estudio, la reflexión y el análisis de los conceptos de diversas perspectivas del conocimiento y su interconexión con el arte y la cultura; un ejercicio interdisciplinario de diálogo con investigadores universitarios, invitados externos, artistas y actores sociales. En ellas, se planteó una perspectiva sobre los problemas del mundo contemporáneo</p>

	<p>y los fenómenos socio-culturales que se gestan en su interior, apostando por un cambio de paradigmas ante los nuevos retos y el planteamiento de posibles escenarios futuros, en torno a temas centrales de sus manifestaciones. También se organizó el Encuentro de Imagen es un evento que se lleva a cabo anualmente por el Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea. En él se busca promover la sensibilización a través de procesos de reflexión, pensamiento crítico, debate de ideas, formación y creación en el ámbito de la cultura contemporánea. En la edición MMXXI, se recibieron 285 propuestas y se seleccionaron 74 propuestas de 52 artistas diferentes, provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Rumanía, Tailandia y Venezuela y fue a partir de estas obras que se curó la exhibición 'Tierra y Territorio', para pensar en las imágenes del mundo como un dispositivo de la consciencia y un ejercicio de reflexión, pensamiento crítico, debate de ideas, formación y creación en el ámbito de la cultura contemporánea. Adicionalmente, se organizaron diferentes eventos y actividades para el fomento y participación de artistas consolidados y en formación, y así proyectar el talento universitario. A partir de ellos se logró lo siguiente: La intervención del edificio de Rectoría con murales en los 3 pisos desarrollados por 3 artistas visuales, un estudiante, un egresado y un artista consolidado invitado. Igualmente se ha convocado e invitado a estudiantes, egresados, artistas emergentes y artistas consolidados a participar en las distintas actividades principalmente en la conformación de 5 exposiciones en el Edificio de Rectoría: "Somos UAQ" con el objetivo de proyectar el quehacer universitario a través de fotografías; "Reinterpretaciones sobre la muerte, Homenaje a José Guadalupe Posada"; "Nunca olvides de dónde vienes" y Madre Maternidad y los símbolos de lo materno y la Muestra de Acuarelas del Colectivo de Acuarelistas del Estado de México. Además, se integraron 4 muestras plásticas en recintos nacionales como son el Edificio Legislativo de Querétaro, sede de la Cámara de Diputados y Senadores; el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín" y el Museo Histórico de la Sierra Gorda en el Municipio de Jalpan. De igual forma y de manera conjunta con Expociencias Bajío, A.C., la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología y el Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina (MILSET-AMLAT) se organizó la Edición 2021 de Expociencias Querétaro 2021, con el fin de objetivo promover y coordinar actividades juveniles en ciencia y tecnología a todos los niveles en la República Mexicana, y que integró una agenda artístico cultural para proyectar el talento y a los grupos representativos universitarios. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
--	--

<p>A2.4.1.2 Gestionar y habilitar una plataforma abierta que promueva entre la comunidad universitaria, una participación activa en los procesos de investigación y producción artístico-cultural.</p>	<p>La Dirección de Innovación y Tecnología de la Información está en pláticas con la rectoría para el desarrollo de una plataforma que permita un intercambio de informaciones rápido y eficiente entre la comunidad universitaria, que facilitará la captura de información que pueda ser compartida entre las diferentes secretarías y Unidades Académicas. Se cuenta con el 50% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.4.1.3 Promocionar la innovación, la tecnología y la creatividad cultural para facilitar cambios en el entorno, alcanzar un mayor impacto y demostrar el compromiso social universitario.</p>	<p>Las personas que trabajan en la industria creativa y cultural requieren de herramientas que les permitan crear modelos de negocio sustentable, por lo que la preparación de “artistas con visión empresarial” es indispensable. Los sectores cultural y creativo están compuestos en gran parte por micro, pequeñas y medianas empresas y autoempresarios, por tanto, la Dirección de Innovación de la de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado promueve el desarrollo de escenarios con base en una serie de actividades centradas en la cultura emprendedora. Por otro lado, A través de la Dirección de Tecnología, Innovación y Cultura Digital se han integrado procesos para promoción de la tecnología y la innovación como ejes de mediación del arte y la cultura. Durante el período a evaluar, se han llevado a cabo esfuerzos para digitalizar o promover otros medios para la difusión, distribución y socialización de la creación, investigación y producción que se lleva a cabo en la universidad. Se trabajó de forma conjunta con la Dirección de Comunicación y Medios y Cinematografía UAQ en una serie de cápsulas en video digital de alta calidad con el tema “Visiones a 500 años de la Caída de Tenochtitlán” que finalmente resultaron en 10 videos cápsulas que se difundieron a través de redes sociales y televisión. Una video cápsula para el evento Expociencias Querétaro 2021 relacionada con la Vacuna Quivax y los pormenores del proyecto institucional. También se trabajó en la digitalización y generación de 3 galerías virtuales que replicaron en versión digital e interactiva de las exposiciones que se organizaron durante el periodo: “Forjadores del Tiempo, a fuego y color” y 2 exposiciones para la Licenciatura en Artes Visuales y el Congreso Internacional de Artes Visuales de la Facultad de Artes. El diseño de un sitio web de apoyo a la promoción y difusión de las actividades de la SECU, que contiene difusión de exposiciones, catálogos de obra y promoción de actividades (https://www.secu-eventosuaq.mx/). El sitio web alterno al evento Expociencias Querétaro 2021: https://www.secu-eventosuaq.mx/expociencias2021/. El sitio web descriptivo de los murales del Edificio de Rectoría: https://www.secu-eventosuaq.mx/muralesuaq/Index.html. Adicionalmente se han incorporado procesos de digitalización de libros y documentos históricos o antiguos, así como partituras y fotografías, para apoyo de</p>

	<p>investigaciones, video cápsulas y videos o materiales audiovisuales para los distintos programas. También se apoya a las otras direcciones y coordinaciones con espacios web para la publicación de convocatorias, programas de mano o documentos descriptivos de eventos y actividades https://www.secu-eventosuaq.mx/programademano/programa-de-mano-sexto-concierto.pdf. Dentro de los procesos de formación para la innovación, tecnología y creatividad cultural, personal de la SECU ha recibido capacitación en software especializado para el diseño y programación web, gestión y flujo de revistas digitales y digitalización con el fin de abonar a los proyectos y programas (1 curso internos de OJS, un curso externo de Joomla, 1 capacitación para el manejo del Scanner profesional Bookeye especializado en digitalización de libros y documentos antiguos). Se cuenta con el 80% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.4.1.4 Impulsar la planeación participativa como base para una efectiva comunicación y desarrollo óptimo de proyectos sociales, artísticos y culturales.</p>	<p>Se realizaron 5 emisiones de “Diálogos de Educación Comunitaria” de manera virtual en la que se abordaron temáticas relacionadas con la tierra y los pueblos originarios con un impacto directo en 300 personas. Se realizaron 2 actividades de intervención artística en el Mercado del Tepetate con un impacto total en 500 personas. Se realizó el 1er Encuentro de Mujeres Semilla de manera híbrida, donde se integró a 4 organizaciones de mujeres productoras de comunidades indígenas a nivel estatal y nacional con 1 conversatorio y 1 muestra y venta de productos con impacto a través de los canales presencial y virtual de 950 personas. Con la presencia de la Camerata Porteña, se organizó 1 Concierto en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez con un impacto de 700 personas. Dentro del Marco del Primer Festival Internacional de la Sierra Gorda se realizó 1 conversatorio, 1 taller de lengua Xi’ iui y 4 presentaciones de documentales con un impacto directo en 300 personas. Se realizaron 2 tianguis de artesanos y productores locales, uno en Jalpan de Serra y otro en Tilaco con una participación de 60 artesanos/productores y un impacto aproximado en 600 personas. En el marco del mismo festival y con el apoyo del Museo Histórico de la Sierra Gorda, se llevó a cabo una exposición colectiva integrada por estudiantes y egresados de la Facultad de Artes, artistas emergentes y consolidados, con el título: “Tierra, Identidad y Raíces” y dos conferencias: “Historia de los Oto-Pame” y “Formación del Estado de Querétaro a través del tiempo” buscando vincular y llevar el arte y la cultura con las comunidades serranas. Con una participación de más de 50 personas e interacción en redes sociales con más de 300 personas. Actualmente se está llevando a cabo el Encuentro de Diversidades Sexuales, Festival Internacional LGBTQ+, en el cual el Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea, participa, junto a entidades como el Instituto Nacional de Antropología e</p>

	<p>Historia, sede Querétaro, el Museo Regional del Estado de Querétaro y el colectivo Círculo de Diversidades Sexuales, Bar Maximiliano, Municipio de Querétaro, en la organización, gestión, divulgación y logística. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción, la cual fue superada, pues se comprometieron 6 acciones y se realizaron 10.</p>
<p>A2.4.1.5 Fomentar la participación y colaboración de personas con distintos perfiles (artístico, humanístico, científico y tecnológico), niveles de especialización y grados de implicación.</p>	<p>A través de la organización de eventos de distinta naturaleza entre los que destacaron: coloquios, conferencias, conversatorios, mesas de diálogo, exposiciones, talleres y presentaciones de libros; se propició la participación de perfiles profesionales de diferentes índoles que abordaron temáticas diversas. Entre los eventos y actividades organizadas para este propósito se puede referir: “Voces Trans”, Muestra Online que reúne el trabajo de artistas trans que desafían los límites de las dicotomías genéricas en múltiples sentidos; 1er. y 2do. Foro internacional de Arte y Género en los que se presentaron performances, libros y mesas de trabajo virtuales referentes al Arte y Género; Conversatorio virtual con el Dr. Fabián Giménez Gatto y Lechedevirgen Trimegisto respecto de las narrativas y representaciones “Intersex”; Presentación virtual del libro “Intimidaciones o no, arte, vida y feminismo” de Mónica Mayer. La Dirección de Tecnología Innovación y Cultura Digital organizó durante el periodo el Coloquio “Visiones a 500 años de la Caída de Tenochtitlán” que implicó la participación de historiadores, cronistas, divulgadores, académicos, que aportaron sus saberes y perfiles a este proyecto conformado por ponencias y cápsulas de divulgación. También se organizó el Coloquio 200 años de la Consumación de la Independencia, que convocó a cronistas y académicos en dos mesas de diálogo, además de la presentación de 2 libros relacionados con el tema y la lectura del acta de Independencia en español, otomí y su traducción a lengua de señas. Finalmente se invitaron a especialistas en las disciplinas del Diseño de la UNAM a participar en el Primer Encuentro sobre la Docencia del Diseño y se presentó el libro colectivo “Docencia del Diseño”. En el CECRITICC se llevaron a cabo diversos talleres que tuvieron como fin vincular a la sociedad en general con el pensamiento crítico y científico. En ellos se dialogó sobre conceptos como: Poder, Paternidad Afectiva, Territorio, Urbanidad y Cultura y se logró establecer vínculos estrechos con públicos diversos, como lo fue en el caso de: “Una historia crítica de la homosexualidad en México: arte, política y literatura” que ya en sí atiende a las diversidades, y el: “Curso de verano, ¿cómo hacer tu propia película muda?” que estuvo dirigido a niños y jóvenes. A través del Fondo Editorial Universitario y la Dirección de Tecnología, Innovación y Cultura Digital, se llevó a cabo el curso de especialización “Gestión de Flujo Editorial y Publicación en OJS3”, con el objetivo de que los participantes</p>

	comprendieran el funcionamiento general de la plataforma OJS y se familiarizaran con la interfaz, se impartió a los 33 editores y responsables de revistas de nuestra comunidad universitaria, con una duración de 40 horas. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.
P2.5 Impulsar la generación, la transferencia de conocimiento y la cultura de emprendimiento en la institución y en la comunidad universitaria para el desarrollo de proyectos de impacto social.	
META 2.5.1 Fortalecer la vinculación con el sector productivo local, nacional e internacional, partiendo de la creatividad, la innovación y la colaboración interinstitucional para la consolidación de los diversos servicios universitarios, así como de las empresas universitarias y del Sistema Universitario de Salud (SUS), estableciendo una estrecha colaboración con la sociedad.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A2.5.1.1 Lograr la integración, pertinencia, vinculación y extensión de los servicios universitarios a través del fortalecimiento de los programas y proyectos de las Unidades Académicas.	Se ha trabajado a partir de los proyectos y programas que se han impulsado desde la Dirección de Vinculación y sus diferentes coordinaciones y que han trabajado con las unidades académicas de las facultades de la UAQ. Desde la Dirección de Vinculación se han impulsado 44 Programas/proyectos con las Unidades Académicas. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.
A2.5.1.2 Formar y capacitar grupos de trabajo orientados al desarrollo de empresas universitarias con impacto social en la comunidad a nivel local, regional y/o nacional.	Se ha trabajado a partir de los proyectos y programas que se han impulsado desde la Dirección de Vinculación y sus diferentes coordinaciones y que han trabajado con las unidades académicas de las facultades de la UAQ. Desde la Dirección de Vinculación se han impulsado 33 capacitaciones. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción y se superó el esperado que era de 2 capacitaciones y se realizaron 33.
A2.5.1.3 Promover la actualización continua del catálogo de productos y servicios universitarios para su difusión.	Dentro de los avances globales se puede reportar el 50% la actualización del Catálogo de Servicios y productos de la UAQ además de la incorporación de la información de los catálogos especializados de salud integral e innovación tecnológica, así como los que vayan surgiendo durante los recorridos a campus y facultades para su difusión y oferta especializada de servicios para el periodo 2023- 1. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.
A2.5.1.4 Formalizar institucionalmente los programas y proyectos de vinculación de cada Unidad Académica, generando su registro para gestionar los recursos que cubran las necesidades identificadas.	A través de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios y en conjunto con los integrantes del Comité de Proyectos se han planteado durante el periodo a evaluar (2021-2 a 2022-1) dos convocatorias para el registro de proyectos. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.

<p>A2.5.1.5 Generar estrategias y proyectos para fortalecer las alianzas de los diversos actores institucionales a nivel interno y externo.</p>	<p>Todas las acciones de las Secretarías de Extensión; de Vinculación, de Investigación, Innovación y Posgrado; así como el esfuerzo de las diversas direcciones y coordinaciones de estas Secretarías, han tenido un papel muy importante para lograr las metas de este eje social. Además, las Unidades Académicas han desarrollado una función importante en las alianzas para establecer vinculación con la sociedad. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.5.1.6 Fomentar el autocuidado en la comunidad universitaria desde una visión integral a través de la promoción de la educación para la salud y protección de la salud armonizando con el medio ambiente.</p>	<p>Un ejemplo de cómo la UAQ fomenta el autocuidado es el programa creado por la Secretaría de Vinculación llamado: “Cuidadores UAQ” que surge como una de las acciones de transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Querétaro. Su objetivo es “abonar a la construcción de una sociedad más igualitaria, a través de la eliminación de los estereotipos de género en las labores de cuidado y la integración de las infancias en la vida universitaria como medida de conciliación trabajo familia”. Las acciones implementadas en Cuidadores UAQ visan incorporar a los jóvenes universitarios a un acompañamiento en tareas de niñas, niños y adolescentes, actividad que esta normalmente asociada a las mujeres. Una parte esencial del programa –para lograr su objetivo- es la capacitación que reciben los universitarios sobre conceptos básicos de género, educación para la paz y trabajo con grupos, esto con el fin de contar con las herramientas necesarias para atender a la población y dar un seguimiento más allá de la asesoría en tareas, por lo que también se considera el desarrollo de capacidades y habilidades tanto de los cuidadores como de los usuarios. Actualmente el programa está abierto para el público general. Otro modo que UAQ utiliza para difundir la importancia de la salud y cuidado del ambiente es a través de programas de radio y televisión, entrevistas con los responsables de área, videos para la promoción de la salud. Algunos de ellos son: Pensar en la Universidad, UAQPEDIA 11, Sistema de Salud UAQ, Presencia Universitaria. Se cuenta con el 80% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>

<p>A2.5.1.7 Realizar de forma continua y sistemática el seguimiento del estado de salud de la comunidad universitaria para lograr una intervención temprana y oportuna.</p>	<p>En el período del 2021-2022 se estableció como compromiso alcanzar un 25 % durante esta etapa, el cual ya se ha cumplido. Se han implementado exámenes clínicos a los alumnos de nuevo ingreso por parte del Sistema Universitario de Salud. Estos constan de exámenes de laboratorio que incluyen grupo sanguíneo, glucosa, albúmina, perfil de lípidos (colesterol, triglicéridos, HDL, LDL, VLDL) y biometría hemática. De igual manera se les realiza una evaluación médica, odontológica, de nutrición, fisioterapia y psicológica, en donde se busca conocer el estado de salud general de los alumnos. También se les brinda seguimiento multidisciplinario a los alumnos durante su estancia en la universidad con el objetivo de promover de esta manera el autocuidado de la salud, modificando estilos de vida saludables y que tengan una buena calidad de vida. Asimismo, a través del Programa de Atención Psicológica y Acompañamiento al personal académico y administrativo (PROAPA), se está atendiendo al personal administrativo y jubilado en cuestiones de su salud mental y el SUPAUAQ en el área de atención al personal jubilado están realizando acciones de apoyo para la salud. Se superó lo comprometido, que era un 25%, pues, se obtuvo un 30% de avance.</p>
<p>A2.5.1.8 Fomentar propuestas o cambios para incidir positivamente en la oferta académica universitaria y contribuir de esta manera en las tareas de formación integral de las y los estudiantes mediante estrategias que incluyan el arte, la cultura y el deporte.</p>	<p>A través de distintas actividades de formación, actualización y participación, por medio de talleres, cursos, recitales, conferencias y clases magistrales se ha logrado abonar a la formación integral de los estudiantes. De igual manera, la participación del alumnado en los distintos grupos representativos universitarios permite contribuir como estrategia para que formalicen los vínculos con el arte y la cultura y los incorporen como parte de su proceso formativo y desde la SECU se participa con estos procesos integrales con todas las unidades académicas. Adicionalmente el programa permanente de servicios social y la incorporación de becarios a las coordinaciones, direcciones o bien de forma específica a proyectos que se desarrollan, permite también entablar estrategias relacionadas con saberes y habilidades del arte y la cultura y que los estudiantes en la práctica real, vayan fortaleciendo los saberes y las prácticas. En cuanto al deporte para personas con discapacidad, entre ATEDI, la Secretaría Administrativa y la Facultad de Filosofía, se inauguró un espacio seguro para dar atención y cubrir las demandas de la comunidad universitaria y acercarnos a la sociedad interesada en el deporte a través de distintas opciones como natación en el CEFID. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.5.1.9 Fortalecer el SUS para su consolidación.</p>	<p>En el período del 2021-2022 se estableció como compromiso alcanzar un 25 % durante esta etapa el cual también ya se ha cumplido. Se han realizado jornadas universitarias de salud</p>

	<p>integral, donde se busca brindar atención multidisciplinaria a la población en general, realizando valoraciones, tamizajes para identificar factores de riesgo y posterior a ello mandarlos a un servicio más especializado de acuerdo a sus resultados. De igual manera se están realizando talleres o pláticas de todas las áreas que brinda el Sistema Universitario de Salud SU-Salud a la población abierta para reforzar esta parte de las valoraciones que se están realizando. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>P2.6 Fortalecer la cultura de paz y cuidado del medio ambiente con la finalidad de fomentar valores que propicien la convivencia armónica, el respeto a la biodiversidad y el cuidado de los recursos naturales.</p>	
<p>META 2.6.1 Impulsar acciones relacionadas con los 17 ODS de la Agenda 2030 de la UNESCO para fomentar el arraigo de valores en la comunidad universitaria.</p>	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
<p>A2.6.1.1 Facilitar procesos de reflexión, acción y transformación entorno al desarrollo rural y urbano sustentable, en cuatro dimensiones: institucional, social, económica y ambiental.</p>	<p>El Libro ¿Cuál es tu acción UAQ por los ODS? socializa las acciones que la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria impulsa para atender su responsabilidad social y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la Organización de las Naciones Unidas. Actualmente se cuenta con un 50% en la participación en el libro de las áreas adscritas a la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria. Este también debe ser un esfuerzo de varias áreas de la administración central y es una acción permanente. Se cuenta con el 50% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.6.1.2 Promover un aprendizaje continuo que permita la actualización y adquisición de nuevos conocimientos, competencias, destrezas y habilidades a través de procesos de enseñanza actualizados.</p>	<p>Por medio de cursos y talleres para la comunidad universitaria y el público en general, incluyendo a niños y adultos mayores, se logró cubrir satisfactoriamente este indicador. Se trabaja activamente desde Direcciones y Coordinaciones en propiciar de manera permanente la actualización continua y la adquisición de saberes, destrezas y habilidades enmarcadas en el contexto de la calidad, innovación y conocimiento actualizado. En los distintos espacios que se administran, se promueve este aprendizaje continuo para distintos niveles educativos y diferentes sectores sociales. A lo largo de este documento se observan aspectos relacionados con esta acción Entre lo más destacado se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Pedagógico para los docentes de la UAQ y el público interesado, con 25 horas de duración y valor curricular, en que se revisaron diferentes herramientas y estrategias para la práctica pedagógica en el arte. • Diplomado de 80 horas con valor curricular, impartido por la maestra Verónica Murúa, reconocida soprano e investigadora mexicana, en que se abarcó el repertorio de la música vocal mexicana.

	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión en Vivo de la Charla “Las Tradiciones de las Fiestas del Pueblito”. Se contó con la participación de estudiantes de la Lic. En Danza Folklórica Mexicana de la Facultad de Artes y el Ballet Folklórico del Municipio de Querétaro para llevar a cabo esta actividad. Y el apoyo de la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro con el espacio para realizar el evento. • Charla “San Luis Potosí”, realizada con el profesor José Luis Tovar Charre, investigador de las danzas del Estado de S.L.P. y la Huasteca Potosina. <p>Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.6.1.3 Reforzar y promover la igualdad, la equidad, la justicia y la OSD paz en todas las actividades y procesos que se llevan a cabo en los ámbitos educativo, social, de vinculación e inclusión institucional.</p>	<p>Esta es una acción conjunta que desarrolla todas las dependencias de la UAQ y las unidades Académicas de forma transversal. En el largo de este documento se puede apreciar las innumerables acciones que culminan en esta acción específica. Se cuenta con el 100% de avance en el cumplimiento de esta acción.</p>
<p>A2.6.1.4 Continuar con la erradicación del uso de plástico de un solo uso y cualquier tipo de desechables.</p>	<p>Con el objetivo de evitar el uso de utensilios plásticos de un sólo uso y de disminuir la cantidad de basura, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) arrancó un programa a través de la iniciativa “UAQ 100% libre de plástico”. La institución llamó a las cafeterías y puestos de comida instalados en los campus universitarios a no utilizar contenedores de unice, popotes, vasos desechables y PET. En la primera etapa del proyecto se exhortó a las cafeterías y puestos de comida ubicados al interior de la universidad a no proporcionar contenedores de unice, popotes, cubiertos y vasos desechables. El proyecto también fomenta a preferir la venta de bebidas carbonatadas en botellas de vidrio en lugar de las presentaciones de PET. La institución señala que entre las alternativas propuestas a los expendios fue el uso de loza y plaqué, así como platos de cartón y vasos de vidrio, o en caso de ser necesario, materiales biodegradables. Es un trabajo de concientización y colaboración con miras a proteger el medio ambiente. La meta es que la UAQ esté libre de este de plásticos de un solo uso. Por lo que también se invita a los alumnos a traer sus utensilios y termos, para que se lleven su comida o sus bebidas, dijo el académico. Actualmente se tiene en distintas unidades académicas la colocación de filtros de agua con dispensadores, lo cual ha tenido una reducción de entre el 30 y el 40% de plásticos de un solo uso, se estará trabajando en la colocación de más dispensadores y filtros para continuar con dicha disminución. Se dieron 3 cursos de capacitación a diferentes cafeterías de la Universidad y se impartieron 5 talleres de manejo integral de residuos, dentro y fuera de la universidad. En ellos se</p>

	<p>trataron temas relacionados a el uso de desechables (Green washing).</p> <p>Esta acción se cumplió parcialmente, pues el proyecto tiene un avance del 60%; sin embargo, se superó el número de cursos previstos que eran 5 y se impartieron 8.</p>
<p>A2.6.1.5 Promover el uso de energía asequible y no contaminante, de acuerdo con la Agenda 2030, respecto de su consumo total, siendo la energía solar el principal medio de obtención de dicha energía.</p>	<p>Está en proceso de licitación el proyecto de energía solar por medio de paneles solares, el cual se tiene estimado empiece a generar a más tardar en marzo de 2023 1124 MW/año.</p> <p>Se conectaron 90 paneles en edificio E, de la facultad de ingeniería. Por otra parte, se trabajó en un proyecto de concientización e imagen. Colocamos señaléticas en apagadores del laboratorio CEDIT, parte una campaña de reducción del uso de energía. Se encuentra en licitación proyecto de disminución de consumo energético, donde se colocarán paneles solares en distintos campus universitarios. Inversión de 11 millones de pesos. Se cuenta con el 70% de avance en el cumplimiento de esta acción, sin embargo, este se superó, pues se había comprometido instalar 5 paneles solares y se instalaron 90.</p>
<p>A2.6.1.6 Crear un modelo universitario en el que se viva una cultura de justicia con equidad, de proyectos económicos viables y de cuidado del medio ambiente, enfatizando acciones de regeneración necesarias ante los retos urgentes que nos plantea el cambio climático global.</p>	<p>Actualmente en la coordinación de gestión para la sustentabilidad se realizan eventos con las distintas unidades académicas y con empresas con la finalidad de mejorar nuestras prácticas de gestión de residuos, cultura del agua, vegetación, cuidado del medio ambiente, energía y desde hace un par de años y con la finalidad de tener una métrica la Universidad participa en la evaluación de Green metrics (https://greenmetric.ui.ac.id/) logrando en estos años subir del lugar 769 al 671 a nivel internacional de 956 universidades, evaluando varios de los parámetros mencionados. Se trabajaron dos proyectos con comunidades externas a la par de la secretaria del bienestar del Gobierno Federal. Consistieron en desarrollar sistemas productivos y sustentables a la vez. Se generó de una campaña de concientización integral de los ejes de la Coordinación, los cuales son manejo de integral de residuos, manejo responsable de agua, generación de energías renovables, áreas verdes y su conservación. Existe una campaña permanente de separación de residuos. Dentro de las campañas más importantes esta es la que genera un mayor impacto en la disminución de los residuos aprovechables dentro de nuestra universidad, en lo que va del año se han procesado más de 8 toneladas. Campaña de reintegración vegetal 2022, donde participaron 13 campus de la universidad y más de 500 voluntarios, entre alumnos, docentes y administrativos. Las convocatorias y participación de los alumnos en proyectos de intervención, fueron oportunidades aprovechadas para generar un ambiente de reflexión, inclusión e intercambio de saberes. Desarrollo del verano por la sustentabilidad, donde se recibieron 14</p>

	<p>alumnos de 6 facultades distintas, en dicho verano se trabajó en manejo de residuos, generación de biodiesel, generación de vegetación y su reintegración en las áreas verdes, uso consciente del agua, entre otros. Rehabilitación de 3 plantas tratadoras de agua para la reutilización del agua para uso en áreas verdes. Se cuenta con el 80% de avance en el cumplimiento de esta acción, sin embargo, se superó el cumplimiento, pues, se habían comprometido 2 campañas y se realizaron 5.</p>
--	---

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL EJE DE GESTIÓN SOCIAL POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS

También en el Eje de Gestión Social, la participación de las Unidades Académicas (Anexo 1) fue fundamental para el desarrollo del PIDE 2021 - 2024.

4.1.1 Política 2.1

La política uno del Eje de Gestión Social promueve el desarrollo y la colaboración social, cultural, deportiva y productiva entre las y los universitarios y los diferentes sectores de la sociedad. Para su cumplimiento se han realizado diferentes acciones. El fortalecimiento del trabajo interdisciplinario entre la comunidad universitaria es parte de algunas las estrategias implementadas por las facultades:

- Facultad de Artes: Dada la naturaleza de la Unidad Académica, se ha fomentado la participación y el trabajo interdisciplinario no sólo por parte de los PE, sino de manera enfática en los Cuerpos Académicos (CA) y los Grupos Colegiados (GC), mismo que se puede constatar en publicaciones conjuntas y trabajo colegiado, donde participan profesores de diversas disciplinas.
- Facultad de Ciencias Naturales: Se ha trabajado fuertemente con la integración de las sociedades de alumnos de los diferentes programas educativos con la finalidad tener actividades extracurriculares y académicas que mejoren su crecimiento. Dentro de las acciones realizadas se destacan: 1. Se han hecho reuniones semanales entre los directivos y los presidentes de las sociedades. 2. Las sociedades de alumnos han integrado maestros de diferentes programas educativos en sus semanas culturales. 3. En los eventos culturales que realizan cuentan con módulos educativos que vinculan sus programas educativos con la sociedad, a través de visitas programadas.
- Facultad de Contaduría y Administración: Se cuenta con programas educativos donde se propicia el trabajo interdisciplinario. Además, cuenta con profesores de diferentes disciplinas humanísticas y de las ciencias exactas, propiciando la eficiencia del talento humano en beneficio de la formación integral de las y los estudiantes.
- Facultad de Derecho: La facultad se vincula con la sociedad a través de los espacios de extensión, Bufete Jurídico, Unidad de Víctimas y Centro de Mediación.
- Facultad de Enfermería: Con el objetivo de emprender trabajos de vinculación, se cuentan con acuerdos de colaboración para conjuntar acciones para la participación colaborativa en beneficio de las comunidades estudiantil, docente y administrativa, servicios de salud y actividades deportivas.
- Escuela de Bachilleres: Se ofertan cursos propedéuticos para estudiantes en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería (FI) y de Medicina. Así mismo, se ofertan cursos de formación docente en los diversos planteles gestionados por EB e impartido por FI. Para los aspectos de investigación se tienen en desarrollo parte de los proyectos de

posgrado que cursan docentes de la EB, en las facultades de Artes, Ingeniería, Informática y Enfermería.

- Facultad de Filosofía: Se registró el Centro de Investigaciones Interdisciplinas en la Dirección de Planeación y Gestión Institucional, que permitirá el trabajo conjunto entre diferentes áreas. Se desarrollan actividades en sus instalaciones que permiten la participación del público en general.
- Facultad de Informática: Se fortalece cada vez más gracias al trabajo interdisciplinario entre la comunidad universitaria, realizando vinculación por medio de la unidad de Género FIF y la Unidad de Género de Filosofía, a través de convenios entre ambas facultades, así como con la Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Ingeniería: La formación del centro nodal Amealco-Huimilpan del CORESU-SUR, donde participan investigadores de la FCN, FI, FCPyC y FA del Campus Amealco, es un ejemplo de trabajo colaborativo. También la integración que tiene con diferentes facultades es un ejemplo de vinculación.
- Facultad de Lenguas y Letras: Participación constante de la FLL en eventos interdisciplinarios (firma de acuerdo interno entre la FLL y la F. filosofía; Jornada día de la mujer; Competencias deportivas).
- Facultad de Medicina: Se llevó a cabo la puesta en escena de Pastorela 2021 con miembros de la comunidad administrativa, docente y estudiantil, buscando la integración de estas comunidades, así como el desarrollo de aptitudes escénicas. También se realizó plantación de árboles en Campus Aeropuerto. Además, la producción, edición y publicación del video promocional por el voto aprobatorio de CIEES para la Licenciatura en Medicina General. Participación de la Facultad en la Copa Autonomía de la UAQ.
- Facultad de Psicología y Educación: se fomenta el trabajo interdisciplinario de manera directa en el desarrollo de los proyectos de investigación, así como en la propuesta curricular de sus posgrados: maestrías y doctorado. También se objetiva el trabajo interdisciplinario a través de la producción académica de los cuerpos académicos.

Por otra parte, se ha promovido la planeación participativa enfocada en el intercambio de información constante, así como, la comunicación asertiva, efectiva, continua y dinámica. Algunas de las actividades fueron:

- Facultad de Artes: Se está trabajando en articular vías de comunicación más efectivas y dinámicas para el intercambio de: 1 Información académica actualizada; 2. Información administrativa actualizada; 3. Infraestructura disponible; 4. Planeación de carga horaria; 5. Perfil de Profesores. Para este último se está trabajando en una base datos única en la Universidad, que permitirá alimentar de manera individual y personalizada los perfiles de cada profesor, para así obtener información condensada o detallada, según las necesidades inmediatas de las coordinadores, secretarías y dirección.
- Facultad de Ciencias Naturales: está operando bajo un Modelo de Gestión que promueve el trabajo colaborativo en todos los niveles de responsabilidad y como primer producto se tiene un Plan de trabajo a partir de un análisis FODA, que se construyó hacia el interior

de cada Programa Educativo y de cada una de las áreas académicas, administrativas y de servicios.

- Facultad de Contaduría y Administración: A través de los procesos de mejora continua que constantemente la FCA ha estado llevando a cabo se ha promovido la planeación participativa, ejemplos de estos procesos en los cuales han participado la comunidad académica de la FCA. son: 1. La acreditación de los PE de Licenciatura por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); 2. La elaboración del proyecto integral denominado PROFIC-UAQ.
- Facultad de Derecho: Se promovió la comunicación a través del foro de consulta en el cual participan alumnos, docentes, egresados y empleadores. De igual manera a través de las juntas mensuales de coordinadores y las sesiones bimestrales de Academia.
- Facultad de Filosofía: Además del Consejo Académico, la Facultad de Filosofía promueve la planeación participativa a través de la Unidad de Planeación, la cual sesiona semanalmente. También se integra el Consejo de Planeación que sesiona semestralmente, donde participan las Coordinaciones de los PE de Licenciatura y Posgrado. La participación de los enlaces de atención a la comunidad es importante ya que, a través de sus planes operativos anuales desarrollan diferentes actividades.
- Facultad de Psicología y Educación: La Unidad Académica desarrolla sus funciones sustantivas fomentando la comunicación horizontal y la toma de decisiones informadas, consensuadas y colegiadas. Lo anterior se realiza a través de los órganos internos de toma de decisiones como son: los colegios de profesores y los consejos técnicos, así también la transparencia y comunicación constante se fomenta de manera cotidiana, a través de la Secretaría Académica y Administrativa, así como de las diversas coordinaciones de área. De igual forma el Consejo Académico en cumplimiento al Estatuto Orgánico es el máximo órgano interno de toma de decisiones y la planeación participativa.
- Facultad de Química: Se llevan reuniones periódicas con los coordinadores de programas educativos, se mantienen redes oficiales de la facultad y de la oficina de Secretaría Académica, así como comunicación constante con jefes de grupo. Existe además, un área de tutorías y de psicopedagogía. También se cuenta con la coordinación de acreditación que sesiona una vez por semana; en la cual los asistentes son la directora, el secretario académico, la secretaria administrativa, coordinadores de los PE, presidentes de academias (3 academias reconocidas por el consejo académico) y la coordinadora de acreditación.

También, se establecieron diálogos con los diversos actores locales, estatales y nacionales. Las acciones realizadas por parte de las Unidades Académicas fueron:

- Facultad de Artes: A través del proyecto de intervención del PE de Maestría en Estudios de Género, se establece el diálogo con actores sociales, estatales y nacionales.
- Facultad de Ciencias Naturales: Se llevaron a cabo 38 acciones de diálogos de las cuales 10 fueron sobre problemáticas sociales y donaciones, 6 de difusión de servicios, espacios de esparcimiento y cultura, género, proyectos, 2 de entrega de equipamiento, 2 de

género, 7 de gestión, 3 de reconocimientos, 1 seguimiento y 1 de vinculación durante los semestres 2021-2 y 2022-1.

- Escuela de Bachilleres: A través de la dirección de la misma se han entablado diversos diálogos con diversos actores locales y estatales, pertenecientes a los distintos municipios del estado de Querétaro y a la oficialía mayor; esto con el fin de gestionar apoyos diversos a los distintos planteles de la EB, los cuales contemplan transporte gratuito nocturno, construcción de arco techos, internet público gratuito, bardas, rehabilitación de espacios deportivos.
- Facultad de Filosofía: A través del Enlace de Vinculación y Convenios se llevan a cabo reuniones de trabajo que contribuyen a las relaciones locales, estatales, nacionales e internacionales de la facultad. El resultado de estas reuniones, deriva en la formalización de las acciones a través de convenios y acuerdos de colaboración académica, de investigación y de formación integral. Número de reuniones celebradas del 2021 a junio 2022: 66 y 23 número de convenios consolidados en este periodo.
- Facultad de Informática: realiza acciones para establecer diálogos con sectores locales, estatales mediante la vinculación con USEBEQ, la visita al campus por el presidente municipal Luis Nava y el fortalecimiento de la comunicación con el presidente municipal de Colón para la creación de un nuevo Programa Educativo de la Facultad en un campus foráneo.
- Facultad de Ingeniería: Se está trabajando con el sector privado, público y con campesinos para formar un corredor regional de formación integral CORESU (Corredor Regional Sur). Así mismo, se tiene un Convenio con la empresa Toyota (2021) para realizar varias investigaciones interdisciplinarias con los profesores y la formación dual con los estudiantes.
- Facultad de Medicina: Se llevó a cabo la ceremonia de firma de convenio entre posgrado de Odontopediatría y Hogares Providencia A.C. También se realizó el Día Mundial del Corazón.
- Facultad de Química: A través de redes sociales oficiales y convenios para que las y los alumnos amplíen las opciones para realizar ya sea sus estadías, prácticas profesionales y/o servicio social.

4.1.2 Política 2.2

En cuanto a la política 2 sobre la difusión de los servicios que ofrece la Universidad relacionados a la salud, las Unidades Académicas generaron proyectos de investigación, teniendo un impacto en la formación y desarrollo de las y los estudiantes, así como, beneficios para la comunidad en general. Algunos de los proyectos llevados a cabo fueron:

- Facultad de Derecho: Proyecto Bioética global y educación para la protección del derecho a la salud.
- Facultad de Psicología y Educación: Mantiene como una de sus áreas prioritarias la atención a la salud mental y psicosocial a través de líneas de generación y aplicación del

conocimiento (LGAC) inscritas en sus posgrados: Maestría y Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo (MEMST-DEMST) y la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia (MSMIA) y sus LGAC. Otra de las actividades en investigación que involucra la participación de docentes y estudiantes en torno a la investigación en salud son los Proyectos de Fondos Especiales de Rectoría (FOPER). Y finalmente los profesores investigadores desarrollan la LGAC en salud a través de los proyectos registrados a través de la Dirección de Investigación y Posgrado.

- Facultad de Química: Se implementaron las pruebas COVID por PCR y prueba de anticuerpos, dirigida a la comunidad universitaria y público en general, así como se continua el servicio de farmacia y consulta médica en colaboración con Su Salud.
- Facultad de Ciencias Naturales: Se llevaron a cabo cerca de 29 proyectos en beneficio de la sociedad, relacionados con la salud animal y humana. Se destaca la creación de la vacuna contra COVID 19.

Por otra parte, se llevaron a cabo acciones para la difusión a través de las redes sociales y otros medios, para que cada estudiante y la sociedad en general tuviera acceso a los diferentes servicios de salud que oferta la institución.

- Facultad de Artes: Se compartieron a través de redes sociales las acciones de Rectoría para apoyo a personal académico y administrativo, así como para alumnos y público en general.
- Facultad de Ciencias Naturales: La difusión se lleva a cabo a través de Facebook, Twitter, Instagram y correo electrónico. Las acciones fueron no solo sobre el fácil acceso a servicios de programas, además se hicieron de integración comunitaria en el área de deportiva, cultural, de salud, esparcimiento y talleres en artes y oficios. Paralelamente se llevaron reuniones de seguimiento y planeación con las diferentes áreas involucradas en cada acción.
- Facultad de Derecho: A través de la asignatura de Universidad y Sociedad que se imparte en los cursos propedéuticos en los tres programas educativos de la Facultad de Derecho, así como por medio de redes sociales y de la Coordinación de Becas, Tutorías y Psicopedagogía FDE.
- Facultad de Enfermería: Se generó una campaña publicitaria vía Facebook para promocionar la Unidad de Análisis Clínicos. Del mismo modo, para el 2do Coloquio de Ciencias Médicas y Diagnóstico Molecular.
- Facultad de Psicología y Educación: Difusión constante de las actividades que promueven las 5 Comunidades de Servicio a la Comunidad (CESECOS) a través del Facebook Institucional, así como en la página web de la Facultad de Psicología y Educación y Educación. También se brinda información vía telefónica y correo electrónico.
- Facultad de Química: Se realizan diferentes servicios, tales como la FarmaUAQ, Su Salud (contando con sede dentro de las instalaciones de la FQ) y la Unidad de Servicios Clínicos y Diagnóstico Molecular; los cuales atienden a la comunidad estudiantil, administrativa y al público en general.

Finalmente, se realizaron aproximadamente 30 convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y del sector productivo para fortalecer la infraestructura en el área de la salud, además de algunos se que abajo se enlistan.

- Facultad de Artes: se firmó convenio con la Facultad de Enfermería para la atención gratuita de estudiantes y profesores. Asimismo, existe un convenio de colaboración con esta misma Unidad Académica, para brindar atención dentro de Facultad de Artes en materia de salud mental (atención psicológica) y fisioterapia; esta última derivada del convenio antes mencionado.
- Facultad de Ciencias Naturales: En 2021-2 firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Cancerología.
- Facultad de Psicología y Educación: Actualmente la Facultad de Psicología y Educación y Educación cuenta con cinco Comunidades de Servicio a la Comunidad (CESECOS), cuya función principal es brindar servicio en materia de salud mental y a problemáticas educativas a los distintos grupos etarios.

5. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PERIODO 2021-2-2022.

El eje de Gestión Administrativo cuenta con políticas, metas y acciones que contribuyen a la eficiencia, y organización administrativa. Para ello, es esencial el fortalecimiento de infraestructura y el mantenimiento del patrimonio cultural de nuestra institución, bajo una perspectiva de sustentabilidad y atención a las necesidades de los Campus y Planteles Universitarios. En este eje se establecieron 5 políticas, 8 metas y 32 acciones. En el Cuadro 3 se presenta el cumplimiento de las acciones que se establecieron en las políticas, metas propuestas para el Eje de Gestión Académica.

Se observa grandes avances en las Dirección de Obras, en donde establecieron un proceso consulta a las Unidades Académicas y áreas administrativas de los diferentes campus en mesas de trabajo de Planeación y Gestión de la Infraestructura Universitaria que permitieron análisis sobre sobre las necesidades de mantenimiento y crecimiento de la infraestructura, tomando como base los temas de sustentabilidad e inclusión.

Las acciones de este eje también contribuyeron de manera importante en términos de seguridad jurídica para la tenencia del patrimonio inmobiliario universitario.

Cuadro 3. Cumplimiento de las acciones del Eje de Gestión Administrativa en el Periodo 2021-2
– 2022-1.

P3.1 Integrar procesos de análisis y mejora continua para que la administración de la UAQ sea sistematizada, sustentada en la evaluación y seguimiento para ofrecer un servicio de calidad orientado a la simplificación de procesos de gestión y apoyo a la academia.	
META 3.1.1 Establecer lineamientos que lleven a la mejora continua de los procesos administrativos.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A3.1.1.1 Llevar a cabo estudios anuales del clima laboral institucional y de satisfacción en el servicio, a través de un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), que sirva como base para una mejora continua bajo la metodología Kaizen, así como, en la integración de las evidencias correspondientes.	La administración central a través de la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria impulsa la implementación de un modelo de responsabilidad social, como parte de este proceso se generó un estudio sobre buenas prácticas realizadas por la UAQ, siendo el propósito de este estudio analizar particularmente la función universitaria de gestión institucional, dicha función considera al clima laboral como uno de los elementos que constituyen la gestión institucional. Este estudio que tiene un carácter de permanente, permite generar un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), que está siendo utilizado como soporte para la implementación de procesos de mejora continua, lo anterior se realiza a partir de la metodología Kaizen, este proceso se ha estado documentando con el objetivo de generar las evidencias correspondientes como base para el proceso de mejora continua. Esta acción se atendió parcialmente, pues, del 15% comprometido se cumplió con el 10%.
A3.1.1.2 Aplicar la metodología Kaizen a las actividades administrativas con la finalidad de coadyuvar con las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, aplicando en cada proceso y actividad el método de las 5S (Seiri - Clasificación, Seiton - Orden, Seiso - Limpieza, Seiketsu - Estandarización, Shikutsu - disciplina).	El modelo de responsabilidad social que la administración central propone ha impulsado iniciativas para la implementación de la metodología Kaizen particularmente desde la gestión institucional a través de actividades administrativas para contribuir al cumplimiento de las funciones universitarias como la formación, investigación y extensión; cabe señalar que la academia ante la COVID-19 ha generado diversas acciones administrativas entre otros motivos, para dar soporte a los cambios de modalidad que se han presentado, es decir de presencial a virtual y/o híbrida, para lo cual se han constituido equipos de trabajo específicos como el Comité de Seguridad Institucional que ha implementado procesos de mejora continua a través de la aplicación del método de las 5S en diversas estrategias, como parte de la gestión de riesgos sanitarios, pero no sólo en ese campo, sino en otros como la permanencia de los estudiantes en la institución, dado el alto índice de deserción o los procesos de investigación para generar alternativas ante el desafío que representa la COVID-19. Se tuvo un avance del 10%.
A3.1.1.3 Establecer mediante la metodología kaizen y Six Sigma los procesos de evaluación y certificación permanentes de los procesos administrativos.	La Universidad Autónoma de Querétaro ha implementado procesos de evaluación permanente de sus procesos administrativos, dado que se cuenta con procesos de certificación interna de dichos procesos, adicionalmente el entorno generado por la COVID-19 ha establecido un proceso de mejora continua, tanto aplicados a los procesos ya certificado internamente, como a los que se han generado a partir de la contingencia sanitaria, cabe señalar que esta universidad ha participado en un proceso de certificación institucional en dicho proceso se han

	realizado y se mantendrán procesos de evaluación y análisis dado que el proceso de certificación tiene una vigencia, que demanda una evaluación permanente. Se tuvo un avance del 10%.
META 3.1.2 Diseñar estrategias de capacitación al personal administrativo sobre la metodología <i>kaizen</i> , <i>Six Sigma</i> e ISO-9001-2015 para promover su desarrollo dentro de la institución y la mejora continua en los procesos.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A3.1.2.1 Diagnosticar las necesidades de capacitación institucional mediante la evaluación de los procesos por la metodología Kaizen en las Unidades Académicas y Administrativas de la UAQ.	Los procesos de evaluación y análisis que la Universidad Autónoma de Querétaro genera, se han materializado en el proceso de certificación institucional, que conlleva en si una aplicación de la metodología Kaizen, para la implementación de procesos de mejora continua de los procesos administrativos. El proceso de certificación institucional antes citado ha demandado una detección de necesidades de capacitación institucional, dicha capacitación busca impactar tanto en el proceso de certificación institucional, como en los procesos ya establecidos o que se están implementando. El dinamismo del entorno actual ha requerido una permanente detección de necesidades de capacitación, lo anterior debido a temas como la COVID-19, que, entre otros desafíos para las unidades académicas y administrativas de la institución, ha generado demandas administrativas para mantener la operación de la universidad como la migración a ambientes de aprendizaje virtual y/o híbrido. Otro ejemplo de estos desafíos ha sido el tema relacionado con la inclusión educativa, en el que se ha implementado la metodología <i>Kaizen</i> permitiendo la generación de nuevos procesos institucionales para estudiantes con discapacidad. Se tuvo un avance del 15% en esta acción.
A3.1.2.2 Ofrecer capacitación en modalidades a distancia, semipresencial y/o presencial orientadas al desarrollo de los perfiles profesionales de las y los administrativos requeridos por la Institución, principalmente con enfoque de mejora continua en los procesos.	La Dirección de Obras de la Secretaría Administrativa ha realizado gestión con la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería y la Dirección de Recursos Humanos para la impartición de diversos cursos de capacitación para el personal administrativo y operativo de las cuatro coordinaciones pertenecientes a la Dirección de Obras (Coordinación de Mantenimiento, Coordinación de Obras, Coordinación de Proyectos y Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad), relacionados a las actividades de cada área. El objetivo de la Dirección de Obras de la Secretaria Administrativa es que cada coordinación tenga la plantilla adecuada de personal de acuerdo a las actividades realizadas, cada persona debe tomar al menos un curso de capacitación, respecto a la coordinación de mantenimiento los temas para dar servicios de albañilería, instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas y otros servicios; para la coordinación de Obras y coordinación de proyectos, tomar al menos un curso de capacitación durante el año, asistido a asamblea, tomado un diplomado o asistido a una charla técnica con constancia de participación. Derivado del Programa Institucional para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura y espacios universitarios, se impartieron diversos

	<p> cursos para capacitar al personal de mantenimiento el cual desarrolla la ejecución de los mantenimientos preventivos a través de la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la UAQ. El Programa Institucional para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura y espacios universitarios se implementó en el año 2021, por lo que la impartición de cursos de capacitación, se realizó a finales de 2021 y principios de 2022. El porcentaje de cursos de capacitación al personal administrativo y operativo de la Dirección de Obras de la Secretaria Administrativa es de 7.6% de una plantilla de 170 trabajadores. Por otro lado, la Dirección de recursos humanos realizó 3 cursos de capacitación:</p> <p>01) DRH. Curso DRH-CU-00103 2021. Curso de Capacitación “Elaboración de carpeta ejecutiva” basado en la norma ISO 9001:2015 en colaboración con la Oficina de Gestión de Calidad, dirigido al personal administrativos de la unidad Campus Jalpan en modalidad a distancia. Con 6 horas intensivas de capacitación. Se adjunta reporte de resultados.</p> <p>02) DRH. Curso DRH-CU-00180 2022. Curso de Capacitación “Actualización de la Norma ISO 9001:2015” dirigido a 3 grupos: responsables de procesos, responsable de facultad y responsable de campus. Se adjuntan los 3 reportes de resultados. Los tres grupos tomaron el curso en modalidad a distancia.</p> <p>03) DRH. Curso DRH-CU-00211 2022. Curso de Capacitación “Introducción al Kaizen” dirigido al personal administrativo de cualquier unidad, con 20 horas de capacitación en modalidad a virtual. Con estos cursos la acción tuvo un avance del 15%.</p>
<p>A3.1.2.3 Ofrecer certificaciones asequibles para el personal académico y administrativo, en función de la evaluación de la acción A3.1.1.1.</p>	<p>Las certificaciones que ofrece la Dirección de Recursos humanos son en competencias tecnológicas, relacionadas con las funciones administrativas. Existen certificaciones en competencias tecnológicas con costo preferencial para la comunidad de trabajadoras y trabajadores universitarios. Estas competencias abonan a la mejora continua en el servicio administrativo universitario en función de la variada aplicación de los conocimientos desarrollados durante el diplomado que incluye la certificación, así como en las competencias de autorregulación y autoaprendizaje que se desarrollan de manera transversal dada la metodología didáctica y modalidad del diplomado. Hasta la fecha actual (julio 2022) se considera un logro del 50 % en la oferta, dado que se ofrece durante todo el año. Se superó el grado de avance inicial que era del 20%, pues se contó con un cumplimiento del 50%.</p>

<p>P3.2 Procurar la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad universitaria, resguardando las instalaciones e información institucional, mediante la construcción de una cultura de paz desde la perspectiva de género y con un enfoque humanista.</p>	
<p>META 3.2.1 Establecer el protocolo de mejora continua para los mecanismos de seguridad e higiene Institucionales bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011. Se sugiere el cambio en la redacción de la meta para: “Establecer el protocolo de mejora continua para los mecanismos de seguridad e higiene Institucionales bajo la normatividad existente”. Al mismo tiempo se cambia la redacción de las acciones en el mismo sentido.</p>	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
<p>A3.2.1.1 Diseñar instrumentos de evaluación que permitan diagnosticar los niveles de seguridad e higiene en la comunidad universitaria bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011.</p>	<p>Las estrategias que se han implementado en la Dirección de Seguridad Universitaria a través de las Coordinaciones de Seguridad Universitaria y Protección Civil Universitaria durante el periodo 2021-2 -2022, se han implementado de manera transdisciplinaria con dependencias internas y externas de la UAQ. Se formó un equipo de trabajo especializado en el seguimiento de la formación continua y el fortalecimiento de las habilidades del personal; para ello se han realizado protocolos, capacitaciones, organigramas y logística para la atención de las necesidades. Se ha diseñado en la coordinación de seguridad universitaria un instrumento que permite evaluar el nivel de seguridad de acuerdo con su infraestructura y participación de la comunidad universitaria. Esta acción se cumplió parcialmente, pues se comprometieron 3 protocolos y se obtuvo 1 en este periodo.</p>
<p>A3.2.1.2 Generar programas de capacitación al personal de Seguridad Universitaria y Protección Civil, considerando para ello, la creación de la comisión del desarrollo de una cultura de paz, libre de violencia, incluyente con perspectiva de género y con enfoque humanista.</p>	<p>Se gestionó de manera interna y externa en cada una de las coordinaciones las capacitaciones para el personal operativo y administrativo incorporado en a la Dirección de Seguridad Universitaria, llegando a un total de 45 programas de capacitación. El avance fue del 100%, pues ya existe el programa.</p>
<p>A3.2.1.3 Revisar, elaborar, promover y adoptar lineamientos acordes a las necesidades de la UAQ en materia de seguridad e higiene al interior de la comunidad universitaria bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011.</p>	<p>Se han desarrollado protocolos con los lineamientos acordes a las necesidades de la UAQ en materia de seguridad e higiene al interior de la comunidad universitaria bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011. Se superó lo esperado que eran 30 protocolos y se lograron 35 protocolos desarrollados y 5 en desarrollo.</p>
<p>A3.2.1.4 Asignar un presupuesto suficiente a la Dirección de Seguridad para la capacitación y equipamiento de los elementos de campo de Seguridad y Protección Civil Universitaria, e integración de brigadas de seguridad e higiene bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011.</p>	<p>A través del presupuesto de la Secretaría Administrativa se asignan los recursos para la operación de la Dirección de Seguridad Universitaria, de la que dependen las coordinaciones de Seguridad y de Protección Civil. De esta forma se han cubierto las necesidades de capacitación para las y los elementos de Seguridad de Protección Civil. Se conformó el Comité Institucional de Protección Civil Universitaria, así como 3 unidades internas de protección civil en unidades académicas. Se realizó una inversión importante para equipar los edificios de Rectoría y Biblioteca Central para contar con lo necesario para atender las situaciones de riesgo que pueden presentarse. Actualmente se realizan gestiones para</p>

	adquirir las ambulancias necesarias para la universidad. Se observó un 10% de avance.
<p>P3.3 Establecer estrategias para la regularización de plazas académicas y administrativas con la finalidad de brindar estabilidad laboral en función de las posibilidades presupuestales de la institución.</p> <p>META 3.3.1 Generar los lineamientos de evaluación para determinar el puesto, perfil y desempeño del personal docente y administrativo con base en la Legislación Universitaria y los requerimientos actuales de CONACYT, PRODEP y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).</p>	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A3.3.1.1 Solicitar mediante un formato de proceso de evaluación estándar (FODA), las necesidades del personal administrativo y docente en cada una de las Unidades Académicas, Administrativas y de Servicios para generar la acción A.3.1.2.2 y así presentar los perfiles acordes a los requerimientos institucionales.	Actualmente 6 unidades académicas han entregado su plan de desarrollo y de ese documento se llevará a cabo el FODA para identificar las necesidades. Se cumplió parcialmente esta acción, pues, se observa un avance de 15% mientras el planteado inicialmente fue del 25%.
A3.3.1.2 Revisar y actualizar el manual de manejo de plazas, puestos y perfiles, de tal manera que, las funciones que deba desarrollar cada trabajador estén orientado al objetivo de su área, creando una comisión, depurando y al mismo tiempo, designando puestos acordes a las necesidades de la UAQ, sin poner en riesgo la viabilidad económica y financiera de la Institución.	<p>La DRH realiza la evaluación de desempeño semestral del personal administrativo como un proceso sistematizado para cumplir con el subsistema de desarrollo del recurso humano. Se envió el catálogo de perfiles de puesto 2021 a entidades auditoras y en esta evidencia se muestra la carátula de la nueva versión, en la que se hizo una exhaustiva revisión conceptual, teórica-disciplinar y mercantil (demanda de los puestos en otros centros educativos y organizaciones similares a la universidad). Además, en esta nueva versión se comparan los puestos y el contexto, buscando coherencia y pertinencia en favor de un ejercicio de calidad de cada una de las funciones sustantivas de la universidad y del logro de la misión. Este catálogo está al 90 % de su actualización.</p> <p>Desde el año 2019 se tiene el histórico de los planes de capacitación en el sistema web de la DRH, el cual, al tener funciones para administrador, participante, instructor y jefe inmediato, almacena la información de cada uno de estos usuarios y genera reportes según los requerimientos de la DRH. La DRH cuenta con una Base de datos que contiene el histórico de la evaluación de desempeño del personal administrativo. Al ser de carácter confidencial no se adjunta captura de la base de datos, sino su descripción dentro del procedimiento de capacitación y desarrollo autorizado y certificado en colaboración con la Oficina de Gestión de Calidad.</p>
A3.3.1.3 Definir los criterios para establecer las categorías de cada puesto con base en la comisión creada, a través de los planes de capacitación, de seguimiento al desarrollo y de la trayectoria laboral de las y los trabajadores universitarios.	Se superó lo esperado que era del 25% de avance y se logró un 90% de avance en estas acciones.

<p>A3.3.1.4 Desarrollar estrategias de seguimiento y evaluación para integrar los procesos de contratación y promoción laboral con el presupuesto institucional.</p>	<p>El presupuesto para la contratación de nuevas plazas académicas y administrativas se calcula cada año y se integra al proyecto de presupuesto que se solicita como subsidio federal y estatal. En el caso del subsidio estatal, además de incorporar el presupuesto base para la contratación de plazas, se ha integrado un rubro de plazas adicionales que permitan cerrar el rezago en las contrataciones, tanto de PTC como de personal administrativo de base. En 2022 se han cubierto todas las convocatorias bilaterales de contratación con ambos sindicatos y, por parte de la administración central, se han abierto las convocatorias correspondientes a personal de confianza y una nueva convocatoria para plazas adicionales de PTC. Esta acción tiene un avance del 25%.</p>
<p>A3.3.1.5 Incluir en el Código de Ética y Conducta de la UAQ los elementos para fijar las condiciones adecuadas de ingreso, promoción y permanencia de su personal administrativo y académico.</p>	<p>Se cuenta con una propuesta del Código de ética y Conducta que se está revisando por parte de la Dirección de Estudio y Procesos Legislativos y será turnada a la Comisión de Asuntos Jurídicos de Consejo Universitario en el mes de agosto del 2022. Esta acción tiene un avance del 25%.</p>
<p>P3.4 Actualizar las normativas universitarias del área administrativa como: lineamientos interiores de trabajo, manuales de activo fijo, uso de los recursos financieros, entre otros, con la finalidad de que respondan a las necesidades presentes y futuras de la Institución.</p>	
<p>META 3.4.1 Revisar y realizar un diagnóstico del estado actual de la normativa universitaria en materia administrativa.</p>	
<p>ACCIONES</p>	<p>CUMPLIMIENTO</p>
<p>A3.4.1.1 Realizar un estudio comparativo de las diferentes normativas universitarias en materia administrativa respecto al esquema Local, Estatal, Nacional e Internacional.</p>	<p>La Dirección de Estudios y Procesos Legislativos (DEPLU), ha realizado un primer estudio comparativo, este corresponde a la Ley Orgánica y Estatuto Orgánico de la UAQ; el estudio guarda relación directa con la materia administrativa y esquema organizacional universitario. Esta acción tiene un avance del 10%.</p>
<p>A3.4.1.2 Realizar un estudio que determine la compatibilidad entre las normativas universitarias en materia administrativa, analizando las dimensiones académica, financiera y social.</p>	<p>La DEPLU, ha realizado un primer estudio comparativo que corresponde a la Ley Orgánica y Estatuto Orgánico de la UAQ; el estudio guarda relación directa con la materia administrativa y esquema organizacional de la institución. Como parte de este proceso, se revisaron igualmente el Manual de Procedimientos para el control de bienes muebles, los lineamientos presentados por la Dirección General de Bibliotecas y se aprobó el órgano de difusión AUTONOMÍA UAQ por parte del Consejo Universitario. Esta acción tiene un avance del 25%.</p>

META 3.4.2 Elaborar y analizar los documentos actualizados de las normativas universitarias en materia administrativa de lo general a lo particular.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A3.4.2.1 Incorporar en la normativa universitaria en materia administrativa, los componentes relacionados con seguridad y protección civil universitarias, desarrollo y crecimiento de la infraestructura, servicios de tecnología, patrimonio tangible e intangible (científico y cultural) y todos aquellos que el estudio diagnóstico señale como pertinentes.	Se está trabajando el Plan de Crecimiento de los campus de la Universidad conforme a una base normativa, así como a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Sobre los Planes de Crecimiento se tiene una propuesta para el 58% de los campus. En los próximos meses se pretende continuar trabajando para que en el siguiente periodo se tengan completos. Esta acción tiene un avance del 58%.
A3.4.2.2 Incorporar en la normativa universitaria en materia administrativa, los componentes para la construcción de una cultura de paz, libre de violencia, inclusión y con perspectiva de género, así como todos aquellos que el estudio diagnóstico señale como pertinentes.	Con relación a esta acción, su cumplimiento se observa ya en el órgano de difusión AUTONOMÍA UAQ, aprobado por el Consejo Universitario, así como en el anteproyecto de Ley Orgánica y en los trabajos que realiza la Dirección de Estudios y Procesos Legislativos (DEPLU) respecto del contenido del Estatuto Orgánico y demás normatividad Universitaria. Esta acción tiene un avance del 25%.
A3.4.2.3 Realizar foros, paneles, seminarios y actividades que permitan involucrar a las y los actores directos e indirectos implicados en las modificaciones propuestas para la actualización de las normativas universitarias en materia administrativa.	La DEPLU, ha realizado 31 reuniones con la Comisión Especial para la Reforma a la Legislación Universitaria, 4 Foros de Participación para la reforma a la Legislación Universitaria, visitas a los Consejos Académicos de las 13 Facultades y Escuela de Bachilleres, así como la difusión correspondiente en TVUAQ y anuncios espectaculares, visibles en diversos puntos. Esta acción tiene un avance del 100%.
A3.4.2.4 Actualizar de forma permanente la normatividad administrativa.	En el cumplimiento de esta acción, la DEPLU, ha realizado 31 reuniones con la Comisión Especial para la Reforma a la Legislación Universitaria nombrada por parte del Consejo Universitario. Igualmente, se realizan Foros de Participación abiertos a la comunidad universitaria para que se participe en el proceso de reforma a la Legislación Universitaria, así como la difusión correspondiente en medios universitarios. Se trabaja en la elaboración del proyecto de nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad y se elaboran Manuales que vengán a detallar y pormenorizar la normatividad universitaria y den certeza jurídica a la comunidad universitaria; a partir de ello se propone una redistribución de competencias con el objeto de evitar duplicidad de procedimientos; así por ejemplo se elabora el Manual de Procedimientos Especiales Universitarios de la Comisión Instructora, se elaboran los Lineamientos que regulan las Actividades de la Comisión Mixta de Conciliación; así mismo, se recaban las experiencias y se consulta a la comunidad para la formulación del tercer Protocolo de Atención de Violencia de Género. Así mismo, la Dirección de Estudio y Procesos de Legislación

	Universitaria será la responsable de gestionar la actualización de la normatividad universitaria mediante el programa permanente que en próximos días presentará. Se cumplió parcialmente esta acción, pues, se observa un avance de 15% mientras el planteado inicialmente fue del 25%.
A.3.4.2.5 Incorporar en el Código de Ética y Conducta de la UAQ los elementos para la gestión y manejo adecuado del patrimonio material e inmaterial.	Con relación a esta acción, la DEPLU, ha revisado el Manual de Procedimientos para el control de bienes muebles, los lineamientos presentados por la Dirección General de Bibliotecas y se estudia una propuesta relacionada con el Código de Ética y Conducta de la UAQ. Esta acción tiene un avance del 25%.
P3.5 Impulsar la planeación y el desarrollo de la infraestructura verde, gris y tecnológica de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de la Institución con un enfoque de sustentabilidad, inclusión y seguridad e higiene.	
META 3.5.1 Elaborar un diagnóstico integral de la infraestructura universitaria con un enfoque de sustentabilidad basado en el marco “Green Metrics y LEED Certification”, apoyados en las Secretarías Administrativas de las Unidades Académicas, Coordinaciones de los Campus y Planteles y en la Dirección de Obras perteneciente a Secretaría Administrativa.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A3.5.1.1 Realizar un diagnóstico integral y un esquema de planeación para la capacitación del personal que se requiere para identificar y atender las necesidades de mantenimiento y conservación preventiva y correctiva en materia de obra civil.	En la Coordinación de Mantenimiento, derivado del Programa Institucional para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura y espacios universitarios, se impartieron diversos cursos para capacitar al personal, el cual desarrolla la ejecución de los mantenimientos preventivos a través de la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la UAQ. Los cursos de capacitación impartidos, estuvieron dirigidos al personal de mantenimiento eléctrico y personal de jardinería de la Dirección de Obras y personal de mantenimiento de los Campus. El Programa Institucional para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura y espacios universitarios se implementó en el año 2021, por lo que la impartición de cursos de capacitación, se realizó a finales de 2021 y principios de 2022. Esta acción tiene un avance del 5.5%.
A3.5.1.2 Llevar a cabo un diagnóstico de la infraestructura tecnológica en cuanto a capacidad, funcionalidad y cobertura, de tal manera que se proponga el crecimiento, distribución y ordenamiento de los proyectos nuevos a ejecutar.	Se está trabajando el Plan de Crecimiento de los campus de la Universidad conforme a una base normativa, así como a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se llevaron a cabo una serie de entrevistas con los directores, secretarios administrativos y secretarios académicos de las facultades y escuela de bachilleres con respecto a las recomendaciones que les han hecho los organismos certificadores referente a infraestructura y sustentabilidad. Se están realizando mesas de trabajo de Planeación y Gestión de la Infraestructura Universitaria con la finalidad de conocer los requerimientos de los campus conforme a las categorías de resultados: planeación, edificaciones y movilidad, infraestructura verde, tecnologías y eco tecnologías, capacitación y acceso a la información, alianzas y colaboración interna, y alianzas y colaboración externa. Sobre los Planes de Crecimiento se tiene una propuesta para el 58% de los campus. En los próximos meses se pretende continuar trabajando para que en el siguiente periodo se tengan completos. Las entrevistas con directores y secretarios (académico y

	<p>administrativo) ayudaron para que en la Dirección de Obras se tenga conocimiento acerca de las observaciones que hacen los organismos certificadores a cada una de las entidades universitarias. La intención de las mesas de trabajo es que cada campus integre y conforme un Comité de Planeación de Infraestructura. Se considera que esta acción fue superada, pues se tenía comprometido el 50% de avance y se cumplió con el 58%.</p>
<p>A3.5.1.3 Desarrollar estrategias de evaluación y mantenimiento preventivo que permita generar un plan de manejo responsable del patrimonio tangible de la Institución como: infraestructura verde y gris, instalaciones, equipos, herramientas, parque vehicular mobiliario y conservación del patrimonio intangible universitario como: productos científicos, información, archivos y expresiones culturales, entre otras.</p>	<p>Mantenimiento a paneles solares. 90 en el edificio D de la Facultad de Ingeniería, 5 en campus Jalpan de Serra, 6 en SUPAUAQ, así como las luminarias de campus Aeropuerto. Rehabilitación de sistemas de riego. Se han comprado 500m de manguera para riego, se cambiaron 25 aspersores y se está gestionando la compra de 200 aspersores más para la mejora del riego de áreas verdes y se han cambiado llaves de paso y tuberías rotas. Se han rehabilitado plantas tratadoras de agua e instalado sistemas de captación en la Facultad de Ciencias Naturales y en el campus Aeropuerto. Se han rehabilitado e instalado 1,200m² de áreas verdes en distintas ubicaciones y campus de la Universidad. Esta acción tiene un avance del 92%.</p>
<p>A3.5.1.4 Diseñar, promover y difundir prácticas cotidianas relacionadas con la sustentabilidad y el respeto por el medio ambiente.</p>	<p>Se cuenta con un convenio de colaboración con el municipio que se intitula “Diagnóstico y alternativas de manejo y disminución del impacto ambiental de la zona ecoturística Peña de Bernal”. Durante este periodo se han organizado y ejecutado tres proyectos desarrollados por la coordinación: FOPER Prepa Sur, FOPER Camargo y FONDEC Aeropuerto. Realización de eventos relacionados con la sustentabilidad. Trasplante Aeropuerto, Jornada por la Sustentabilidad, Proyecto integral en conjunto con la Secretaría del Bienestar intervención en la comunidad Mesa de Ramírez, Verano por la Sustentabilidad y Reciclón de electrónicos con la empresa REMSA. Impartición de talleres de capacitación docente, administrativo, alumnado y para externos con acciones específicas evaluadas y dando cumplimiento a la agenda ONU 2030. Rehabilitación e instalación de contenedores. Reciclado de residuos por material. Sobre los convenios se tenía pensado formalizar uno y en la actualidad se encuentran en proceso otros dos: “Aprovechamiento de los residuos de hierbas de áreas verdes de la UAQ para la extracción de esencias y moléculas bioactivas con la empresa Xalli” y “Manejo integral de residuos. Servicio de recolección, capacitación y reciclaje con la empresa ALROCLAGE, soluciones ambientales”. De los proyectos la meta era realizar dos y se llevaron a cabo tres. Se ha cumplido con el objetivo de cinco eventos en el periodo. El propósito es realizar ocho talleres y por el momento se llevan seis: Huertos Urbanos UNAQ, Manejo de Accidente Ofídico, Construcción con Ecoladrillos, Manejo de Residuos, Jardinería Sustentable, Contenedores para Residuos, Capacitación cafetería FBA, Capacitación cafeterías campus Aeropuerto, Huertos de traspatio Camargo. Se rehabilitaron e instalaron cinco contenedores en los campus San Juan del Río, Pinal de Amoles, Conca, FCN Juriquilla y FCA CU cumpliendo con la meta propuesta. 973kg de residuos inorgánicos aprovechables se han</p>

	destinado a reciclaje por medio de la empresa ALCAMARE RECYCLING GROUP. Esta acción tiene un avance del 50%.
META 3.5.2 Diseñar un plan de crecimiento integral de la infraestructura universitaria.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A3.5.2.1 Jerarquizar de manera pertinente las obras y construcciones acorde a las necesidades académicas, administrativas, de extensión y vinculación institucionales, integrando elementos de accesibilidad y sustentabilidad.	<p>Se priorizaron de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Campaña: “Creando puentes de accesibilidad”. Con el objetivo de realizar una evaluación de la accesibilidad arquitectónica de cada uno de los campus, la dirección de Obras y las y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la licenciatura de arquitectura, levantaron la revisión, análisis y descripción de los espacios de Centro Universitario atendiendo a las indicaciones que presenta el Diseño Universal Arquitectónico. 2) Campaña: “Creando puentes de accesibilidad”. Atendiendo a la nueva ley de accesibilidad que entró en vigor en enero de 2022, se levantó la evaluación de necesidades en los campus serranos de Jalpan y Pinal de Amoles, respetando las indicaciones del diseño Universal. 3) Piso podo táctil en el edificio de Rectoría. El piso Podo táctil tiene la finalidad de marcar una ruta de acceso segura para las personas con discapacidad visual que les permita desplazarse de manera autónoma por las instalaciones, por ello, se sugirió a Secretaría Administrativa la colocación de dicha ruta en el edificio de Rectoría. Esta ruta se modificó para que pudiera llegar a todos los espacios del edificio pues, la ruta anterior, descuidaba líneas de acceso a los sanitarios y el elevador. 4) Accesibilidad en el estacionamiento del Campus Centro Histórico. Con la Finalidad de dar acceso a las y los usuarios del Gimnasio auditorio en el Campus Centro Histórico, se construyó una rampa de acceso y se marcaron 6 cajones de estacionamiento con las medidas que nos brinda el Diseño Universal Arquitectónico, atendiendo a las necesidades antropométricas y la ayuda biomecánica con la que se desplazan las personas con discapacidad motriz. Lo anterior, con la finalidad de hacer accesible el espacio donde se practican deportes adaptados. 5) Revisión de la infraestructura de Bachilleres Plantel Sur. Se realizó una evaluación de accesibilidad en las instalaciones del plantel sur de Bachilleres con el objetivo de identificar los espacios poco o nada accesibles, las rutas de recorrido para usuarias y usuarios de sillas de ruedas y personas con discapacidad visual. Se presentó una propuesta para la mejora del plantel sugiriendo fijar plazos y destinar recursos para las modificaciones del plantel. Todo esto se llevó a cabo en colaboración con la Dirección de Obras. 6) Proyecto arquitectónico de Química. En colaboración con la Dirección de Obras, se brindaron recomendaciones de accesibilidad para considerarse en el proyecto, de modo que, se respetaran los accesos para las sillas de ruedas, la inclinación adecuada de las rampas y el piso podo táctil. 7) Marcas de color amarillo en los escalones de CU. Por parte de la Coordinación de ATEDI se hace la petición a la Dirección de Obras y de la Facultad de Psicología y Educación de poder pintar los escalones con una

	<p>marca de color amarillo que facilite a las personas con baja visión y debilidad visual la identificación del inicio y fin de los escalones para su desplazamiento seguro y de manera autónoma, atendiendo a los principios del Diseño Universal.</p> <p>La Dirección de Obras en colaboración con la Coordinación de Atención al Estudiante con Discapacidad han comenzado a realizar proyectos y trabajos para que los alumnos y público en general con movilidad limitada puedan desplazarse sin dificultad a través de los espacios de la Universidad conforme al Diseño Universal así como a la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial. Esta acción tiene un avance del 58%.</p>
<p>A3.5.2.2 Desarrollar un plan de desarrollo de servicios de tecnología capaz de brindar las funcionalidades para cumplir con la inclusión de la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, de extensión y vinculación institucionales, bajo normativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Se está diseñando un plan que incluya: 1. Instalación de paneles solares. 2. Generación de mega watts por medio de paneles solares. 3. Instalación y rehabilitación de techos verdes. 4. Instalación de viveros. 5. Reproducción de ejemplares. 6. Realización de servicio social, prácticas profesionales, tesis y modos de titulación.</p> <p>La meta es llegar a 50 paneles, se han instalado 42 en Proyecto Bernal, Amazcala y San Juan del Río. Cada panel solar genera aproximadamente 260 watts, se han generado 0.01092 mega watts por los paneles instalados. La meta es tener un techo verde, actualmente se encuentra en proceso de construcción en la azotea de la Librería Universitaria. Se había propuesto instalar un vivero y se han ejecutado dos en la Prepa Norte y Prepa Sur. Están en proceso de instalación cuatro más en los campus CU, Aeropuerto, Camargo y Colón. Se tenía como meta reproducir 3,000 especies nativas y ornamentales y se logró. Sobre los servicios sociales, prácticas profesionales y productos académicos se tienen tres tesis, tres prácticas profesionales y 15 prestadores de servicios social. Esta acción tiene un avance del 50%.</p>
<p>A3.5.2.3 Planear y ejecutar programas de mantenimiento que promuevan el uso responsable y adecuado del parque vehicular y mobiliario que coadyuvan a los planes de crecimiento de la UAQ.</p>	<p>Con respecto al plan de mantenimiento del parque vehicular, en la Dirección de Obras se da en dos ocasiones al año por cada vehículo, sin embargo, la totalidad de estos ya están depreciados y no se tienen los recursos económicos para darles el servicio que requieren en los tiempos indicados, a excepción del camión Keenwood y mini cargador John Deere, los servicios de estos son de agencia. Aunado a que cada vez son más frecuentes los viajes a los campus regionales y serranos de las distintas coordinaciones que conforman esta dirección. Del mismo modo se lleva un control de las verificaciones de las unidades. Se sugiere un incremento en el presupuesto para el mantenimiento que requieren los vehículos por el alto kilometraje que van acumulando, además de sustituir y aumentar el número de unidades de manera gradual por la alta demanda de desplazamiento que tienen las coordinaciones. Ya que actualmente sólo se cuenta con un vehículo Sentra 2015 para viajes a la Sierra. Esta acción tiene un avance del 50%.</p>
<p>A3.5.2.4 Diseñar un plan de crecimiento del patrimonio intangible universitario (científico y cultural), que</p>	<p>Uno de los objetivos que la UAQ tiene es prestar servicios a la comunidad de acuerdo con sus posibilidades, ya que, como organismo público descentralizado del Estado, busca contar con los espacios adecuados</p>

<p>promueva la integración de la UAQ con la sociedad general.</p>	<p>para brindar educación. La Dirección de Obras está trabajando el Plan de Crecimiento de los campus de la Universidad conforme a una base normativa, así como a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se</p>
<p>A3.5.2.5 Impulsar la seguridad jurídica para la tenencia del patrimonio inmobiliario, y la titulación de los bienes inmuebles a nombre de la UAQ.</p>	<p>llevaron a cabo una serie de entrevistas con los directores, secretarios administrativos y secretarios académicos de las facultades y escuela de bachilleres con respecto a las recomendaciones que les han hecho los organismos certificadores referente a infraestructura y sustentabilidad. Se están realizando mesas de trabajo de Planeación y Gestión de la</p>
<p>A3.5.2.6 Dar certeza a los procesos jurídicos institucionales.</p>	<p>Infraestructura Universitaria con la finalidad de conocer los requerimientos de los campus conforme a las categorías de resultados: planeación, edificaciones y movilidad, infraestructura verde, tecnologías y eco tecnologías, capacitación y acceso a la información, alianzas y colaboración interna, y alianzas y colaboración externa. La Coordinación de Mantenimiento de la Dirección de Obras, realizó levantamientos y visitas a los inmuebles de la universidad para generar los reportes de visita de inspección física-padrón inmobiliario de todo el listado de padrón inmobiliario 2021, el cual fue proporcionado por la Oficina del Abogado General. Cada reporte de visita de inspección física-padrón inmobiliario cuenta con la siguiente información: fecha de elaboración, ubicación del inmueble, referencia, uso, clave catastral, numero de escritura, numero de inmueble, superficies, tipo de adquisición, vigencia del reporte, plano de conjunto, observaciones, reporte fotográfico y firmas del inspector del inmueble, Coordinación de Mantenimiento, Dirección de obras y Secretaría Administrativa. Se elaboraron reportes de las visitas de inspección física separados por inmuebles según el estatus (Inmuebles del Padrón inmobiliario 2021, inmuebles en contrato de comodato 2021, inmuebles en arrendamiento 2021, inmuebles sin clave catastral 2021). La Coordinación de Mantenimiento de la Dirección de Obras está realizando levantamientos físicos para general los planos arquitectónicos de los edificios de cada inmueble, con la finalidad de elaborar los avalúos comerciales de los inmuebles. Se elaboran reportes semestrales con los avances de avalúos comerciales y actualizaciones. Como modelo institucional responsable y comprometida con la sociedad, se ha planteado llevar a cabo la ampliación de la cobertura geográfica de manera responsable y permanente, esforzándose para tener presencia en doce de los dieciocho municipios que conforman el territorio queretano, albergando y formando a los estudiantes a nivel superior y medio superior, lo que la convierte en la institución de Educación Pública Superior más importante del Estado y una de las más importantes a Nivel Nacional. Derivado de lo anterior, cumpliendo con el compromiso con la actual administración, la Oficina del Abogado General se encuentra gestionando los diferentes procesos que permitan a esta Máxima Casa de Estudios contar con regularización de cada uno de los 51 inmuebles que integran el Padrón Inmobiliario, brindando la seguridad jurídica que ampare la propiedad de los inmuebles mencionados línea arriba. Finalmente, no se omite hacer del conocimiento, que se cuenta con un total de 31 inmuebles regularizados, lo cual ha permitido la creación, expansión y/o modificación de los diferentes campus, planteles y centros de investigación, entre otros, brindando así la certeza a los procesos jurídicos institucionales, tomando como base los Contratos de Comodato, acuerdos de cabildo, acuerdos</p>

	de donación, entre otros, que el día de hoy se han tramitado a favor de esta Alma Mater. Estas acciones tienen un avance del 65%.
--	--

6. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL PERIODO 2021-2 -2022-1

El eje de Gestión Financiera incorpora políticas, metas, indicadores y acciones que retoma como base los temas de presupuesto, transparencia y eficiencia, a través de la mejora en la gestión y planeación, así como, en la rendición de cuentas y auditorías. De tal manera que, se busca alinear la dirección bajo el ajuste en los Planes de Austeridad y Anticorrupción con el fin de lograr la justicia administrativa.

En este eje se establecieron 2 políticas, 3 metas y 20 acciones realizadas por las Unidades Académicas y Administrativas para lograr el cumplimiento de las metas establecidas al año 2024.

En el Cuadro 4 se presenta el cumplimiento de las acciones que se establecieron en las políticas, metas y acciones propuestas para el Eje de Gestión Financiera por las áreas responsables.

Cuadro 4. Cumplimiento de las acciones del Eje de Gestión Financiera en el Periodo 2021-2 – 2022-1.

P4.1 Promover el uso eficaz y eficiente de los recursos, a través del seguimiento, supervisión, fiscalización y ejercicio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, haciendo del conocimiento público el destino de los recursos.	
META 4.1.1 Establecer lineamientos para promover una cultura en transparencia y rendición de cuentas.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A4.1.1.1 Realizar cada año un análisis e interpretación de los resultados del Plan de Austeridad, a efecto de generar una actualización permanente. Así como, dar cumplimiento a los objetivos y programas de nuestra Máxima Casa de Estudios, promoviendo un gasto oportuno y racional que permita la reorientación de recursos a rubros como becas e infraestructura.	Se da el seguimiento en el Sistema Financiero (SIIA), realizándose el análisis y empate, en conjunto con el área de Contabilidad y Recursos Humanos, al finalizar el año del ejercicio fiscal. Se han establecido mecanismos permanentes de evaluación y seguimiento del cumplimiento puntual y riguroso de todas y cada una de las medidas contenidas en el Plan de Austeridad, como la evaluación mensual de sus alcances, con la finalidad de apegarse al ahorro esperado y corregir o reorientar las acciones que de él se desprenden. El Plan de Austeridad de la UAQ se encuentra publicado en la página de la Secretaría de Contraloría: https://contraloria.uaq.mx/ . Esta acción cuenta con un avance del 100%.
A4.1.1.2 Implementar el Plan Institucional Anticorrupción, acorde con el Convenio de	El Plan Anticorrupción se está elaborando por parte de la Secretaría de la Contraloría, y observará el mapa de riesgos de corrupción en la UAQ, las medidas y estrategias

<p>Colaboración celebrado entre la UAQ y la UIF de la SHCP.</p>	<p>concretas para mitigar esos riesgos; articulará el quehacer de las dependencias, Secretarías, Direcciones y cualquier entidad en la UAQ que otorgue la prestación de un servicio, mediante los lineamientos de monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional. Se diseña la propuesta de contar con una Carta Universitaria de NO inhabilitación, para que los ex funcionarios, docentes, administrativos y personal de la Universidad puedan respaldar su trayectoria con base en los principios de honradez, honestidad y ausencia de corrupción. Esta acción cuenta con un avance del 50%, lo que superó el programado que era del 20%.</p>
<p>A4.1.1.3 Impulsar las actividades académicas que generen espacios de capacitación, profesionalización, divulgación e investigación, así como, aquellas que conduzcan al desarrollo de estrategias y ejecución de acciones que fortalezcan la vinculación institucional con la UIF de la SHCP en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos y combate a la corrupción.</p>	<p>Se trabaja con las Unidades Académicas para fortalecer las actividades académicas en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos y combate a la corrupción. La vinculación institucional se consumará con la creación del Plan Anticorrupción como una herramienta preventiva para el control de la corrupción, su metodología incluirá componentes autónomos e independientes, con parámetros y soporte normativo propio. Su apego y cumplimiento será obligatorio para todas las entidades administrativas al interior de la UAQ, corresponsables de combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento. Esta acción se cumplió parcialmente, pues tenía planteado un avance del 100% y se logró un 80%.</p>
<p>A4.1.1.4 Desarrollar un sistema de vigilancia y atención de los procesos para atender las observaciones y recomendaciones de forma correcta e inmediata de los organismos auditores, federales y estatales, lo que conllevará a la optimización de los procesos administrativos de la UAQ con mayor transparencia.</p>	<p>Se continúa trabajando en la implementación de acciones e indicadores, que sirven para dar un adecuado seguimiento y cumplimiento a las observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores externos. La atención a dichas observaciones se verificará periódicamente, así como su cumplimiento; al menos cada bimestre, para identificar la eficiencia, eficacia y la calidad en la respuesta para aplicar las medidas conducentes que se tengan recomendadas. Esta acción cuenta con un avance del 30%.</p>
<p>A4.1.1.5 Realizar auditorías internas a fondos fijos, almacenes, al fondo fijo de jubilaciones, a la caja de ahorro, a la matrícula, así como, a las unidades académicas y administrativas.</p>	<p>Se cuenta con casi el 70% de avance, como se tenía contemplado, ya que se está a la mitad de periodo, de la propuesta anual. De este modo, las auditorías internas permiten asegurar el cumplimiento de la normatividad, identificar oportunidades de mejora, recomendar planes de acción y realizar seguimiento a su implementación. Esta acción se cumplió parcialmente, pues, tenía planteado un avance del 90% y se logró un 68%.</p>
<p>A4.1.1.6 Realizar una campaña al año que invite a los funcionarios universitarios a presentar la declaración 3 de 3, de modo que, haya un</p>	<p>Se trabaja en concientizar a los funcionarios universitarios y a la comunidad obligada a presentar declaración patrimonial que proceda través de un banner que fue</p>

incremento en el número de colaboradores que cumplan con este proceso.	publicado en la página oficial de la UAQ en la dirección https://transparencia.uaq.mx/ . Se lleva a cabo los recordatorios por medio de correo masivo electrónico oficial, en los que se manifiesta la necesidad de realizar el informe pormenorizado de su patrimonio, para en caso de detectarse casos injustificados de incremento o enriquecimiento, iniciar el procedimiento respectivo para determinar daños y fincar la responsabilidad resarcitoria. Esta acción cuenta con un avance del 100%.
A4.1.1.7 Actualizar las funciones y actividades de los comités de Contraloría Social con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de los procedimientos en la materia.	La instalación de Comités de Contraloría Social se da en el marco del cumplimiento a la Ley General de Desarrollo Social, en donde se define como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. En ese sentido, el Comité de Contraloría Social, actualmente da seguimiento a las metas del Programa para el Desarrollo Docente (PRODEP). Esta acción cuenta con un avance del 100%.
A.4.1.1.8 Actualizar el Código de Ética y Conducta de la UAQ.	El código de ética se ha actualizado y está en espera de la aprobación por el H. Consejo Universitario. Esta acción se cumplió parcialmente, pues, tenía planteado un avance del 70% y se logró un 50%.
P4.2 Establecer estrategias para fortalecer la eficiencia administrativa y financiera.	
META 4.2.1 Vincular la Coordinación de Justicia Administrativa al Modelo Universitario Anticorrupción.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A4.2.1.1 Coadyuvar con los procedimientos jurídicos relacionados directamente con las funciones de la Secretaría de Contraloría.	La elaboración del Código de Ética y Conducta de la UAQ corresponde a la Secretaría de la Contraloría, ya que cuenta con los atributos necesarios para ello. Se está realizando el análisis de un manual correspondiente para enviar las recomendaciones sugeridas para su actualización en lo que compete a la Secretaría de Finanzas, para que estas sean consideradas por la Contraloría para su incorporación. Dicho manual establecerá los lineamientos y políticas internas que garanticen que el ejercicio del presupuesto se realice en forma eficiente y racional, permitiendo optimizar el uso de los recursos públicos de carácter humano, material y financiero con que cuenta para su operación; fundamentado en la normatividad vigente, como es el Plan de Austeridad y el Código de Ética y Conducta. Esta acción se cumplió parcialmente, pues, tenía planteado un avance del 100% y se logró un 50%.
A4.2.1.2 Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de responsabilidades administrativas.	La Secretaría de Contraloría vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de responsabilidades administrativas, a través de: determinar acciones y

	medidas de austeridad y racionalidad en el ejercicio presupuestal; fomentar en los funcionarios y administrativos universitarios los criterios de racionalidad en el uso de los recursos públicos con que cuenta cada una de sus áreas; regirse por las disposiciones internas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto público, como una política institucional para la administración y la rendición de cuentas; y, racionalizar el gasto sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas de la Universidad, logrando los objetivos proyectados. Esta acción cuenta con un avance del 100%.
A4.2.1.3 Incorporar en el Código de Ética y Conducta de la UAQ los aspectos de rendición de cuentas y uso adecuado de los recursos institucionales.	Fueron incorporados al Código de Ética y Conducta de la UAQ los aspectos de rendición de cuentas y uso adecuado de los recursos institucionales. Está en espera de su revisión por parte de la Rectoría, para presentarlo en el H. Consejo Universitario para su aprobación. Esta acción cuenta con un avance del 70%.
META 4.2.2 Aplicar los principios de economía, eficacia y eficiencia en el ejercicio del presupuesto de manera transparente impulsando la educación, investigación y vinculación universitaria.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A4.2.2.1 Ejercer el presupuesto bajo los principios de economía, eficacia y eficiencia, transparente y honesta impulsando la educación, investigación y vinculación universitaria.	El Plan de Austeridad es la base de aplicación obligatoria para todas las Unidades Administrativas, Órganos de la Universidad y Áreas Académicas, mismas que darán seguimiento a las acciones emprendidas en el presente Plan; cuyo fundamento normativo se encuentra en lo establecido en los artículos 3 fracción VII, 108 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y específicamente el numeral 134, donde se prevé que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; y, el nominal 116 en su fracción XII del Estatuto orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. La elaboración del Manual para el Manejo de los Recursos de la UAQ corresponde a la Secretaría de la Contraloría, ya que cuenta con los atributos necesarios para ello, sin embargo, se está realizando el análisis y actualización del mismo de manera coordinada entre la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas y así cumplir con este compromiso. Esta acción cuenta con un avance del 80%, lo que superó el programado que era del 50%.
A4.2.2.2 Fortalecer el ejercicio del presupuesto en las entidades y dependencias, con base en la planeación académica considerando las diversas fuentes de financiamiento.	La Universidad Autónoma de Querétaro ajusta su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad, sin nunca afectar su visión de ser la mejor opción de Educación Media Superior y Superior en el estado, la región y con proyección nacional e internacional de sus Programas Educativos y de sus Cuerpos Académicos, evitando todo tipo de duplicidad de

	funciones y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión administrativa y educativa. Se están desarrollando los “Lineamientos Generales para uso de Remanentes de Proyectos” de investigación, vinculación y extensión, esta elaboración es por parte del Comité Institucional de Proyectos. Esta acción cuenta con un avance del 80%, lo que superó el programado que era del 50%.
A4.2.2.3 Orientar el presupuesto de acuerdo a las necesidades prioritarias, impulsando la educación, investigación y vinculación universitaria.	La estructura organizacional de la UAQ es analizada constantemente, para evitar duplicidad de funciones y optimizar su desempeño y, de ser necesario, se llevarán a cabo las modificaciones requeridas. Siempre fortaleciendo la educación, la extensión y la vinculación con la sociedad, con los sectores empresariales y gubernamentales para consolidar su labor institucional nacional e internacional. Al asignar el presupuesto a las dependencias administrativas y a las unidades académicas se consideran las necesidades generales y el incremento base. Adicionalmente, a las unidades académicas se les asigna un bono por calidad y matrícula desde el 2021. Este bono toma en cuenta la matrícula atendida, el número de campus en donde se ofrecen PE, el factor de costo por tipo de programas y los indicadores de calidad CUMEX y UAQ para las diferentes facultades. Esta acción cuenta con un avance del 100%, lo que superó el programado que era del 50%.
A4.2.2.4 Planificar y administrar eficientemente los recursos, para fortalecer el desarrollo de los proyectos de investigación, servicios y extensión.	La Secretaría de Contraloría vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de responsabilidades administrativas, a través de: determinar acciones y medidas de austeridad y racionalidad en el ejercicio presupuestal; fomentar en los funcionarios y administrativos universitarios los criterios de racionalidad en el uso de los recursos públicos con que cuenta cada una de sus áreas; regirse por las disposiciones internas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto público, como una política institucional para la administración y la rendición de cuentas y racionalizar el gasto sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas de la Universidad, logrando los objetivos proyectados. Esta acción cuenta con un avance del 100%, lo que superó el programado que era del 50%.
A4.2.2.5 Establecer la asignación del presupuesto con transparencia y criterios de eficiencia y eficacia basado en resultados.	La planeación del ejercicio del presupuesto inicia desde el análisis del proyecto entre las instancias administrativas correspondientes y la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario. Se identifican las necesidades y se asigna el presupuesto de acuerdo a la suficiencia. La comisión de presupuesto inicia sesiones cada mes de septiembre con el objetivo de cumplir con este objetivo y así turnar el proyecto de presupuesto del siguiente año al

	Consejo Universitario. Esta acción cuenta con un avance del 100%, lo que superó el programado que era del 50%.
A4.2.2.6 Gestionar los recursos ante las instancias estatales y federales, justificando las necesidades y crecimiento de nuestra universidad.	Se lleva a cabo la gestión antes la Cámara de Diputados a nivel federal y ante el gobernador del estado y la legislatura local una vez que la comisión de presupuesto del H. Consejo Universitario llegue a un consenso del monto total y distribución en los diferentes rubros que nuestra casa de estudios requiere. Para ello se realiza un análisis de las necesidades y de la planeación con respecto al crecimiento natural de la institución. La gestión está basada en la Ley General de Educación Superior. Esta acción cuenta con un avance del 100%, lo que superó el programado que era del 50%.
A4.2.2.7 Implementar la mejora continua de las recomendaciones de entidades fiscalizadoras, en coadyuvancia con la Secretaría de la Contraloría.	La Secretaría de Finanzas está trabajando en coordinación con las áreas responsables de cada una de las acciones a implementar como son la Rectoría, Secretaría de la Contraloría, Dirección de Planeación y el Comité de Proyectos para contribuir al cumplimiento de todos y cada uno de los indicadores en cuanto a la administración eficiente de los recursos, fiscalización, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas. Se llevan a cabo mesas de trabajo encabezadas por la Secretaría de la Contraloría para solventar y atender las mismas y establecer mecanismos para evitar ocurran en el futuro. Esta acción cuenta con un avance del 100%, lo que superó el programado que era del 50%.
A4.2.2.8 Promover y ejercer una cultura de transparencia y rendición de cuentas.	La Secretaría de Finanzas continúa trabajando en mejorar la administración de los recursos con los que cuenta nuestra Máxima casa de estudios, así como en estar en total disposición para colaborar en la actualización de la normatividad institucional, seguimiento, supervisión, fiscalización y ejercicio de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo así el uso eficaz y eficiente de los recursos. La Secretaría de la Contraloría mediante la Coordinación de Acceso a la información cumple con este compromiso, verificando que las distintas áreas cumplan de manera coordinada con esta obligación, promoviendo la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Esta acción cuenta con un avance del 70%, lo que superó el programado que era del 50%.
A4.2.2.9 Cumplir con los lineamientos en materia de disciplina financiera y armonización contable.	Actualmente se cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental de la UAQ, aprobado por el H. Consejo Universitario el día 01 de junio de 2021, el cual cumple con esta función y está al alcance de las distintas entidades de nuestra casa de estudios. Esta acción cuenta con un avance del 100%, lo que superó el programado que era del 50%.

7. AVANCES DEL EJE DE GESTIÓN POLÍTICA EN EL PERIODO 2021-2 -2022-1

El eje de Gestión Política incorpora políticas, metas, indicadores y acciones que atienden las necesidades generadas por los nuevos lineamientos de la Ley General de Educación Superior (LGES). Desde 2018 la UAQ ha participado intensamente en la agenda política federal y estatal, tanto en la gestión de un mayor presupuesto como en la elaboración y modificaciones de las leyes que rigen la educación y de la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las acciones propuestas en el PIDE 2021 – 2024 en este eje promueven la participación en foros y mesas de diálogo, particularmente en defensa de la educación pública y de la autonomía, además de pugnar por la suficiencia presupuestaria. También se reafirma en la importancia de la autonomía universitaria. Este eje contempla los avances que deben realizarse en la actualización de la legislación universitaria, la cual deberá estar finalizada para el 2024. En este eje se establecieron 3 políticas, 9 metas y 22 acciones.

En el Cuadro 5 se presenta el cumplimiento de las acciones que se establecieron en las políticas y metas propuestas para el Eje de Gestión Política por las áreas responsables.

Cuadro 5. Cumplimiento de las acciones del Eje de Gestión Política en el Periodo 2021-2 – 2022-1.

P5.1 Contar con un modelo de gestión política universitaria cuya función esté encaminada a incidir en la resolución de los problemas institucionales, así como en las necesidades sociales, políticas y económicas a nivel local, nacional e internacional.	
META 5.1.1 Incidir en la definición y resolución de los problemas sociales prioritarios, así como de las políticas públicas.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A5.1.1.1 Realizar un análisis en el que participen los diversos sectores de la sociedad y los expertos correspondientes en foros de discusión acerca de los problemas sociales prioritarios y las políticas públicas.	Se realizaron dos foros de discusión sobre problemas sociales prioritarios: 1) Coloquio de investigación y Primer encuentro de Docencia en Diseño transmitido el 10 de diciembre de 2021 y disponible en: https://www.facebook.com/uaq.mx/videos/952634002126598 . 2) El Laboratorio Satélite AGPHI de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), junto con la Escuela de Salud Pública Global de la Universidad de Nueva York (NYU, por sus siglas en inglés), realizó el Congreso Internacional AGPHI “Salud Pública y Cambio Climático” en conmemoración del Día Internacional de la Tierra. Disponible en https://codiceinformativo.com/2022/04/se-desarrolla-en-la-uaq-congreso-internacional-sobre-salud-publica-y-cambio-climatico/ 3) Foro sobre la propuesta de Ley de aguas el 9 de mayo del 2022. https://bit.ly/3N9QKW0 . Se superó lo programado inicialmente, pues, se había comprometido tener 1 foro y se tuvieron 3.
A5.1.1.2. Participar en foros locales y nacionales a través de propuestas que permitan avanzar en la gestión de temas de importancia política para	Se participó en dos foros en donde se presentaron propuestas para avanzar en la gestión de temas de importancia política para la Educación Media Superior y Superior:

<p>la Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>1) Reflexionan en la UATx sobre desafíos de justicia en instituciones educativas. La UAQ efectuó la conferencia magistral: “La visión global respecto a la perspectiva de género, experiencias y buenas prácticas para la prevención y sanción de la violencia de género”. https://intoleranciadiario.com/tlax/articles/2022/05/11/995948-reflexionan-en-la-uatx-sobre-desafios-de-justicia-en-instituciones-educativas.html</p> <p>2) La UAQ fue sede del Primer Congreso Internacional de Enseñanza Educativa FCPS, FCA, FFI, FP y Red de Investigación de Docentes de México, Andorra y España. Del 18 al 20 de mayo, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fue sede -en la modalidad híbrida- de este congreso que fue un espacio idóneo para el debate y el contacto, así como el intercambio y la discusión de conocimientos y experiencias entre docentes, estudiantes e investigadores de educación superior y media superior. Se superó lo programado inicialmente, pues se había comprometido 1 foro y se tuvieron 3.</p>
<p>META 5.1.2 Impulsar las propuestas contenidas en el Proyecto Nacional para el rescate de las Universidades Públicas.</p>	
<p>ACCIONES</p>	<p>CUMPLIMIENTO</p>
<p>A5.1.2.1 Difundir las propuestas en Instituciones de Educación Superior, redes universitarias y actores clave.</p>	<p>Las acciones realizadas para la difusión al público objetivo: Instituciones de Educación Superior y actores clave en la elaboración de políticas públicas:</p> <p>La rectora presentó el Plan de Desarrollo Institucional a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Se ha trabajado para la búsqueda de presupuestos justos para la UAQ.</p> <p>Se ha acudido a todas las convocatorias relacionadas con la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, llevando las propuestas y proyectos de los universitarios queretanos. Ahí se ha señalado la ausencia de canales de diálogo en el desarrollo del quehacer científico en el proyecto de ley del CONACYT.</p> <p>Se ha trabajado intensamente con las autoridades de los municipios del estado, y se ha alcanzado importantes acuerdos para el beneficio de los habitantes de sus propias demarcaciones, en un rico intercambio de bienes y saberes.</p> <p>Se ha participado en por lo menos cuatro Foros de Educación del Estado de Querétaro llevando las propuestas de la UAQ.</p> <p>Se ha participado en el Observatorio Ciudadano de Seguimiento al cumplimiento y ajustes del Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>Se ha entregado a autoridades estatales un proyecto con 12 temas que se buscan sumar al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con agendas para que puedan ser tomadas en cuenta por el gobierno del estado; propuestas que se trabajaron por integrantes de la comunidad universitaria con actores sociales, activistas y organizaciones. Incluyendo propuestas como educación media superior y superior, conectividad; apoyo para el desarrollo de la ciencia; impulso a la vinculación y la extensión; manejo del agua; derechos humanos y, muy destacadamente,</p>

	combate a la desigualdad social. Se cumplió el 100% comprometido, pues, se hicieron 8 difusiones.
A.5.1.2.2 Impulsar las propuestas del Proyecto Nacional para que sean incluidas en la legislación secundaria o reglamentaria.	La UAQ presentó una propuesta que permita generar un plan de recuperación financiera para la Educación Pública, durante la celebración del Parlamento Abierto “Construyendo la nueva legislación para la Educación Superior”, evento organizado por la Comisión de Educación del Senado de la República, y por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Se presentó una ponencia en la Cámara de Senadores respecto de la propuesta de proyecto de la Ley general de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. Se cumplió parcialmente ,pues, de 8 difusiones comprometidas se realizaron 2.
META 5.1.3 Realizar la actualización de la normativa universitaria de acuerdo a las necesidades actuales de la institución.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A5.1.3.1 Elaborar y aprobar las adecuaciones normativas.	Actualmente se ha concluido con el trabajo de actualización de la Ley Orgánica, la cual se presentó al Consejo Universitario y se entregará a la legislatura local. Ya se está trabajando con la actualización del Estatuto Orgánico. Se superó lo comprometido del 25% de avance ya que se alcanzó un 30% de avance.
A5.1.3.2 Difundir los cambios normativos entre la comunidad universitaria.	Se han realizado 4 foros institucionales, tanto virtuales como presenciales, se han dado a conocer a través de los medios universitarios, las acciones llevadas a cabo y se ha discutido en todas las unidades académicas a través de sus Consejos Académicos. Se superó lo comprometido del 25% de avance ya que se alcanzó un 100% de avance.
A5.1.3.3 Dar seguimiento a la debida aplicación de las reformas normativas	Se está terminando el trabajo para la actualización de la Ley Orgánica y se ha iniciado con la actualización del Estatuto Orgánico. Se superó lo comprometido del 25% de avance ya que se alcanzó un 30% de avance.
P5.2 Gestionar la suficiencia presupuestal de la universidad proveniente de los subsidios públicos.	
META 5.2.1 Alcanzar los compromisos del gobierno para establecer un esquema de incremento gradual de los subsidios hasta llegar el 1% del PIB como lo marca la Ley.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A5.2.1.1 Difundir la propuesta presupuestal de la UAQ entre los diversos sectores sociales a fin de reforzar la legitimidad de nuestras demandas.	Se ha realizado una campaña de comunicación anual que difunda la propuesta presupuestal de la UAQ entre los diversos sectores sociales a fin de difundir las demandas de la UAQ, explicando la necesidad de tener un presupuesto adecuado al funcionamiento de la institución. Se cumplió al 100%, pues se realizó la campaña comprometida.
A5.2.1.2 Realizar la gestión correspondiente con la Legislatura Federal y Estatal a fin de incrementar paulatinamente el presupuesto para la Universidad.	Se ha hecho la gestión ante las autoridades federales y estatales para incrementar el presupuesto y se ha tenido logros importantes. Se cumplió con el 100% de la acción, pues, se realizó la gestión comprometida, pero se tendrá que continuar trabajando en esta gestión para los años siguientes.
A5.2.1.3 Generar mecanismos de gestión con el gobierno estatal a fin	Se ha elaborado una propuesta de incremento del subsidio estatal de forma paulatina y multianual. Se mantiene comunicación abierta con el

de presentar un plan viable que permita alcanzar el peso a peso de los subsidios federal y estatal.	gobierno estatal. A nivel federal, se llevan a cabo acercamientos constantes a través de ANUIES y con las y los diputados federales por el estado. Se cumplió con el 100% de esta acción.
P5.3 Establecer un Sistema de Comunicación Política y Social que difunda las acciones sustantivas institucionales.	
META 5.3.1 Institucionalizar las prácticas comunicativas de la Universidad Autónoma de Querétaro.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A5.3.1.1 Crear y promover la aprobación de Lineamientos en Materia de Comunicación Social.	Se ha tenido avances en cumplimiento en la emisión o en su caso actualización de los lineamientos en materia de comunicación social. Se cumplió el 80% de esta acción.
A5.3.1.2 Crear y promover la aprobación de ordenamientos para la comunicación social inclusiva con perspectiva de género y promoción de los derechos humanos.	Se ha avanzado en el ordenamiento para comunicación social inclusiva con perspectiva de género y promoción de los derechos humanos. Se cumplió parcialmente, pues, se comprometió un 80% de avance y se logró el 50%.
A5.3.1.3 Capacitar y actualizar de manera permanente al personal responsable de la Comunicación Social.	Se han realizado capacitaciones para el personal responsable de la Comunicación Social Universitaria. Se cumplió al 100%, pues se realizaron las 3 capacitaciones comprometidas inicialmente.
A5.3.1.4 Desarrollar una página web modernizada que sirva como un medio efectivo y atractivo de comunicación con la comunidad estudiantil, docente y administrativa.	Porcentaje de avance en la reestructuración y en su caso actualización de la página web institucional. Se cumplió parcialmente, pues, se comprometió un 50% de avance y se logró el 10%.
META 5.3.2 Lograr una comunicación efectiva con los diversos sectores sociales.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A5.3.2.1 Actualizar los medios de comunicación digitales universitarios.	Se ha tenido cinco plataformas digitales mediante las que la institución interactúa con la comunidad universitaria y la sociedad. Las plataformas son: FACEBOOK UAQ, FACEBOOK SOMOS UAQ, INSTAGRAM, TWITTER, TIK TOK y YOUTUBE Se cumplió al 100% con las 6 plataformas comprometidas.
A5.3.2.2 Ampliar los mecanismos de interacción digital.	Se ha incrementado el número de plataformas digitales mediante las que la institución interactúa con la comunidad universitaria y la sociedad. Se cumplió al 100% con las 6 plataformas comprometidas.
META 5.3.3 Implementar un modelo de evaluación para el sistema de comunicación social.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A5.3.3.1 Definir indicadores de diseño y de gestión por resultados.	Hay indicadores con los cuales se elaboran un reporte semanal de síntesis y monitoreo. Los indicadores son: Total publicaciones (UAQ/periódicos LOCALES, Total publicaciones UAQ/medios NACIONALES, Número publicaciones UAQ/ MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PORTALES, Periódicos y Radio), GÉNEROS INFORMATIVOS (Total/Boletín Nota Columna, Entrevista), VALORACIÓN DE LA NOTA (Total/Informativa y Total/positiva), ADSCRIPCIÓN. Número de notas por área administrativa

	central, campus y facultades); Número de publicaciones/TIPO DE PUBLICACIÓN (Total/Académica Vinculación Política Cultural Deportiva) y Otra. Se cumplió con el 100% de la acción.
A5.3.3.2 Implementar evaluaciones periódicas para la identificación de aspectos susceptibles de mejora.	El porcentaje de avance en el diseño, implementación y, en su caso, actualización del sistema de evaluación de las áreas de comunicación social es de un 60%, conforme lo proyectado anteriormente.
P5.4 Fortalecer la Autonomía Universitaria.	
META 5.4.1 Actualizar el precepto y alcances de la autonomía en la legislación universitaria.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A5.4.1.1 Realizar las modificaciones pertinentes en la legislación universitaria.	A partir del mes de junio del 2021 se creó la Dirección de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria, encargada de estudiar y coordinar los procesos de reforma, actualización o modificación correspondientes a la legislación universitaria. Se trabaja en la actualización de la normatividad institucional integrando lenguaje inclusivo, que es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas a la diversidad que existe en la sociedad. El objetivo es tener una comunidad universitaria más igualitaria y transparente, por lo tanto se planea modificar reglamentos, reformar el estatuto orgánico y modificar el manual de operación de UAVIG, que tiene como objetivo establecer los mecanismos necesarios para cumplir con las obligaciones primarias que son proteger, respetar y garantizar una vida libre de violencia en razón de género. Se cumplió con el 80% de la acción que se había comprometido anteriormente.
M5.4.2 Fortalecer la autonomía universitaria a través del conocimiento y práctica de los valores universitarios y de la propia autonomía.	
ACCIONES	CUMPLIMIENTO
A5.4.2.1 Generar y difundir contenidos relacionados con la estructura orgánica de la Universidad, la autonomía y los valores universitarios.	Número anual de productos comunicativos difundidos tendientes a reforzar los valores universitarios. Para el cumplimiento de este ítem, la Dirección de Estudio y Procesos de Legislación Universitaria generó 4 foros de participación universitaria, 6 publicaciones en la gaceta universitaria, 2 entrevistas, 1 encuesta universitaria, 6 espectaculares, 21 videos promocionales. La acción fue superada, ya que se comprometieron 7 productos y se obtuvieron 40.
A5.4.2.2 Fomentar la práctica de la autonomía universitaria a través de actividades que incentiven la participación de la comunidad universitaria.	Se realizó una campaña de concientización sobre la autonomía y los valores universitarios, por lo tanto, se cumplió 100% con lo planeado anteriormente.
A5.4.2.3 Generar un repositorio de fotografías digitales que ayuden a preservar, difundir y compartir con la comunidad en general la historia y desarrollo de la universidad.	Porcentaje de avance del repositorio de fotografías digitales que ayude a preservar, difundir y compartir con la sociedad y la comunidad universitaria la historia y desarrollo de la universidad. Repositorio Noticias UAQ https://noticias.uaq.mx/ . Se cumplió con el 30% de la acción que se había comprometido anteriormente.

8. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

En el Cuadro 6 se presenta el resumen del cumplimiento de las acciones y se puede observar el alto grado de cumplimiento de las acciones de todos los ejes de gestión quedando solamente una acción por empezar a desarrollarse. Esta acción pendiente es la A1.1.7.3 que se refiere a la formación del Plan que en el documento original del PIDE se nombró de “Plan de Ética Académica” y que en la presente evaluación se recomienda el cambio de nombre a “Plan de Integridad Científica”, con el objetivo de integrar contenidos relacionados con la ética académica en las asignaturas de metodología de investigación en los planes y programas de estudio y en todas las actividades de investigación, extensión y vinculación de la UAQ.

Cuadro 6. Estatus de cumplimiento de acciones por Eje de Gestión.

ESTATUS DE CUMPLIMIENTO	EJES DE GESTIÓN				
	ACADÉMICA	SOCIAL	ADMINISTRATIVA	FINANCIERA	POLÍTICA
TOTAL DE ACCIONES	117	28	32	20	22
TOTAL CUMPLIDAS	116 (99.1%)	28 (100%)	32 (100%)	20 (100%)	22 (100%)
CABALMENTE	94 (80.1%)	23(82.1%)	22 (68.8%)	6 (30%)	14 (63.6%)
PARCIALMENTE	9 (7.7%)	1 (3.6%)	5 (15.6%)	3 (15.0%)	3 (13.6%)
SUPERADAS	13 (11.1%)	4 (14.3%)	45(16.6%)	11 (55.0%)	5 (22.7%)
PENDIENTES DE CUMPLIR	1 (0.9%)	0%	0%	0%	0%

9. MODIFICACIONES EN METAS Y ACCIONES

En los Ejes de Gestión Académica y Administrativa se propusieron cambios en la redacción de algunas acciones y metas por faltas en la versión original de las acciones, para hacerlas más comprensibles o para alinear de mejor manera las acciones a la Meta.

9.1 EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA

Analizando a las acciones propuestas en las metas 2, 3 y 7 de la Política 1 del Eje de Gestión Académica se observó una similitud entre las que la acciones A1.1.2.1 y A1.1.3.1, por lo que fue necesario realizar cambios en la redacción de las mismas (Cuadro 7), para tener mayor concordancia con las metas a las cuales están asociadas. También se propone el cambio de la redacción de la Meta 1.1.7, ya que se considera que el plan que se proyecta es más amplio que proponer acciones relacionadas con ética. Como consecuencia, se cambia la redacción de las acciones A1.1.7.1, A1.1.7.2 y A1.1.7.3 para estar acorde a la Meta. También se encontró un error en la redacción de la acción A1.4.1.5, por lo que se sugiere que se haga un cambio.

Cuadro 7. Modificaciones en la redacción de acciones y metas del Eje de Gestión Académica.

ORIGINAL	MODIFICADO
A1.1.2.1 Incluir actividades extracurriculares y ejes transversales en los programas educativos, para el desarrollo de habilidades y la formación integral del alumnado.	A1.1.2.1 Incluir en los planes y programas de estudio de los PE, actividades extracurriculares y ejes transversales para la formación integral del alumnado, a través de los valores institucionales para la erradicación de la violencia.
A1.1.3.1 Incluir actividades complementarias o extracurriculares en los PE, para el desarrollo de habilidades, así como para el fortalecimiento de la formación integral y el liderazgo del alumnado.	A1.1.3.1 Incluir en los planes y programas de estudio de los PE, actividades complementarias o extracurriculares relacionadas con la formación integral, para el desarrollo de habilidades deportivas y/o culturales, con énfasis en el liderazgo del alumnado.
META 1.1.7 Generar e implementar el Plan de Ética Académica.	META 1.1.7 Generar e implementar el Plan de Integridad Científica.
A1.1.7.1 Generar de manera colegiada el Plan de Ética Académica para determinar la orientación y el contenido de sus planes y programas de estudio, las actividades de investigación, extensión y vinculación.	A1.1.7.1 Generar de manera colegiada el Plan de Integridad Científica e integrar sus contenidos en las asignaturas de metodología de investigación y en todas las actividades de investigación, extensión y vinculación de la UAQ.
A1.1.7.2 Socializar el Plan de Ética Académica entre los miembros de la comunidad universitaria para crear conciencia sobre la importancia de integrarla en las actividades sustantivas de la universidad.	A1.1.7.2 Socializar el Plan de Integridad Científica entre los miembros de la comunidad universitaria para crear conciencia sobre la importancia de integrarla en las actividades sustantivas de la universidad.

A1.1.7.3 Implementar las acciones del Plan de Ética Académica para regular las funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación y extensión, a través de los cuatro pilares de la ética: bienestar social, integridad, dignidad y privacidad.	A1.1.7.3 Implementar las acciones del Plan de Integridad Científica para regular las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, a través de los cuatro pilares de la ética: bienestar social, integridad, dignidad y privacidad.
A1.4.1.5 Tener una mayor participación en eventos científicos nacionales e internacionales de publicaciones científicas para incrementar la proyección del trabajo desarrollado por la comunidad universitaria en los PE.	A1.4.1.5 Tener una mayor participación en eventos científicos nacionales e internacionales para incrementar la proyección del trabajo desarrollado por la comunidad universitaria en los PE.

9.2 EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Analizando a las acciones propuestas en la meta 1 de la Política 2 del Eje de Gestión Administrativa y las acciones que en ella se propusieron, se observó que debería quitar el texto NOM – 019 – STPS – 2011, ya que las acciones que se desarrollan en el área responsable no se limitan a esta normatividad, por lo que se sugieren los cambios presentados en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Modificaciones en la redacción de acciones y metas de los Ejes de Gestión Administrativa.

M3.2.1 Establecer el protocolo de mejora continua para los mecanismos de seguridad e higiene Institucionales bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011.	M3.2.1 Establecer el protocolo de mejora continua para los mecanismos de seguridad e higiene Institucionales bajo la normatividad existente.
A3.2.1.1 Diseñar instrumentos de evaluación que permitan diagnosticar los niveles de seguridad e higiene en la comunidad universitaria bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011.	A3.2.1.1 Diseñar instrumentos de evaluación que permitan diagnosticar los niveles de seguridad e higiene en la comunidad universitaria bajo la normatividad existente.
A3.2.1.3 Revisar, elaborar, promover y adoptar lineamientos acordes a las necesidades de la UAQ en materia de seguridad e higiene al interior de la comunidad universitaria bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011.	A3.2.1.3 Revisar, elaborar, promover y adoptar lineamientos acordes a las necesidades de la UAQ en materia de seguridad e higiene al interior de la comunidad universitaria bajo la normatividad existente.
A3.2.1.4 Asignar un presupuesto suficiente a la Dirección de Seguridad para la capacitación y equipamiento de los elementos de campo de Seguridad y Protección Civil Universitaria, e integración de brigadas de seguridad e higiene bajo la normatividad NOM – 019 – STPS - 2011.	A3.2.1.4 Asignar un presupuesto suficiente a la Dirección de Seguridad para la capacitación y equipamiento de los elementos de campo de Seguridad y Protección Civil Universitaria, e integración de brigadas de seguridad e higiene bajo la normatividad existente.

10. CONCLUSIONES GENERALES

Todos los ejes de gestión mostraron avances importantes en el cumplimiento de sus acciones, obteniendo en promedio un 99.82% de acciones cumplidas.

Las condiciones que han surgido a partir de la pandemia no han menguado en la producción académica, al contrario, gracias a los procesos que se siguieron en línea, de manera virtual y remota, se ha obtenido éxitos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas planteadas. El trabajo conjunto entre la Secretaría Académica y la Dirección de Planeación y Gestión Institucional ha sido muy importante para el fortalecimiento del área académica de la UAQ. También la comunicación entre las diferentes Secretarías y Direcciones del área central y las unidades académicas, ha sido un factor fundamental para la construcción de la Comunidad Académica de la UAQ. La acreditación de la UAQ obtenida en 2022-1 en la evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), ha demostrado que la calidad académica que se observa en todos los programas educativos acreditados, debe venir acompañada de la calidad administrativa en todas sus ramas, garantizando la formación académica integral de las y los estudiantes.

Las unidades académicas han tenido un papel preponderante en el desarrollo del PIDE 2021-2024, en todas las áreas sustantivas de la UAQ que contribuyen a una formación académica de calidad con miras a la formación integral de las y los estudiantes. Las evidencias han mostrado que la comunicación dentro del área central y con los diferentes campus es fluida y se fortalece cada día más. La mirada a los campus foráneos ha permitido el inicio de la descentralización académica. La creación de las dos nuevas Dependencias de Estudio Superior (DES), hace con que la UAQ abarque prácticamente todo el territorio del Estado de Querétaro y es fundamental para la integración de los proyectos académicos multidisciplinarios e intercambio de conocimientos que contribuyen a la resolución de problemas regionales. También es un paso importante para la descentralización de los recursos financieros de la UAQ.

En los procesos de elaboración y evaluación de documentos institucionales como el PIDE y las autoevaluaciones para las acreditaciones, así como la evaluación docente y administrativa se enfrenta a un gran problema que es la recopilación de datos y evidencias de las acciones desarrolladas. Por lo tanto, debido al gran número de información generada en cada Unidades Administrativas y Académicas, es urgente el desarrollo de bases de datos y plataformas informáticas, para permitir la recolección de la información generada en cada área y poder compartirla entes los actores, de manera ágil y eficiente. Para todos los Ejes de Gestión, es imprescindible la actualización de la página web de la UAQ y tener su versión en inglés para poder tener una interface eficiente de comunicación con la sociedad, permitiendo una visualización de la UAQ a nivel nacional e internacional.

A continuación, se presentan algunos aspectos importantes como conclusiones de cada Eje de Gestión.

10.1 EJE DE GESTIÓN ACADÉMICA

El Eje de Gestión Académica mostró un avance importante del cumplimiento de sus acciones: 99.1% acciones totalmente cumplidas, 6.8% parcialmente cumplidas, 8.5% superó el indicador planteado en su planeación y solamente 1 acción (0.9%) que no se desarrolló en este periodo y quedó pendiente para el periodo 2022.2 – 2023.1.

Se ha logrado avances importantes en la actualización del Modelo Educativo Universitario, que tendrá un gran impacto en la modernización de las herramientas utilizadas en la clase, ya sea de forma presencial, remota o híbrida. El análisis sobre la importancia de la creación del Centro de Estudios sobre Universidad es alentador, en la medida que se establecerán líneas de investigación que podrán guiar de manera científica el desarrollo del área académica de la UAQ.

Un área que se ha desarrollado de manera significativa es la que considera la inclusión como proceso fundamental para el desarrollo institucional. En este sentido el campo de la perspectiva de género, que a pesar de haber desarrollado varios cursos para alumnos, docentes y administrativos y obtenido grandes logros en este periodo, todavía tiene un largo camino a recorrer. La Dirección de Obras en colaboración con la Coordinación de Atención al Estudiante con Discapacidad han comenzado a realizar proyectos y trabajos para que los alumnos y público en general con movilidad limitada, puedan desplazarse sin dificultad a través de los espacios de la Universidad conforme al Diseño Universal. Todo conforme a la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial. Se sabe que todavía faltan complementar acciones, sin embargo, se ha avanzado con las metas de los proyectos.

A nivel nacional la UAQ se destaca en número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, perfiles PRODEP y Cuerpos académicos en Consolidación y Consolidados. La productividad científica y la difusión de la ciencia reportada por las unidades académicas es una prueba de la calidad en investigación. Sin embargo, se desconoce cuanta de esta productividad es en medios de comunicación propios de la UAQ. Es necesario llevar estadísticas precisas en relación a la productividad científica. La Secretaría de Investigación Innovación y Posgrado, a través de la Dirección de Investigación han desarrollado eventos (coloquio) que han permitido el diálogo entre las diferentes áreas y la expresión de las fortalezas y áreas de oportunidad del ámbito de la investigación. Una de las funciones principales de la Dirección de Innovación, es sin duda la administración de los activos intangibles de la UAQ. Es por ello que se subrayan los alcances superados dentro de la Gestión, logrando en materia de propiedad intelectual, un total de 13 activos en periodo evaluado. La Gestión de instrumentos jurídicos, que propicien una colaboración institucional e interinstitucional, en materia de propiedad intelectual, ha sido uno de los hilos conductores que contribuyen y fomentan una sana explotación de los derechos morales y patrimoniales que conlleva la propiedad intelectual, tarea que la Dirección de Innovación a subsanado a través de apoyos propios de la UAQ, pares externos y firmas especializadas en propiedad intelectual. El apoyo a los programas de posgrado para que se acrediten en cuestiones de calidad académica ha impulsado a los Programas Educativos que, por sus características propias, no se sienten identificados con el sistema de CONACYT y se acoplan de mejor manera a la evaluación para la acreditación por los CIEES. La Secretaría de

Investigación Innovación y Posgrado y la Secretaría académica se perciben sólidas y listas para dar el paso a la internacionalización. Todavía faltan concretar algunas acciones como el desarrollo de un sistema de apoyo a los proyectos de investigación interdisciplinarios, intra e interinstitucionales, que podrán ser realizados por los grupos colegiados, los cuerpos académicos y los centros de estudios que se encuentren registrados, así como las nuevas DES foráneas. También es necesario contar con la infraestructura y los recursos humanos adecuados para sistematizar la captura de la productividad desde las Unidades Académicas y facilitar su uso por parte de la administración central. Esta será una estrategia para poder evaluar la productividad científica de difusión, divulgación, materiales didácticos elaborados, que contribuyan a la incorporación de las y los docentes investigadores al S.N.I. y obtener el perfil PRODEP.

Las áreas de vinculación y de extensión han sido muy importantes para el enlace entre la academia y la sociedad y el cumplimiento de la Responsabilidad Social de la UAQ. El área de extensión cultural ha proporcionado un impacto en el avance de la cultura en la universidad. Se ha trabajado en fomentar la participación activa de la comunidad universitaria en conjunción con distintos sectores de la sociedad y organizaciones impulsoras de investigación y la difusión de actividades científicas y culturales. Todavía ha camino por recorrer, pero a través de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria se trabaja en la conformación de un sistema universitario de extensión que permita, no solo la promoción de actividades artísticas y culturales, pero también de todo el quehacer universitario y especialmente de gestionar fondos para fortalecer e impulsar la participación de estudiantes y docentes directamente vinculados con los distintos sectores sociales y económicos. Además, se busca impulsar la promoción de estudiantes y académicos y la orientación de proyectos e iniciativas para que accedan a becas, incentivos y fondos externos a la universidad a través de sus proyectos de extensión. Todavía hay desafíos a superar, como la finalización del desarrollo del sitio web institucional que incrementará la visibilidad de la UAQ a nivel nacional e internacional.

10.2 EJE DE GESTIÓN SOCIAL

El Eje de Gestión Social también mostró un avance importante del cumplimiento de sus acciones: 89.3% acciones totalmente cumplidas, 3.6% parcialmente cumplidas y el 7.1% que al indicador superó el indicador planteado en su planeación, haciendo un total de 100% de cumplimiento.

Todas las actividades que se realizaron en este periodo en el eje de Gestión Social tuvieron el objetivo de motivar la identidad entre la comunidad universitaria generando los ambientes más propicios para la integración de las diversas unidades académicas llegando a cada uno de los campus de nuestra institución. También en este Eje de Gestión se muestra la gran participación de la UAQ en la sociedad y su compromiso con la educación no solo dentro del aula, pero también al exterior, demostrando que realmente es una institución con el sello de la Responsabilidad Social.

Sin embargo, se sabe que grandes retos están por venir, pero la institución trabajará muy fuerte para seguir reforzando el espíritu de pertenencia y liderazgo entre la comunidad universitaria, buscando generar una imagen institucional que permita a los miembros de la comunidad universitaria incentivar el sentido de identidad y pertenencia, y lo puedan transmitir y actuar en la Sociedad.

Durante el periodo señalado, se llevaron a cabo diversos cursos, diplomados, talleres, conferencias, programas de radio y televisión, diferentes tipos de campañas para la cultura de la paz el desarrollo sustentable, los cuidados de la salud, con los cuales se cumple la promoción de un aprendizaje continuo en la comunidad universitaria y público en general. Se ha trabajado en fomentar la participación activa de la comunidad universitaria en conjunción con distintos sectores de la sociedad y organizaciones impulsoras de investigación y la difusión de actividades científicas, culturales y deportivas.

Se destaca la participación de la UAQ con la Secretaría de Salud en relación a la campaña de vacunación contra el COVID-19 que muestra el protagonismo en materia de salud.

El trabajo que desarrolla en las Unidades Académicas es muy importante para crear el vínculo de las y los alumnos, las y los docentes, las y los administrativos para construir una mejor sociedad.

10.3 EJE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Eje de Gestión Administrativa mostró un avance de cumplimiento de sus acciones: 71.9% acciones totalmente cumplidas, 15.6% parcialmente cumplidas y el 12.5% superó el indicador planteado en su planeación, haciendo un total de 100% de cumplimiento. Las acciones iniciadas en el periodo en el eje administrativo sentaron las bases para el éxito de las proyecciones que se plantearon en el PIDE para el año 2024 y por lo tanto deberán tener continuidad y mejora en sus indicadores en el próximo periodo (2022.2 -2023.1).

Un área de oportunidad detectada es en relación a personal administrativo en relación a su capacitación y certificación como base para la regularización de plazas con la finalidad de brindar estabilidad laboral en función de las posibilidades presupuestales de la institución, como se declara en la política 3 de este eje. Se deberán trabajar de forma conjunta diferentes áreas de la Secretaría Administrativa para lograr incrementar el cumplimiento de las metas establecidas.

El trabajo realizado de planeación desarrollado por el área de Obras, las medidas establecidas por Seguridad Universitaria, así como del área Jurídica y otras áreas correlacionadas, apoyadas con la reforma de la normatividad universitaria es fundamental para la conservación del Patrimonio Universitario y la presencia de la Universidad Autónoma de Querétaro en las diferentes regiones del Estado de Querétaro.

10.4 EJE DE GESTIÓN FINANCIERA

El Eje de Gestión Financiera mostró un avance de cumplimiento de sus acciones: 30% acciones totalmente cumplidas, 20.0% parcialmente cumplidas y el 50% superó el indicador planteado en su planeación, haciendo un total de 100% de cumplimiento. Sin embargo, como es un eje básico para el funcionamiento de la Universidad, debe continuar con el trabajo realizado para alcanzar las metas para el año 2024 y obtener el presupuesto necesario en los años siguientes. Así que es muy importante continuar con campaña de comunicación anual que difunda la propuesta presupuestal de la UAQ entre los diversos sectores sociales a fin de reforzar la legitimidad de nuestras demandas.

Se debe continuar fortaleciendo el ejercicio del presupuesto en las entidades y dependencias, con base en la planeación académica considerando las diversas fuentes de financiamiento con las cuales todavía contamos. El cumplimiento puntual de las Reglas de Operación de los pocos programas de financiamiento que actualmente apoyan a la UAQ, es responsabilidad de todos los académicos que son los usuarios y el personal del área administrativa responsable por los trámites, a fin de que no sean necesaria regresar recursos a la Tesorería Federal. En este sentido el trabajo conjunto entre la Dirección de Planeación y Gestión Institucional, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Contraloría y las Unidades Académicas debe ser armónico y colaborativo.

Es fundamental continuar llevando a cabo con responsabilidad el Plan de Austeridad y el Plan de anticorrupción según los principios de transparencia y rendición de cuentas.

También es fundamental terminar la actualización del Código de Ética y Conducta de la UAQ y tener la aprobación del H. Consejo Universitario, para dar certeza a la calidad académica y administrativa de la universidad.

Se deberá continuar fomentando la práctica de la autonomía universitaria, a través de actividades que incentiven la participación de la comunidad universitaria, pues esta es el eje rector de la UAQ y que nos va dar la garantía de que las modificaciones pertinentes en la legislación propuestas por la comunidad universitaria sean respetadas y acatadas en las instancias pertinentes.

10.5 EJE DE GESTIÓN POLÍTICA

El Eje de Gestión Política mostró un avance de cumplimiento de sus acciones: 63.6% acciones totalmente cumplidas, 13.6% parcialmente cumplidas y el 22.7% superó el indicador planteado en su planeación, haciendo un total de 100% de cumplimiento.

El eje de Gestión Política es muy importante, pues plantea fortalecer la Autonomía Universitaria y establece las relaciones con los actores de diferentes sectores de la sociedad, promoviendo foros de discusión acerca de los problemas sociales prioritarios, las políticas públicas y los temas de importancia política para la Educación Media Superior y Superior. Este Eje debe llevar la voz y las propuestas de la UAQ al exterior.

El proceso de actualización de la normativa universitaria de acuerdo a las necesidades actuales de la institución es uno de los grandes logros de este eje. Es necesario continuar con el trabajo que ya se encuentra bastante avanzado.

Así, este eje involucra muchas áreas, por lo que deben trabajar en conjunto y tener un repositorio de las inúmeras acciones que se realizan en rectoría, en las secretarías de la administración central y en las Unidades Académicas. Se deberá continuar la actualización de los medios de comunicación digitales universitarios y la ampliación de los mecanismos de interacción digital para mantener e incrementar la comunicación con la sociedad.

11. BIBLIOGRAFÍA CITADA

García Gasca, M. T. J. (2021). Universidad Autónoma de Querétaro. 3er. Informe. Dra. Teresa García Gasca. UAQ. Recuperado en https://www.uaq.mx/docs/informes_rectoria/3er_informe_TGG/3er_informe_extenso.pdf

UAQ (2019). Plan Institucional de Desarrollo 2019 – 2021. Recuperado en <https://planeacion.uaq.mx/docs/pide/PIDE-UAQ-2019-2021.pdf>

UNESCO (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Recuperado en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

12. ANEXO 1.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS.

META ACCIÓN	Información solicitada por Unidad Académica	TOTAL, DE INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA
M.1.1.6 A1.1.1.6.4	Número total de actividades desarrolladas con universidades extranjeras:	124
	<i>Simposios:</i>	12
	<i>Conferencias:</i>	45
	<i>Cursos:</i>	22
	<i>Otros:</i>	45
M.1.1.6 A1.1.1.6.5	¿Han organizado cursos y conferencias de índole disciplinaria de manera remota con pares extranjeros?	11 SÍ 1 NO
M1.2.2 A1.2.2.2	¿Utilizan el análisis de las estadísticas escolares cómo parte del proceso de evaluación continua, con el fin de retroalimentar al PE y permitir el diseño de acciones de mejora de los PE?	11 SI 1 NO
M1.2.2 A1.2.2.3	¿Analizan periódicamente los resultados del EGEL u otra evaluación similar, para implementar acciones de mejora de los PE?	6 SI 6 NO
M1.2.3 A1.2.3.2	¿Promueven la formación de redes de investigación nacionales e internacionales con otras universidades, centros de investigación u otras agencias?	12 SI 1 NO
M1.2.3 A1.2.3.3	Número de eventos realizados al interior de la unidad académica para la integración y difusión de la investigación, organizado en su unidad académica.	224 eventos
M1.4.1 A1.4.1.4	Número de productos de investigación y materiales didácticos publicados en revistas científicas institucionales.	215 productos académicos
M1.4.1 A1.4.1.5	¿Se ha incrementado la participación en eventos científicos nacionales e internacionales de publicaciones a fin de incrementar la proyección del trabajo desarrollado por la comunidad universitaria de la unidad académica?	12 SI 1 NO

	Número total de publicaciones científicas:	183
	Nacionales	99
	Internacionales	84
M1.4.1 A1.4.1.6	¿Se ha incrementado la colaboración con pares de otras instituciones regionales, nacionales e internacionales, para que los comités tutorales de las y los estudiantes de posgrado cuenten con la participación de miembros externos?	9 SÍ 2 NOI
	Número total de convenios internos:	182
	Regionales	3
	Nacionales	157
	Internacionales	22
M1.4.1 A1.4.1.7	Número de profesoras y profesores que ingresaron o comenzaron su colaboración con asociaciones y academias de prestigio regional, nacional e internacional.	78
	Número total de colaboraciones:	102
	Regionales	3
	Nacionales	73
	Internacionales	26
M1.6.1 A1.6.1.1	Número de PE existentes que pueden incrementar su matrícula anual o semestral, a través de herramientas innovadoras de enseñanza-aprendizaje.	76
M1.6.2 A1.6.2.4	Número de espacios físicos que se implementaron o crearon destinados a actividades culturales y deportivas dentro de la unidad académica.	23
M1.6.3 A1.6.3.1	¿La unidad académica cuenta con un área de Vinculación?	13 SI/1 NO
	<i>Sí existe, mencionar si dentro del área de vinculación participan:</i>	
	Comunidad estudiantil	11 SI 1 NO
	Comunidad académica	10 SI 2 NO

	Egresados y egresadas	8 SI 4 NO
	Empleadores	8 SI 4 NO
M2.1.1 A2.1.1.1	¿En la unidad académica se ha fortalecido el trabajo interdisciplinario entre la comunidad universitaria?	13 SI 1 NO RESPONDIÓ
M2.1.1 A2.1.1.2	¿Al interior de la unidad académica se ha promovido la planeación participativa enfocada en el intercambio de información constante, así como la comunicación asertiva, efectiva, continua y dinámica?	10 SI 3 NO RESPONDIERON
M2.1.1 A2.1.1.3	¿La unidad académica realizó acciones para establecer diálogos con los diversos actores sociales locales, estatales y nacionales?	9 SI 2 NO RESPONDIERON
	Porcentaje de avance de los diálogos desarrollados con los diversos actores sociales locales, estatales, nacionales e internacionales.	100% 2 80% 3 50% 1 0% 5
M2.2.1 A2.2.1.2	¿La unidad académica generó proyectos de investigación vinculados a las áreas de salud que tengan impacto en la formación y desarrollo de las y los estudiantes, así como, beneficios para la comunidad en general?	9 SI 4 NO
	¿La unidad académica hizo difusión a través de las redes sociales y otros medios, orientando esfuerzos a que cada estudiante y la sociedad en general tengan fácil acceso a los servicios y programas de salud que oferta la institución?	11 SI 0 NO
	Número de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y del sector productivo para fortalecer la infraestructura en el área de la salud	29 CONVENIOS